

terminación". Estos textos son absolutamente centrales para conocer el pensamiento bolchevique sobre la nación.

La obra de Stalin es una crítica de la de Bauer, a quien ataca en un punto central del pensamiento nacional de éste, como es el de la extraterritorialidad. Intenta también enfrentarse a la posición "psicologista" de Bauer y para ello pretende sustituirla por una determinación objetiva de los caracteres nacionales. Sin embargo, no es lo más notable de la obra de Stalin, ni la crítica del psicologismo de Bauer, que supone un cierto falseamiento del pensamiento del político austríaco, ni mucho menos todavía la determinación positiva de los requisitos de existencia de una nacionalidad. Como dice Rodinson, "Stalin deforma a Bauer cuando pretende que su definición separa a la nación del suelo y hace de ella una especie de fuerza invisible, que se basta a sí misma..., algo de místico, de inabarcable, y de ultratumba". Por el contrario, para Rodinson, Bauer "no separa de ningún modo este carácter nacional, categoría de psicología colectiva, de las condiciones concretas de la vida social, como le acusa Stalin" (457).

Tiene en cambio importancia el radical enfrentamiento de Bauer y de Stalin sobre el tema de la territorialidad. En este enfrentamiento indudablemente Lenin tomará la posición de Stalin y defenderá la nación sobre un elemento básico de territorialidad. La importancia de este enfrentamiento es evidente puesto que, frente a la tesis de Bauer de la nación como elemento cultural, la de Stalin, al sostener la nación sobre el territorio, llega a la proclamación

del principio de la autodeterminación de los pueblos, basado también sobre la autonomía territorial. Esto es, convierte un fenómeno cultural-administrativo (tesis de Bauer o de Renner) en político. La nación es una entidad política y sólo a partir de un planteamiento político podrá ser comprendida. Dentro del concepto de nación de Stalin, al que nos referimos inmediatamente, este rasgo de territorialidad debe ser indudablemente admitido. Del mismo modo, para el pensamiento de Lenin, aun cuando no se preocupa de elaborar una teoría de la nación, no cabe duda de que se enfrenta ante la tesis culturalista de Bauer e intenta sostener el problema nacional sobre el problema político de la autodeterminación y de la tendencia a constituir la forma política de estado nacional. Esto, evidentemente, se opone de raíz a la principal tesis de los socialistas austríacos que pretendieron salvar el concepto estatal como algo que no resulta atravesado por el concepto de nación.

En el gran debate internacional sobre cuáles son los rasgos constitutivos de la nación -debate apriorístico, idealista y, como tal de imposible solución- Stalin no adopta ninguna posición de enfrentamiento sino que se alinea dentro de la cadena de los definidores de nación, a través de rasgos previos, determinados de antemano, y formula así una nueva definición que añadir a tantas como ^{por} parte de los pensadores burgueses se han ido formulando a lo largo de los años. Para Stalin la nación queda definida por toda una serie de rasgos previos: "La nación es una

comunidad estable, históricamente constituida, de lengua, de territorio, de vida económica y de formación psíquica, que se traduce en una comunidad de cultura" (458). Según Stalin "basta la ausencia de uno solo de estos índices para que la nación cese de ser nación" (459).

Es evidente el carácter no crítico, dogmático, indemostrado e incluso indemostrable de esta afirmación. Frente a la idea central del pensamiento socialista sobre la nación, idea central que el mismo Stalin, contradictoriamente con esta definición primera, se encarga de mantener, que es la de nación como resultado histórico de un proceso de desarrollo del capitalismo, Stalin formula en una serie de rasgos las condiciones de existencia de una nación, rasgos que han de ser cumplidos todos ellos para que el concepto nacional quede afirmado. No sería difícil reemprender la crítica de estas concepciones, mostrando cómo existen realidades nacionales indudables a las que sería difícil encajarlas dentro de la rígida definición staliniana.

Lenin por su parte, hace caso omiso de esta definición y no sostiene en modo alguno sus tesis nacionales sobre la misma. En efecto, Lenin formula de entrada el carácter histórico concreto de la realidad nacional y a partir de allí elabora las tesis de las reivindicaciones nacionales en relación con el movimiento burgués y con el movimiento proletario. Una crítica que podríamos dirigir a la formulación de Lenin -crítica a la que nos referiremos más adelante- es probablemente la de que no ha elevado suficientemen-

te el grado de abstracción dentro del concepto de nación, de modo que le permita concebir a la nación después de la toma del poder por parte de la clase trabajadora, en la revolución socialista. Atado así a una previa concepción de nación como realidad burguesa, resulta difícil para el pensamiento de Lenin entender la nación "en el sentido no burgués de la palabra", según sugería que la comprendiéramos "El Manifiesto Comunista".

De todas formas, previamente definida o sin definir, lo que no cabe duda, para el pensamiento de estos dos bolcheviques, es que la nación es una realidad histórica burguesa. "La nación no es simplemente una categoría histórica, sino una categoría histórica de una época determinada, de la época del capitalismo ascendente", nos dice Stalin (460). "Los destinos del movimiento nacional, burgués en cuanto a su fondo, están naturalmente ligados a la suerte de la burguesía. La caída definitiva del movimiento nacional no es posible más que con la caída de la burguesía. La paz total no puede instaurarse más que bajo el reinado del socialismo. Pero reducir la lucha nacional al mínimo, dominarla en la raíz, hacerla en la mayor medida posible inofensiva para el proletariado, todo eso es posible también en el cuadro del capitalismo" (461).

También para Lenin, la tesis resulta evidente: en la Europa occidental, continental, la época de las revoluciones democrático-burguesas abarca un intervalo de tiempo bastante determinado, aproximada-

mente de 1789 a 1871. Esta fué precisamente le época de los movimientos nacionales y de la creación de los estados nacionales. Terminada esta época, la Europa occidental estaba convertida en un sistema formado de estados burgueses, que, además, eran, como norma, estados nacionalmente homogéneos" (462). "La base económica de estos movimientos estriba en que, para la victoria completa de la producción mercantil, es necesario que la burguesía conquiste el mercado interior, es necesario que territorios con población de un solo idioma adquieran cohesión estatal, quedando eliminados cuantos obstáculos se opongan al desarrollo de ese idioma y a su consolidación en la literatura" (463).

La nación, en consecuencia, es una realidad burguesa. Pero, a diferencia de las tesis de Bauer o de Renner, no es una realidad simplemente cultural, sino que es una realidad histórico-política. La pretensión nacional es una pretensión a la estatalidad o tendente a la estatalidad.

Esto se manifiesta en dos sentidos: en cuanto derecho de las naciones a la plena constitución de los estados nacionales, o derecho a la autodeterminación; en cuanto derecho de los estados a constitución de formas políticas centralizadas y no federales, si el derecho a la separación estatal no se ejercita, lo cual es compatible, sin embargo, con la autonomía y la igualdad nacionales.

El derecho a la autodeterminación es el derecho a constituir un estado separado. Esto es, es el

derecho a formular la respuesta política como estado nacional. Sin embargo, esta afirmación, radical, ha de ser entendida, desde el punto de vista del pensamiento socialista, con la limitación contradictoria a que la somete la lógica del socialismo. Esta limitación es la de que este derecho será siempre un derecho burgués. Esto es, podrá ser reconocido, o no, por el proletariado, según que se ordene a través de un derecho mucho más fundamental, que es el derecho revolucionario que el proletariado maneja a realizar la revolución socialista a través de la dinámica de la lucha de clases. El derecho a la autodeterminación es, en consecuencia, un derecho pleno desde el punto de vista político. Pero es un derecho de la burguesía. En la medida en que este derecho burgués convenga al interés del proletariado, el derecho a la autodeterminación será sostenido por el proletariado. En la medida en que no convenga, el principio superior de la práctica del proletariado, que es la lucha de clases, no reconocerá este derecho burgués. Con toda claridad arranca el trabajo de Lenin del carácter absoluto político -pero burgués- que tiene el derecho a la autodeterminación. "Por autodeterminación de las naciones se entiende su separación estatal de las colectividades nacionales extrañas, se entiende la formación de un estado nacional independiente" (454).

No cabe equivocarse, en consecuencia. "La autodeterminación de las naciones, en el programa de los marxistas, no puede tener, desde el punto de vista histórico-económico, otra significación que la autodeterminación política, la independencia estatal, la formación de un estado nacional". Sin embargo, con ello

los marxistas lo que han hecho es proclamar un derecho burgués. Por ello continúa Lenin: "Más abajo hablaremos detalladamente de las condiciones que se exigen, desde el punto de vista marxista, es decir, desde el punto de vista proletario de clase, para apoyar la reivindicación democrático-burguesa del estado nacional" (465).

El viejo esquema práctico desplegado por Marx, al plantearse la necesidad de defender un criterio de oportunidad, para ver cuándo la clase trabajadora apoya, o no, las reivindicaciones de los movimientos nacionales, es reproducido por Lenin. Siendo el derecho a la autodeterminación un derecho burgués, la formulación absoluta del mismo solamente puede ser obra de la burguesía. El proletariado, cuando lo apoya, debe ser consciente de que está apoyando un derecho absoluto, pero un derecho burgués. Por el contrario, el proletariado se reserva, según un juicio de oportunidad, el formular su programa mediante apoyo, o no, a tal principio de autodeterminación.

Lenin hace algo más. Por una parte, la formulación de la autodeterminación, como pretensión absoluta burguesa, no quiere decir, sin embargo, que todo el estado burgués se acomode a esta forma nacional. Quiere decir únicamente que tal forma nacional, que lleva a plasmación absoluta el principio de la autodeterminación, es la forma normal del estado burgués. Pero admite excepciones en la medida en que pueden existir estados que han quedado "atrasados" en su constitución política. Por otra parte, y esto es más importante, Lenin intenta establecer las bases prácticas que puedan servir de dirección a los bolcheviques en relación con la defensa, o no, de los derechos concretos de autodeterminación.

"El estado nacional es lo típico, lo normal en el período capitalista" (466). Lenin hace suyas, expresamente, las tesis de Kautsky sobre este tema. "Los estados de composición abigarrada en el sentido nacional (los titulados estados de nacionalidad a diferencia de estados nacionales) son 'siempre estados cuya estructuración interna, por estas o las otras razones, ha quedado en situación anormal o no se ha desarrollado suficientemente' (atrasada)" (467).

Lenin hace suya, por tanto, la posición de Kautsky para quien, efectivamente, el estado plurinacional era una especie de anormalidad o atraso en el desarrollo del estado nacional de la burguesía. "El estado nacional es regla y norma del capitalismo, el estado abigarrado en el sentido nacional es atraso o excepción" (468).

Frente a la realidad nacional, frente a la reivindicación nacional, frente al derecho burgués a la autodeterminación, Lenin va a proponer, sin embargo, un principio superior, que es el de la lucha de clases y el de los intereses del proletariado. En este sentido, había sido ya precedido por la formulación de Stalin. Para mantener este principio, la justificación de Lenin se establece sobre una consideración histórica:

"Es necesario distinguir rigurosamente dos etapas del capitalismo, radicalmente distintas desde el punto de vista de los movimientos nacionales. Por una parte, es la época de la bancarrota del feudalismo y del absolutismo, la época en que se constituyen la

sociedad y el estado democrático-burgueses, en que los movimientos nacionales adquieren por vez primera el carácter de movimiento de masas, incorporando de uno u otro modo a todas las clases de la población a la política por medio de la prensa, de su participación en instituciones representativas, etc. Por otra parte, presenciamos una época en que los estados capitalistas están completamente estructurados, con un régimen constitucional hace mucho tiempo establecido, con un antagonismo muy desarrollado entre el proletariado y la burguesía, una época que puede llamarse víspera del hundimiento del capitalismo".

"Lo típico de la primera época es el despertar de los movimientos nacionales, el hecho de que se incorporen a ellos los campesinos, como el sector de la población más numeroso y más difícil de alzar, en relación con la lucha por la libertad política en general y por los derechos de la nacionalidad en particular. Para la segunda época, lo típico es la ausencia de movimientos democráticos-burgueses de masas, cuando el capitalismo desarrollado, aproximando y amalgamando cada vez más las naciones, ya plenamente incorporados al intercambio comercial, pone en primer plano el antagonismo entre el capital internacionalmente fundido y el movimiento obrero internacional" (469). En este sentido es en el que Lenin afirma que la época de las revoluciones democrático-burguesas sólo ha comenzado en 1905. Se plantean así en la Rusia zarista una auténtica rebeldía, una expansión revolucionaria democrático-burguesa de las nacionalidades "alógenas" frente al imperialismo gran ruso. Y en Asia "presenciamos el comienzo de un período de revoluciones burguesas y de movimientos nacionales, que comprenden en parte a las nacionalidades afines dentro de las fronteras de Rusia" (470).

Para Lenin, la primera época, esto es, la época del capitalismo ascendente y de la constitución de los estados nacionales burgueses, esto es, la época en que todavía no se ha desarrollado la lucha de clases, ha permitido la incorporación del movimiento campesino detrás de la hegemonía burguesa. A partir de la formulación clara de la nueva estrategia, que es la socialista, la de la lucha de clases capitaneada por el proletariado, ya no cabe mantener el mismo principio. En los países que han realizado la revolución nacional, evidentemente el enfrentamiento de la lucha de clases es claro y decidido y en tal sentido se puede decir que no existe problema nacional. En los otros países, en la Rusia de 1905, o la de 1914, en los países asiáticos también, la revolución nacional está por hacer, pero la reivindicación burguesa de la autodeterminación ya no debe ser entendida como una reivindicación de la clase burguesa hegemónica sino que ha de formularse detrás de la pretensión hegemónica del proletariado, como grupo dirigente de los trabajadores. Esto es, el proletariado ha de considerar, a partir de la nueva relación de fuerzas establecida, si la revolución democrático-burguesa ha de ser, o no, recogida y admitida dentro de la revolución socialista.

En definitiva, que el punto dinámico para analizar el problema nacional, desde la perspectiva socialista de Stalin y de Lenin, no está en la formulación indiferenciada del derecho burgués a la autodeterminación sino en la proclamación del principio básico de la lucha de clases y en la formulación de la estrategia a partir de la necesidad de que el proletariado conquiste una posición hegemónica.

Esto se manifiesta con fuerza en el caso de que el pueblo nacional y su grupo hegemónico, el proletariado, no ejerciten el derecho de la nación a constituir el estado nacional; entonces, el proletariado dirigirá su práctica política a favorecer el también derecho burgués al fortalecimiento del estado. Lenin se manifiesta, a este respecto, inclusive centralista. "Los marxistas, como es natural, están en contra de la federación y la descentralización, por el simple motivo de que el capitalismo exige para su desarrollo Estados que sean lo más extensos y lo más centralizados. En igualdad de las demás condiciones, el proletariado consciente abogará siempre por un estado más grande". "En tanto y por cuanto diferentes naciones siguen constituyendo un estado único, los marxistas no propugnarán en ningún caso el principio federal ni la descentralización" (471).

Este estado centralista no es, sin embargo, la burocracia de los zares. Por el contrario, proclama el derecho a la plena igualdad de las naciones, la prohibición de cualquier forma de opresión nacional, la amplia autonomía regional y la autonomía administrativa local sobre bases territoriales.

A esta forma política la llama Lenin "centralismo democrático", el cual se diferencia del centralismo burocrático burgués en que concede amplia autonomía nacional para cuestiones culturales y administrativas, regionales y locales, y de la federación en que los básicos problemas de constitución y desarrollo del capitalismo, o del socialismo y, dentro de éstos, los de unidad de clase, son resueltos desde el poder central del Estado.

Desde el punto de vista de la organización nacional, Lenin pasa de un maximalismo -autodeterminación con derecho a la plena separación estatal- que le enfrenta a la actitud antinacional de Rosa Luxemburgo, pero también a la cultural-nacional de Bauer o del Bund, hasta una posición templada -centralismo democrático autonómico- que es una vía intermedia entre el federalismo austríaco y la limitada autonomía de Rosa Luxemburgo.

Las posiciones nacionales de los bolcheviques - y las de Lenin, fundamentalmente- tienen que analizarse a partir de la diferencia que se establece entre la revolución democrático-burguesa y la socialista, y, en consecuencia, a través de las dinámicas de pacto de clases y de lucha de clases. La revolución que se proyecta es la democrático-burguesa, con hegemonía proletaria. Esto supone, desde el punto de vista nacional, que el proletariado, en cuanto representante y director, no sólo de sí mismo, sino también de la burguesía nacional, debe respetar la voluntad de autodeterminación nacional del pueblo -composición de varias clases-; más aún, hasta cuando el pueblo nacional optara por la separación, con fuerza suficiente para expresar su voluntad democrática mayoritaria contra un programa proletario unionista, el proletariado debe acatar la decisión democrática y organizarse en un nuevo estado nacional. Pero también supone que, en tanto que la separación no sea decidida, el proletariado no concibe al pueblo nacional como algo armónico, sino como campo de la lucha de clases; en consecuencia, afirma que "en cada cultura nacional existen, aunque no estén desarrollados, elementos de cultura democrática

y socialista, pues en cada nación hay una masa trabajadora y explotada, cuyas condiciones de vida engendran inevitablemente una ideología democrática y socialista. Pero en cada nación existe así mismo una cultura burguesa (y, además, en la mayoría de los casos, ultrarreaccionaria y clerical) y no simplemente en forma de 'elementos', sino como cultura dominante" (472). La cultura nacional proletaria es el internacionalismo y la lucha contra la opresión y por la igualdad; luego, dentro de un mismo estado, el proletariado luchará por estos tres objetivos nacionales.

Stalin había formulado esta función dirigente y autónoma: "el proletariado consciente posee su propia bandera y no debe colocarse bajo la bandera de la burguesía" (473).

Lenin lo dice más claramente: "La burguesía, que naturalmente actúa en los comienzos de todo movimiento nacional como fuerza hegemónica (dirigente) del mismo, llama labor política a la prestación de apoyo a todas las aspiraciones nacionales. Pero la política del proletariado, en la cuestión nacional (como en las demás cuestiones), sólo apoya a la burguesía en una dirección determinada, pero nunca coincide con su política. La clase obrera sólo apoya a la burguesía en interés de la paz nacional (que la burguesía no puede dar plenamente y que sólo es realizable en la medida de una completa democratización), en interés de la igualdad de derechos, en interés de una situación más favorable para la lucha de clases" (474).

Esta formulación del pensamiento de Lenin es, en definitiva, la formulación central del pensamiento socialista sobre la nación. En ello coincide con Stalin

o con Rosa Luxemburgo. Sin embargo, la respuesta práctica que da ante el problema nacional ruso difiere considerablemente de la de Rosa Luxemburgo, y en suma, igualmente de la de Stalin. La línea central en el pensamiento de Rosa Luxemburgo, en actitud polémica ante las formulaciones autonomistas no preocupadas por conceder la hegemonía a la burguesía, era la de una oposición decidida a los nacionalismos; en el mismo sentido, la posición de Stalin era la de insistir en el carácter reaccionario de la reivindicación nacional y en la desconfianza ante dicha reivindicación. Por el contrario, la formulación de Lenin era también la de una militancia antinacionalista-burguesa declarada, pero que se basaba, sobre todo, en un antinacionalismo centralista. Esto es, así como Rosa Luxemburgo o Stalin insisten en el carácter reaccionario de las reivindicaciones nacional-burguesas autonómicas, Lenin insiste en el carácter reaccionario de las formulaciones nacionales gran-rusas.

Para Stalin "la política de represión nacionalista es... peligrosa para la causa del proletariado. Aparta la atención de grandes capas de la población de los problemas sociales, de los problemas de lucha de clase, hacia los problemas nacionales, hacia los problemas comunes al proletariado y a la burguesía". "Los deberes de la social-democracia, que defiende los intereses del proletariado, y los derechos de la nación constituida por diversas clases son dos cosas diferentes". "Los destinos del movimiento nacional, burgués en cuanto a su fondo, están naturalmente ligados a la suerte de la burguesía. La caída definitiva del movimiento nacional no es posible más que con la caída de la burguesía. La paz total no puede instaurarse más que bajo el reinado del socialismo. Para reducir la lucha nacio-

nal al mínimo, dominarla en la raíz, hacerla en la mayor medida posible inofensiva para el proletariado, todo eso es posible también en el cuadro del capitalismo" (475).

Para Lenin "el negar el derecho a la autodeterminación, o la separación, significa indefectiblemente, en la práctica, apoyar los privilegios de la nación dominante". "En su temor de ayudar a la burguesía nacionalista de Polonia, Rosa Luxemburgo, al negar el derecho a la separación en el programa de los marxistas de Rusia ayuda, en realidad, a los grandes rusos ultrarrevolucionarios. Ayuda, en realidad al conformismo oportunista con los privilegios (y con cosas peores que los privilegios) de los grandes rusos" (476).

Después de señalar la dinámica clara a que debe atenerse el proletariado ante la lucha nacional, que es el principio de la lucha de clases, extraña el carácter absoluto con que es formulado el derecho a la autodeterminación; más aun en Lenin que formula sin lugar a dudas el derecho a la autodeterminación como el derecho a constituir un estado nacional independiente. Hemos adelantado la interpretación de que estos derechos son derechos burgueses y que, en consecuencia, sólo pueden ser considerados como derechos absolutos, desde el punto de vista de la burguesía, pero no desde el punto de vista del proletariado. En esta interpretación nos mantenemos. Sin embargo, en ocasiones las expresiones utilizadas son tan categóricas que parece difícil pensar si no habrá alguna contradicción más difícil de resolver entre el tono absoluto del derecho a la autodeterminación y el derecho del proletariado. En efecto, la obra de Stalin y la de Lenin se escriben

después de que la Internacional ha proclamado el derecho a la autodeterminación de los pueblos y, en consecuencia, tal derecho a la autodeterminación, aunque derecho burgués, es derecho que debe respetar el socialismo.

La dialéctica del "todo o nada" no fué entendida ni siquiera por Stalin, quien pensaba en soluciones intermedias federativas: La nación tiene "el derecho de disponer de sí misma, es decir, que la nación puede organizarse como le parezca. Tiene el derecho de organizar su vida según los principios de la autonomía. Tiene el derecho de establecer lazos federativos con otras naciones. Tiene el derecho de separarse completamente. La nación es soberana y todas las naciones son iguales en derechos". "Las naciones tienen el derecho de establecerse a su voluntad; tienen el derecho de conservar las instituciones que quieran, perjudiciales o útiles y nadie puede (¡no tiene el derecho!) intervenir por fuerza en la vida de las naciones. Pero ello no significa que la social-democracia no luchará, no hará agitación contra las instituciones perjudiciales de las naciones, contra las reivindicaciones irracionales de las naciones. Por el contrario, la social-democracia tiene el deber de hacer esta agitación y de influir sobre la voluntad de las naciones de tal manera que éstas últimas se organicen bajo la forma más apropiada a los intereses del proletariado. Para ello precisamente, al combatir por el derecho de las naciones a disponer de sí mismas, hará al mismo tiempo agitación, por ejemplo, contra la separación de los tártaros o contra la autonomía cultural-nacional de las naciones caucásicas, pues tanto una como otra, sin oponerse a los derechos de estas naciones, se en-

frentan sin embargo al sentido exacto del programa, es decir, a los intereses del proletariado caucásico" (477).

El proletariado tiene, en consecuencia, dos intereses contradictorios: en primer lugar el de combatir a favor de los derechos de las naciones a disponer de sí mismas; en segundo lugar, el de oponerse a pretensiones nacionales.

La contradicción aparece probablemente con más fuerza en Lenin. Para Lenin, que había dicho que "la autodeterminación de las naciones, en el programa de los marxistas... no puede tener otra significación que la autodeterminación política, la independencia estatal, la formación de un estado nacional", y que era preciso "reconocer a todos el derecho a la separación", la contradicción entre el derecho burgués a la autodeterminación -pero derecho reconocido por la socialdemocracia- y el derecho proletario a la lucha de clases es más difícil de salvar. Los textos de Lenin aparecen a primera vista contradictorios y por ello es relativamente fácil recoger citas en apoyo de diversas interpretaciones sobre el problema de la autodeterminación y la función de los socialistas frente a este derecho de los pueblos. Pero la auténtica superación de la contradicción solamente puede hacerse mediante el recurso a otra serie de conceptos políticos a cuya ayuda hay que recurrir. La explicación más simplista sería la que introdujera la diferencia entre el simple "derecho a la autodeterminación" y el "ejercicio del derecho a la autodeterminación". También puede ayudar a matizar el pensamiento de Lenin la referencia a otro

concepto que va apareciendo que es el de la "igualdad de derechos" de las naciones. Pero, como antes hemos dicho, solamente podrá ser explicado si podemos apelar a una reflexión muy central sobre los planteamientos políticos de la época, en la socialdemocracia rusa, que es la de la función de la clase en relación con el pueblo y la función del partido en relación con la clase, esto es, a los necesarios factores de "sustitución" que las vanguardias juegan en su práctica revolucionaria. Finalmente, el concepto de "autodeterminación" cobrará más adelante otro sentido cuando no se refiera ya a la "autodeterminación nacional" sino a la "autodeterminación de los trabajadores en la nación". Dado que el texto de Lenin es eminentemente político y que no intenta sentar un planteamiento teórico preciso y científico, las contradicciones implícitas dentro de su formulación de la autodeterminación, como derecho a respetar por la socialdemocracia, y el derecho superior del proletariado, apelan, en distintos momentos de su texto, a las distintas explicaciones que hemos aducido.

Si la autodeterminación es el derecho a la constitución de un estado nacional, y si la autodeterminación es un derecho que tiene cualquier nación, parece que la socialdemocracia había de contestar en sentido positivo a esta pretensión. Pero ésta no es la conclusión de Lenin. "¿Contestar sí o no en lo que se refiere a la separación de cada nación? Parece una reivindicación sumamente 'práctica'. Pero en realidad, es absurda, teóricamente metafísica, y en la práctica conduce a subordinar al proletariado a la política de

la burguesía. La burguesía coloca siempre en primer plano sus reivindicaciones nacionales. Y las plantea de un modo incondicional. El proletariado las subordina a los intereses de la lucha de clases. Teóricamente, no puede garantizarse de antemano que la separación de una nación determinada o bien su igualdad de derechos con otra nación pondrá término a la revolución democrático-burguesa. Al proletariado le importa, en ambos casos, garantizar el desarrollo de su clase; a la burguesía le importa dificultar este desarrollo, posponiendo las tareas de dicho desarrollo a las tareas de 'su' nación. Por eso, el proletariado se limita a la reivindicación negativa, por así decir, de reconocer el derecho a la autodeterminación, sin garantizarlo a ninguna nación, sin comprometerse a dar nada a expensas de otra nación" (478).

Es claro, a través de esta cita central en el texto de Lenin, que una cosa es el derecho y otra cosa es la posición que adopte el proletariado, de hecho, ante este derecho. El derecho, en abstracto, podrá ser reconocido. En concreto querrá decir que el reconocimiento es puramente formal y que se respetará, o no, este derecho burgués, en la medida en que, de hecho, convenga o no a los intereses del proletariado.

En el mismo sentido: "La burguesía de las naciones oprimidas, en aras del 'practicismo' de sus reivindicaciones, llamará al proletariado a apoyar incondicionalmente sus aspiraciones. ¡Lo más práctico sería decir tranquilamente 'sí' a la separación de tal o cual nación, y no al derecho de todas las naciones, cualesquiera que sean, a la separación!" "Si la burguesía de una nación oprimida lucha contra la opresora, nosotros estamos siempre, en todos los casos y

con más decisión que nadie, a favor, ya que somos los enemigos más audaces y consecuentes de la opresión. Pero si la burguesía de la nación oprimida está por su nacionalismo burgués, nosotros estamos en contra" (479).

En esta última cita está viéndose ya un principio de solución que se sale de la pura y simple libertad del proletariado de someterse o no, de cumplir o no, el derecho a la autodeterminación que reconoce a la burguesía. Aparece ya aquí formulado el principio de la lucha contra la opresión como un principio positivo. Con ello, el principio puro y simple de la autodeterminación aparece en cierto modo recortado. Ya no se trata tanto de la defensa de la autodeterminación por la cual una nación burguesa tiene el derecho a constituirse como estado nacional, sino que se trata por el contrario de un principio que es el de que una nación no puede oprimir a otra. Queda enlazado, en consecuencia, el tema anterior con otro derecho, éste ya más incondicionalmente respetado por la socialdemocracia, que es el de evitar la opresión, mediante el reconocimiento del principio de que ninguna nación debe oprimir a otra. "Reconocer a todos el derecho a la separación; apreciar cada cuestión concreta tocante a la separación desde un punto de vista que elimine toda desigualdad de derechos, todo privilegio, todo exclusivismo". En suma, el derecho al estado nacional es un derecho igual de todas las naciones. Pero es un derecho que podrá ser o no respetado. En consecuencia, cuando haya problema nacional, en virtud del principio de la

igualdad, la respuesta de la socialdemocracia será, o bien reconocer de hecho la reivindicación nacional a la autodeterminación o, por lo menos, luchar contra toda forma de opresión, manifestando dentro de una escala política multinacional la perfecta igualdad de todas las naciones.

En el caso de Rusia, esto era claro. En algunos momentos la socialdemocracia se volcaría en favor de la autodeterminación; en otros casos, la posición de la socialdemocracia sería, de hecho, defender la igualdad de derechos nacionales dentro del estado multinacional en el que vivían.

La igualdad de derechos y la lucha contra la opresión son, en consecuencia, el segundo nivel en que la contradicción entre el derecho burgués a la autodeterminación y la necesidad de que la dinámica corresponda al proletariado, se resuelve. "En todo nacionalismo burgués de una nación oprimida hay un contenido general democrático contra la opresión, y a este contenido le prestamos un apoyo incondicional, apartando rigurosamente la tendencia al exclusivismo nacional, luchando contra la tendencia del burgués polaco a oprimir al judío, etc. etc." (480).

La posición del socialismo ante el problema nacional no es, pues, puramente negativa. El interés del proletariado no es tampoco puro oportunismo que amparará a veces la realización del derecho a la autodeterminación y otras veces lo negará. En toda opresión nacional hay ya una toma de posición para el socialismo; apoyar las reivindicaciones de los oprimidos. Aunque la nación sea una formulación burguesa, la lucha

contra la opresión es ya una pretensión socialista.

Pero en el fondo hay otro tema planteado que no aparece formulado explícitamente, ni en Stalin ni en Lenin, y que sin embargo es un problema central dentro de la teoría socialista. Cuando Stalin decía que nadie tiene el derecho de intervenir por fuerza en la vida de las naciones para alterar su voluntad de establecerse, pero añadía que, por el contrario, la socialdemocracia tiene el deber de agitar y de influir sobre la voluntad de las naciones, de modo que éstas se organicen en forma apropiada a los intereses del proletariado, está planteando con el máximo de contradicción algo importante. ¿Quién formula la voluntad de las naciones? ¿Quién formula la voluntad del proletariado?

Para el pensamiento de los bolcheviques de la época, la conciencia de que la revolución debía ape-
lar a un "factor de sustitución" era clara. La voluntad nacional, aunque fuera muestra de una ideología burguesa, podía ser expresada en forma más o menos progresista. La voluntad nacional a cuya formulación aspira la burguesía es la que resulta de una formulación democrático-liberal. La voluntad nacional a cuya formulación aspira la socialdemocracia, es la voluntad del pueblo. Y el pueblo, en última instancia, tendrá que llegar a constituirse como el conjunto de las clases trabajadoras.

A su vez, para el pensamiento socialista, la auténtica voluntad del pueblo es la voluntad del conjunto de las clases trabajadoras, influenciadas, guiadas

por la clase dirigente, que es el proletariado. Y la voluntad del proletariado, clase dirigente, debe ser formulada por su vanguardia, que es la socialdemocracia.

A ningún bolchevique se le oculta que la formulación democrático-liberal, esto es, el retrato estático de la voluntad psicológica del conjunto de un pueblo, también está basada en otro sustituisimo. Es la clase dirigente -la clase burguesa- quien domina en los medios de expresión, en la creación ideológica, en los medios materiales, etc., y quien impone las creencias políticas. Frente a esto, la posición revolucionaria debe aceptar el hecho de que solamente se podrá constituir una voluntad auténtica del pueblo una vez que la revolución socialista se haya realizado. Mientras tanto, la sustitución de la clase proletaria por el partido revolucionario, es inevitable. La democracia revolucionaria resultará de la consideración práctica del grado de sustitución a que sea necesario llegar. La dirección revolucionaria de la clase proletaria sobre el conjunto del pueblo no supondrá, en consecuencia, la anulación de la voluntad de éste, sino la paulatina incorporación del mismo a la tarea revolucionaria. En el mismo sentido, la dirección revolucionaria de la clase proletaria por el partido no supondrá el olvido de la dinámica propia de la clase, sino el encuadramiento de la misma dentro de un proceso teórico y práctico de toma de conciencia.

Según estos factores, centro de la polémica socialdemócrata de la época, es concebible, históricamente, que el pueblo nacional -expresión de una diver-

sidad de clases y alienado por la ideología burguesa-formule una pretensión nacional que sea preciso respetar. Es concebible también, sin embargo, que el proletariado, dirigido por el partido revolucionario, luche por desalienar al pueblo trabajador y por darle una formulación apartada de los intereses de la burguesía. Ahora bien, mientras la dirección de la lucha por el proletariado no logre hacer mella suficiente en el pueblo, es posible que el mismo proletariado deba plejarse, en ocasiones, en la medida en que la lucha sea contra la opresión y por la igualdad de derechos, tras pretensiones nacionales burguesas.

En general, como hemos visto, la formulación de Stalin y de Lenin es la de que la nación es reivindicación burguesa y que el proletariado es, fundamentalmente, no nacional. La nación es una realidad del capitalismo. El socialismo es fundamentalmente internacional y acabará con las realidades económicas, sociales y políticas del capitalismo.

Sin embargo, del mismo modo que en un momento del Manifiesto Comunista se abría Marx también a otra posibilidad de formular la realidad nacional, como realidad económica, social y política del proletariado (cuando el proletariado, después de conquistado el poder, construya su propia nación), así también, en el pensamiento de Lenin se abre por un momento otra concepción de la autodeterminación que en nada se parece a la reivindicación burguesa. Este es el concepto de "autodeterminación proletaria".

"En todo caso, el obrero asalariado seguirá siendo objeto de explotación, y para luchar con éxito contra ella se exige que el proletariado sea independiente del nacionalismo, que los proletarios se mantengan en una posición de completa neutralidad, por así decir, en la lucha de la burguesía de las diversas naciones por la supremacía. En cuanto el proletariado de una nación cualquiera apoye en lo más mínimo los privilegios de 'su' burguesía nacional, este apoyo provocará inevitablemente la desconfianza del proletariado de la otra nación, debilitará la solidaridad internacional de clase de los obreros, los desunirá para regocijo de la burguesía" (481).

"En el problema de la autodeterminación de las naciones, como en cualquier otro, a nosotros nos interesa, ante todo, y sobre todo, la autodeterminación del proletariado en el seno de las naciones" (482). En este concepto de "autodeterminación del proletariado en el seno de las naciones" está la nueva idea proletaria sobre la nación. La autodeterminación, esto es, el derecho a la independencia, el derecho a la formulación propia, es la del proletariado. Pero esta autodeterminación del proletariado es "en el seno de las naciones". Fundamentalmente quiere decir, lo mismo que decía Marx, que el proletariado tiene también su propia respuesta nacional, su propio concepto de nación, pero no en el sentido burgués de la palabra.

La teoría nacional de Lenin se ha desarrollado, en consecuencia, detrás de la idea central de que la nación es una realización burguesa. Esto es cierto.

Sin embargo, aún sin que sea objeto de su reflexión teórica, por un momento se abre a otra concepción nacional distinta, la concepción de la nación como autodeterminación del proletariado, que no puede acomodarse a la tesis de la nación como realidad del capitalismo y de la burguesía. Se abre, en consecuencia, a la posibilidad de comprender que en la realización del internacionalismo proletario, la idea nacional proletaria puede cumplir también un paso histórico que no tiene por qué ser explicado simplemente como realidad superestructural burguesa.

N O T A S

- (1) Mazzini, G.- Dei doveri dell'uomo (Rizzoli - Milano - 1949).
- (2) Véase también, sobre el tema, parte IV.
- (3) Robespierre, M.- Discurso a la Convención Nacional 5-II-1794 (En la Colección de "Discursos" de Ciencia Nueva - Madrid - 1968) pgs. 148-9.
- (4) Rousseau, J.J.- Du contract social au Essai sur la forme de la République (première version). Oeuvres complètes - Pleiade - París - 1964) pgs. 286.
- (5) Sabine, G.H.- Historia de la teoría política (Fondo de Cultura Económica - México - 1965) pg. 433.
- (6) Rousseau, J.J.- Du contract social... (première version) pg. 287.
- (7) Sabine, G.H.- Historia de la teoría política - pg. 426.
- (8) Rousseau, J.J.- Du contract social, ou Principes du Droit politique (Oeuvres complètes - Pleiade - París - 1964) pg. 361.

- (10) Massieu, J.-J. - Lettre au colonel Piclet (Oeuvres complètes - Pleiade - Paris - 1964) - Pg. 1535.
- (11) Massieu, J.-J. - Considérations sur le Gouvernement de Pologne (Oeuvres complètes - Pleiade - Paris - 1964).
- (12) Mayre, J. - "1793" (Ed. Laia - Barcelone - 1973) - Pg. 51.
- (13) Mayre, J. - "1793" - Pg. 111.
- (14) Mayevilly, J. - El Antiguo Régimen y la Revolución (Guadarrama - Madrid - 1969).
- (15) Morás, R.J. - "¿Qué es el Estado llano?" (Instituto de Estudios Políticos - Madrid - 1936).
- (16) Morás, R.J. - "¿Qué es el Estado llano?" - Pg. 11.
- (17) Morás, R.J. - "¿Qué es el Estado llano?" - Pg. 73.
- (18) Morás, R.J. - "¿Qué es el Estado llano?" - Pg. 74.
- (19) Morás, R.J. - "¿Qué es el Estado llano?" - Pg. 75-76.
- (20) Palacios, J. - Le pensèe révolutionnaire 1789-1793 (Colin - Paris - 1964). El autor cita la publicación de los informes de espías dirigidos al Conde d'Artois y publicados en los Drapeaux rouges (Londres - 1892-93 - 3 vols).

- (10) Lacroix, F. - "La Revolución francesa (1789-1799)" - (Del tomo "Las épocas de las revoluciones europeas" - 1789 - 1848 - Siglo XXI - Madrid - 1973) Pg. 47 - Del mismo autor (en colaboración con Richet, D.) "La Révolution" (Larousse) - París - 1965).
- (11) V. la comunicación de Bonaparte a Tallard el 22 de sept. 1797, en God shot, E. - "La période révolutionnaire ...".
- (12) Discurso ante la Asamblea Constituyente 18 sept. 1793 (En Halper, G. - "Robespierre II" - Gallimard - París - 1961) Pg. 137.
- (13) Halper, G. - "Robespierre I" - Pg. 171.
- (14) citado por Rufo, C. - "La Europa revolucionaria" (Siglo XXI - Madrid - 1974) Pg. 171.
- (15) Rufo, C. - "La Europa revolucionaria" - Pg. 180.
- (16) Robespierre - "Las revoluciones burguesas" (Gaceta de Madrid - Madrid - 1971) Pg. 189.
- (17) Defelvre, G. - "1793" - Pg. 120.
- (18) Boilloseau, M. - "Inspiración, redacción y vocabulario de los 'cahiers de doléances' reales para los Estados Generales de 1789" (En "Órdenes, estamentos y clases" - Siglo XXI - Madrid - 1973) Pg. 239.
Sobre el tema ver también:
Vovelle, F. - "La chute de la monarchie 1787-1792" (Seuil - París - 1972) 3-4.
Taylor, G.V. - "Les Cahiers de 1789: Étude

ments révolutionnaires et non révolutionnaires" (Annales - Colin - París)
Nov-Déc. - 1973.

- (29) Saint-Just, L.A. - El Espíritu de la Revolución -
linca Pocket - Buenos Aires - 1965 -
pg. 29).
- (30) Saint-Just, L.A. - Discurso sobre la proposición de
rodear la Convención Nacional con una
guardia armada, 22 oct. 1792 (Discursos
- Dialéctica de la Revolución - Taler -
Barcelona - 1970).
- (31) Robespierre, M. - Discurso sobre la Constitución.
- (32) "Discours à l'adresse du peuple des Pays-Bas sur
la situation alarmante et périlleuse de la républi-
que de Hollande" (En Golechot, J. - "La pensée ré-
volutionnaire...").
- (33) Saint-Just, L.A. - Segundo discurso concerniente al
juicio de Luis XVI - 27 diciembre 1793
("Oeuvres choisies" - Callinard - París
- 1962) Pg. 101.
- (34) Saint-Just, L.A. - Fragmentos sobre las incitacio-
nes republicanas (Selección Gilolo y
Alvarez Junco - Los Jacobinos - Cuadernos
para el Diálogo - Madrid - 1970).
- (35) Robespierre, M. - Sobre los principios de moral po-
lítica que deben guiar a la Convención
Nacional en la Administración interior
de la república 5-II-1794 (Discursos -
Ciencia Nueva). Sobre este discurso
Vd. Walter, G. - "Robespierre I" - Pgs. 41
6.

- (36) Robespierre, M.- Contra Dumouriez y los girondinos - 10-IV-1793 (Discursos - Ciencia Nueva).
- (37) Robespierre, M.- Respuesta a la acusación de J. J. Louvet (Gilolmo y Alvarez Junco - Op. cit.).
- (38) Instruction adressée aux autorités constituées des départements de Rhône et de Loire par la commission temporaire (En Godechot, J.-"La pensée révolutionnaire...").
- (39) Michelet.- Histoire de la Révolution Française (Tome I-III - C. IV - Pléiade - París 1961).
- (40) Alter, G.- Nota 11 a la pág. 21 de la obra citada de Michelet.
- (41) Michelet.- "Histoire de la Révolution Française" - Tomo I - pág. 311.
- (42) Alter, G.- Notas a Michelet.- "Histoire de la Révolution Française" - Tomo I - pág. 1.400. El primer paréntesis es nuestro.
- (43) Robespierre, M.- "Sobre la necesidad de revocar los decretos que exigen la contribución de un marco de plata para el ejercicio de los derechos de ciudadano" (Gilolmo y Alvarez Junco - Op. cit.).

- (44) Parat, J..- Extracto de "L'ami du peuple" (Godechot, J..- "La pensée révolutionnaire..."). Pg. 222.
- (45) Parat, J.P..- Extracto de "L'ami du peuple" (Godechot, J..- "La pensée révolutionnaire..."). Pg. 227.
- (46) Colou, G..- "Histoire de la Révolution Française - 1" (Callimard - París - 1962). Pg. 3/51
- (47) Harrison, K..- "Historia social de la Revolución Francesa" (Alianza Universitaria - Barcelona - 1974) Pg. 145.
- (48) Parat, P..- "La revolución Francesa y la guerra" Pg. 45.
- (49) "Discours a l'adresse du peuple..." (Godechot, J..- "La pensée révolutionnaire...").
- (50) "Discours a l'adresse du peuple..." (Godechot, J..- "La pensée révolutionnaire...").
- (51) "Discours a l'adresse du peuple..." (Godechot, J..- "La pensée révolutionnaire...").
- (52) Selección Godechot, J..- "La pensée révolutionnaire...". Pg. 64.
- (53) Selección Godechot, J..- "La pensée révolutionnaire...". Pg. 65.
- (54) "Catéchisme de l'homme et du citoyen" (Transcripción en Godechot, J..- "La pensée révolutionnaire...").

- (56) Elorza, A.- "La ideología liberal en la ilustración española" (Tecnos - Madrid - 1976).
- (57) Cartas político-económicas al Conde de Aranda. Estudio preliminar de A. Elorza (Ciclos - Madrid - 1966).
- (58) Elorza, A.- "La ideología liberal....". Pg. 230.
- (59) Soboul, E.- "Histoire de la Révolution Française - I" - Pg. 329.
- (60) Soboul, E.- "Histoire de la Révolution Française - I" - Pgs. 326-7.
También sobre Danton: Renard, H.- "Danton" (Payot - París - 1970).
- (61) Entre estos entresijos se puede consultar Godechot, J.- "Las revoluciones (1770-1795)" (Lafont - Barcelona - 1969).
- (62) Discurso a la Asamblea Nacional de 20 oct. 1793 (Selección Godechot, J.- "La pensée révolutionnaire...").
- (63) Véase en Godechot, J.- "La pensée révolutionnaire".
- (64) Véanse textos de P. Buonarroti, de M. Bija, de G. Compagnoni, de V. Russo, de G.M. Barra, de J. Proudhon, de Francisco Severio Galii, de Cesare Paribelli (Todos ellos en la selección de J. Godechot - "La pensée révolutionnaire...").
- (65) Barat, J.P.- Textes choisies - (Editions sociales - París - 1963) Pgs. 24-5.

- (68) Journal de leur l'abolition des Plantiers (en Godechot, J. - "La pensée révolutionnaire...").
- (69) Le patriote française (en Godechot, J. - "La pensée révolutionnaire...". Sobre el período 1793-1794, véase también J. Bruhat - "El imperialismo colonialismo al tiempo de la revolución" (1961) - Nov.-Dic. - 1961).
- (70) Godechot, J. - "La revolución 1773-1794" (71) - Pgs. 114-5.
- (71) Godechot, J. - "La revolución 1793-1794". Pg. 131.
- (72) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794". Pg. 45.
- (73) Sobre confusión entre afrancesados, médicos, y revolucionarios... Intols, J. - "La revolución francesa 1793-1794" - Pgs. 114-5.
- (74) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (75) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (76) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (77) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (78) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (79) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (80) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (81) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (82) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (83) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (84) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (85) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (86) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (87) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (88) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (89) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (90) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (91) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (92) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (93) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (94) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (95) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (96) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (97) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (98) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (99) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.
- (100) Godechot, J. - "La revolución francesa 1793-1794" (Godechot, J. - 1794) - Pgs. 114-5.

- (75) Citada por G. Walter.- Notas : Michaelis.
- (76) Hayes, C.J..- "Nationalism is plural rather than singular" (The Mac Millan Company - N.Y. - 1931) Pg. 66.
- (77) Hayes, C.J..- "Nationalism..." - Pg. 63
- (78) LeFebvre, G.- La evolución francesa y el Imperio (Fondo de Cultura Económica - México - 1960) Pgs. 90 y siguientes.
- (79) Kolsky, L.- "Las revoluciones burguesas" - Pg. 115.
- (80) Kohn, H.- El pensamiento nacionalista en los Estados Unidos (Trecuel - Buenos Aires - 1960) Pg. 20.
- (81) Citado por Kohn, H.- "El pensamiento nacionalista en los Estados Unidos" - "The Private Correspondence of Benjamin Franklin". (Pg. 20).
- (82) Citado por Kohn, H.- "El pensamiento nacionalista..." - Pg. 20
- (83) Citado por Kohn, H.- "El pensamiento nacionalista ... - Beorstin, D.J.- "The Genius of American Politics" - Pg. 21.
- (84) Citado por Kohn, H.- "El pensamiento nacionalista. Pg. 23.

- (31) Hofstadter, R.- "La tradición política americana"
(Seix Barral - Barcelona - 1965)
Pg. 9.
- (32) Hofstadter, R.- "La tradición política..." - Pg. 43
- (37) Hofstadter, R.- "La tradición política..." - Pg. 56
- (38) Hofstadter, R.- "La tradición política..." - Pg. 11
- (39) Adams, W.P.- Los Estados Unidos de América - Pg. 11
- (40) Para análisis de la ideología de los "federalistas"
Vd. Hogel, S.- "The problem of Federalism (A study in the history of political theory)" (Allen and Unwin Ltd. London 1931).
- (41) Jay, J.- "El Federalista" II - III - IV (P.C.E.L. México - 1957).
Hamilton.- "El Federalista" VIII - IX - XI (C.L. cit.).
- (42) Hamilton.- "El Federalista" XV.
- (43) Madison.- "El Federalista" XXXIX.
- (44) Vd. nota 17.
- (45) Hamilton.- "El Federalista" XXVII.
- (46) Jay.- "El Federalista" III.
- (47) Madison.- "El Federalista" XLVI.
- (48) Hamilton.- "El Federalista" XVII.
- (49) Terminología de Wheare, K.C.- "Federal Government" (Oxford University Press - 1947).

- (100) Kelsen, H.- "Principles of International Law"
(Rinehart and co. - N. 4 - 1952).
Vd. también: "Teoría General del Estado" (Labor - Barcelona - 1934).
Kunz, J.L.- Vd. también "Supra-national organs" (The American journal of International Law).
"Une nouvelle théorie de l'Etat fédéral" (Revue de Droit International et de Législation comparée - 1930-4; 1931- 1 y 2).
- (101) Hamilton.- "El Federalista" XVIII.
- (102) Madison.- "El Federalista" X, XIV.
- (103) Hofstadter.- "La tradición política americana" - Pg. 14.
- (104) Hofstadter, R.- "La tradición política americana". Pg. 19-20.
- (105) Madison, según Hofstadter, R.- "La tradición política americana" - Pg. 20.
- (106) Hamilton.- "El Federalista" XXI.
- (107) Hamilton o Madison.- "El Federalista" XLIX.
- (108) Tocqueville, A. de.- "La Democracia en América". (F.C.E. México - 1963).
- (109) Braudel, F.- "Las civilizaciones actuales" (Tecnos Madrid - 1966) Pg. 407.
- (110) Hofstadter, R.- "La tradición americana" - Pg. 37-8.

- (111) Jefferson, T.- The political writings - The Liberal Arts Press - New York - 1955 - Pg. 47.
- (112) Adams, W.P.- "Los Estados Unidos de América" - Siglo XXI - Madrid - 1979 - Pg. 52.
- (113) Jefferson, T.- Carta a Madison - (Transcrita en Kaspi, A.- "La vie politique aux États-Unis - 1 - Hier" (Armand Colin - París - 1973). Pg. 104.
- (114) Tocqueville, A.- "La democracia en América" - Tomo I - 1 - 10.
- (115) Jefferson, T.- The political writings - Pg. 80.
- (116) Jefferson, T.- The political writings - Pgs. 83, 81 y 52.
- (117) Hofstadter, R.- "La tradición americana" - Pg. 38.
- (118) Jefferson, T.- "Notes on Virginia". Según Hofstadter, R.- "La tradición americana" - Pg. 42.
- (119) Espinosa, M.- "Las grandes etapas de la historia americana" (Revista de Occidente - Madrid - 1957) - Pg. 63.
- (120) Kaspi, A.- "La vie politique aux États-Unis" - Pg. 77.
- (121) Kohn, H.- "El pensamiento nacionalista en los Estados Unidos" - Pg. 150.
- (122) Tocqueville, A.- "La democracia en América" - Pg. 103.

- (123) Kohn, H.- El pensamiento nacionalista..." - Pgs. 151 y sgts.
- (124) Cartas a Matthew Lyon. Citado por Kohn, H.- "El pensamiento nacionalista..." - Pg. 111.
- (125) Para un resumen del debate histórico, con selección de textos, Heffer, J.- "Los orígenes de la Guerra de Secesión" (PUF - París - 1971).
- (126) Potter, D.M.- "Fuerzas nacionales..." - Pg. 447.
- (127) Potter, D.M.- "Fuerzas nacionales..." - Pg. 450.
- (128) Sobre las ideas federales de Calhoun - Mogi, S.- "The Problem of Federalism (A Study in the history of political theory" - (G. Allen and Unwin Ltd. - London - 1931) - Pgs. 105-117.
- (129) Calhoun, J.C.- Disquisiciones sobre el Gobierno y Selecciones de la Disertación (Herrero Hermanos - México - 1965) - Pg. 31.
- (130) Calhoun, J.C.- "The works of John C. Calhoun" (Selección de Heffer, J.- "Les origines de la guerre de Secession") - Pgs. 28-9.
- (131) Sobre la historia constitucional Tunc, A. y S.- "Le systeme constitutionnel des États Unis d'Amerique" - (Domat Montchrestien - París - 1954).
- (132) Kohn, H.- "El pensamiento nacionalista..." Pg. 122.
- (133) Heffer, J.- "Les origines de la guerre de Sécession" - Pgs. 13-14.
- (134) Citado por Kohn, H.- "El pensamiento nacionalista..." Pg. 122.

- (135) Gideon Water Lappers. - Sermón (Citado por Kohn, H.
"El pensamiento nacionalista..."Pg/128
- (136) Kohn, H.- "El pensamiento nacionalista..." - Pg/128
- (137) William A. Scott. - Hope of Republics y Langdon
Cheves, en la Convención de Nashville
(1850), según Kohn, H.- "El pensamien-
to nacionalista..." - Pgs. 131-2.
- (138) Según Kohn, H.- "El pensamiento nacionalista..."
Pg. 122.
- (139) Hofstadter, R.- "La tradición política americana".
Pg. 87.
- (140) Stephens, A.H.- "A Constitutional View of the War
between the States" - (Citado en
Heffer, J.- "Les origines de la guerre
de Sécession" - Pg. 57).
- (141) Calhoun, J.C.- "The Works of J.C. Calhoun" - (Cita-
do en Heffer, J.- "Les origines de la
guerre de sécession" - Pg. 29.
- (142) Nohaillat, Y.H.- Histoire des doctrines politiques
aux États-Unis (PUF - París - 1969).
- (143) Braudel, F.- "Las civilizaciones actuales" - Pg 443
- (144) Tunc, A. y S.- "Le système constitutionnel...".
- (145) Hofstadter, R.- "La tradición política americana".
Pg. 72.
- (146) Braudel, F.- "Las civilizaciones actuales" - Pgs.
408-16 - La cita es de pg. 408.

- (147) Para una exposición general del tomo VI.: Barth
chall, R.A.- "La emigración a América en los si-
glos XIX y XX" (del tomo "Los Estados Unidos de
América" - Siglo XXI - Cap. 4).
- (148) Killick, J.R.- "La revolución industrial en los
Estados Unidos (del tomo " Los Estu-
dos Unidos de América" - Siglo XXI
- Cap. 3).
- (149) Rohn, H.- "El pensamiento nacionalista..." - Pgs.
43 a 51.
- (150) Whitman, W.- "Hojas de hierba". Psólogo 1.335
(Novaro - Barcelona - 1971) - Pg.20
- (151) Whitman, W.- "Hojas de hierba" - Pg. 34.
- (152) Whitman, W.- "Hojas de hierba" - Pg. 27.
- (153) Whitman, W.- "Hojas de hierba" - Pgs. 29-33.
- (154) Whitman, W.- "Hojas de hierba" - Pg. 21.
- (155) Whitman, W.- "Hojas de hierba" - Pg. 23.
- (156) Whitman, W.- "Hojas de hierba" - Pg. 44.
- (157) Whitman, W.- "Hojas de hierba" - Pg. 25.
- (158) Whitman, W.- "Poesía completa - Edición Bilingüe"
(Ediciones 29 - Barcelona - 1971)
La cita es de "Starting from Pa-
manok" - 16).
- (159) Whitman, W.- "Poesía completa" - La cita de "Still
though the One I sing".

- (160) Cooper, F.- "Home as found" (Citado por Kohn, H.-
"El pensamiento nacionalista..." Pg.69.
- (161) Cortázar, J.- "Vida de Edgar Allan Poe" (En la
edición de sus "Cuentos" - Alianza
Editorial - Madrid - 1970).
- (162) Poe Edgar, A.- "Cuentos" (Alianza Editorial - Ma-
drid - 1970). Véase "El coloquio de
Marus y Una". También "Conversación
con una momia".
- (163) Emerson, R.W.- "El hombre y el mundo" (Ed. Atlan-
te - Barcelona).
- (164) Emerson, R.W.- "El hombre y el mundo".
- (165) Emerson, R.W.- "Hombres representativos" (Ed.
Iberia - Barcelona - 1960) - Pg. 7.
- (166) Emerson, R.W.- "El hombre y el mundo".
- (167) Emerson, R.W.- "The American Scholar" - Pg. 63.
- (168) Thoreau, H.D.- "Walden o mi vida entre bosques y
lagunas" (Espasa - Calpe - Buenos
Aires - 1949) - Pg. 29.
- (169) Thoreau, H.D.- "Walden...".
- (170) Thoreau, H.D.- "La desobediencia civil" (Ed. del
Cotal - Barcelona - 1976 - Editado jun-
to con Walden) Pgs. 345-349-350-370.
- (171) Tocqueville, A.- "La democracia en América". Pg.213.
- (172) Jefferson, T.- "Memorias" (citado por Tocqueville).
Pg. 213.

- (173) Madison. - El Federalista XLII.
- (174) Lincoln, A. - Citado por Th. Draper. "El nacionalismo negro en Estados Unidos (Alianza Editorial - Madrid - 1972). Pg. 12.
- (175) Tema central del importante análisis de G. Myrdal. "An American Dilemma" (Harper and Row - N.Y. 1944), condensado y actualizado más tarde por Arnold Rose. "El negro en América" (Ariel - Barcelona - 1965).
- (176) Lincoln, A. - Carta a Spedd, citada por Hofstadter, R. - "La tradición política americana" - Pg. 126.
- (177) Fogel, R.W. y Engerman, S.L. - Tiempo en la cruz - La economía esclavista en los Estados Unidos (Siglo XXI - Madrid - 1981) Pg.223.
- (178) Fogel, R.W. y Engerman, S.L. - Tiempo en la cruz... - Pgs. 221-223.
- (179) Citado por Draper, Th. - "El nacionalismo negro" - Pg. 17.
- (180) Draper, Th. - "El nacionalismo negro" - Pg. 19.
- (181) Delany, M.R. - The Condition, Elevation, Emigration and Destiny of Coloured People of the United States (Citado por Draper, Th. - "El nacionalismo negro" - Pg. 30.
- (182) The Life and Writings of Frederick Douglass (Citado por Draper, Th. - "El nacionalismo negro". Pg.51.
- (183) Rose, A. - "El negro en América" - Cap. XV.
- (184) Cox, I. - Socialist ideas in Africa (Lawrence and Wishart - London - 1966).

- (185) Draper, Th.- "El nacionalismo negro" - Pg. 59.
- (186) Manifestes, Theses et Résolutions des Quatre Premiers Congress Mondiaux de l'Internationale Communiste - 1919-1923 - Maspero - 1969.
- (187) Fichte, J.G.- "Discursos a la nación alemana" (Taurus - Madrid - 1968) - Séptimo Discurso - Pg. 139.
- (188) Fichte, J.G.- En J. Droz.- "Le romantisme..." - Pgs. 54-5.
- (189) Fichte, J.G.- "Discursos..." - Pgs. 145-6.
- (190) Fichte, J.G.- "Discursos..." - Pgs. 148-155.
- (191) Véase, en relación con Burke, el capítulo II de esta misma obra - Pgs. 201 y sgts.
- (192) Burke, E.- "Reflexiones sobre la Revolución Francesa" - Pg. 66.
- (193) Burke, E.- "Reflexiones sobre la Revolución Francesa" - Pgs. 215-6.
- (194) Véase, en esta misma obra, cap. II - Pgs. 151 y sgts.

- (1.4) Aguin, A. - "El siglo romántico y el siglo" (Temas de cultura económica - México - 1977) p. 133 - Sobre Schelling y los románticos ver: Chastel, A. - "Schelling et la métaphysique de l'imagination" ("Le romantisme allemand" - París - 1948 - Bibliothèque 10/18).
- (1.5) Jean Paul Richter. - "Desde lo alto del edificio del mundo, Cristo muerto, proclama que no existe" ("El esclavo de la libertad" - Ed. de Antequera - Barcelona - 1979) p. 11 - En la obra de Jean Paul se titula, efectivamente: "Von dem toten Christus vom Weltgebäude herab, dass kein Gott sei".
- (1.6) Aguin, A. - "El siglo romántico y el siglo" - p. 133.
- (1.7) Aguin, A. - "El siglo romántico y el siglo" - p. 133.
- (1.8) Nóvalis. - "La Enciclopedia" (Fundamentos - Madrid - 1970) p. 111.
- (1.9) Sobre la ironía romántica, véase:
Wagner, H. - Ironie romantique (Le romantisme allemand).
Benjamin, W. - "Leçon de 'Romantisme' (Leçon de 'Romantisme') (Bibliothèque Pléiade - París - 1971).
Aguin, A. - "El siglo romántico y el siglo".
- (2.1) Sobre pietismo y romanticismo: Arnold, J. - "Pietism and Revolution (1811-1832) - A Study in the History of the German Mind" (New York - N.Y. 1968).
 También Droz, J. - "Le romantisme allemand et l'histoire" (Payot - París - 1960).

- (202) La cita reproducida por Beguín, A. - "El alma romántica y el sueño" - Pg. 36.
- (203) La cita está reproducida de Beguín, A. - "El alma romántica y el sueño" - Pg. 202, a su vez extraída de Novalis - "La Enciclopedia" - Pgs. 32-3 de la versión española.
- (204) Id. Beguín, A. - "El alma romántica y el sueño" - Pg. 352.
- (205) Brion, H. - "Novalis, Holbraun, Jean-Paul - La Alemania Romántica II" - (Garral - Barcelona - 1973) Pg. 40 - Véanse también Pgs. 41 y 42. Artz, F.H. - "Reaction and Revolution". Verneil, E. - "Des romantisme religieux" (en "Le romantisme allemand").
- (206) Schleiermacher. - Monólogos (Agallier - Buenos Aires - 1960) - Pgs. 66-7.
- (207) Schleiermacher. - "Predigt von letztem Sonntag des Jahres 1806" (Selección J. Droz. - "Le Romantisme politique en Allemagne" - (Armand Colin - París - 1963) Pg. 117.
- (208) Schleiermacher. - Carta a G. Rinev (Selección J. Droz. - "Le Romantisme politique en Allemagne") - Pg. 117.
- (209) Novalis. - "La Enciclopedia" - Pg. 321.
- (210) Droz, J. - "Le romantisme politique en Allemagne" - Pg. 9.

- (211) Beguin, A.- "Le romantisme allemand" ("Avant-propos" - París - 1949) - Pg. 16.
- (212) Novalis.- "La Enciclopedia" - Pg. 365.
Vd. del mismo autor "Himno V a la noche", en la Antología - El entusiasmo y la quietud" de Antoni Marí; "Les disciples a Saïs, versión francesa en "Romantiques allemands" (Pleiade); Enrique de Ofterdingen" (Espasa - Calpe - Madrid - 1951).
- (213) Sobre el pensamiento político de F. Schlegel -
Vd. Droz, J.- "Le romantisme allemand et l'Etat" - Cap. II.
- (214) Droz, J.- "Le romantisme politique en Allemagne" - Pg. 19.
- (215) Novalis.- Enrique de Ofterdingen (Espasa - Calpe).
- (216) Citas: Novalis.- "La Enciclopedia" - Pg. 368 -
La Cristiandad o Europa - pgs. 71-94.
Sobre el ideal europeo de Wackenroder - Brion, M.- "Wackenroder ou le 'Moine amateur d'art'" (en "Le romantisme allemand").
- (217) Müller, A.- "Elementos de política" - Revista de Occidente - Madrid - 1935) - Pg. 44.
- (218) Vd. Droz, J.- "Le romantisme allemand et l'Etat" - Cap. III - También del mismo autor "Le romantisme politique en Allemagne" - Cap. IV - Además: Artz, F.B.- "Reaction and revolution".

- (21.) Wagner, J.J.- Über die Trennung v. d. legislativen und executiven Staatsgewalt. (Colección J. Droz.- "Le romantisme politique en Allemagne" - Pg. 20.
- (22.) Droz, J.- "Le romantisme allemand en littérature" - Pg. 27.
- (23.) Correia, J.- "Die künftige deutsche Verfassung" (Colección J. Droz.- "Le romantisme politique en Allemagne" - Sobre Correia puede leerse también el Cap. V de la otra obra citada de este mismo autor - "Le romantisme allemand en littérature".
- (24.) Wagner, J.J. "El romanticismo de política" - Pg. 171.
- (25.) Droz, J.- "Le romantisme politique en Allemagne" - Pg. 11 y segts.
- (26.) Droz, J.- "Le romantisme politique en Allemagne" - Pg. 13.
- (27.) Droz, J.- "Le romantisme politique en Allemagne" - Pgs. 23, 24.
- (28.) Droz, J.- "Le romantisme politique en Allemagne" - Pg. 165, 166.
- (29.) Arriaga, A.- El romanticismo político - Pg. 171.
- (30.) Droz, J.- "Le romantisme allemand en littérature" - Pg. 23-24.
- (31.) Arriaga, A. von.- Prefacio a "Los germanos de la Corona" (Antología "El romanticismo y la libertad" - Pg. 221.

- (230) Görres, J.- "Le romantisme politique en Allemagne".
- Pgs. 146-147.
- (231) Görres, J.- "Sachsens Pflicht und Recht" (Selección J. Bros. - "Le romantisme politique en Allemagne").
- (232) Görres, J.J.- "Saint François d'Assise trois jours"
(Versión francesa en "Romantiques Allemands - Pleiade) Pgs. 1547.
- (233) Güler, A.- "Elementos de Poética".
- (234) Gili-estern, E.- "Vom Kriege" (Selección J. Bros.-
"Le romantisme politique en Allemagne").
- (235) Göhl, J.- "Novalis et le principe de contradiction"
("Le romantisme allemand" - París).
- (236) Novalis.- Heinrich von Ofterdingen. (Introducción
a la segunda parte - Pleiade - París).
La cita ha sido recogida de la traducción
al francés de Y. Délétang Tardiff. Sin
embargo, el último verso ha sido modificado
para acomodarlo más a una traducción
literal del alemán, que encaja más con el
pensamiento de Novalis, de indistinción
entre sueño y mundo. El verso alemán dice
"Die Welt wird Traum, der Traum wird
Welt". El traductor francés: "Le monde
se fait rêve, et le songe, univers". (La
traducción al castellano, de G. Bleiberg,
en Espasa - Calpe, da esta versión: "El
mundo en sueño convertido, y el sueño con-
vertido en mundo").

1911. The first of these is the "The
 1911. The first of these is the "The
 1911. The first of these is the "The

1911. The first of these is the "The
 1911. The first of these is the "The
 1911. The first of these is the "The

1911. The first of these is the "The
 1911. The first of these is the "The

1911. The first of these is the "The
 1911. The first of these is the "The

1911. The first of these is the "The
 1911. The first of these is the "The
 1911. The first of these is the "The

1911. The first of these is the "The
 1911. The first of these is the "The

1911. The first of these is the "The
 1911. The first of these is the "The

1911. The first of these is the "The
 1911. The first of these is the "The
 1911. The first of these is the "The

1911. The first of these is the "The
 1911. The first of these is the "The

1911. The first of these is the "The
 1911. The first of these is the "The
 1911. The first of these is the "The

- (257) Millen, H..- Sobre el estudio de la historia de la patria (Selección 5. Era. - "Le romantisme politique...").
- (258) Lorán y Das..- Prólogo a la obra de Savigny "Historia del derecho romano actual".
- (259) Savigny, H..- "Sistema..." - Pgs 70-71.
- (260) Savigny, H..- "Sistema..." - Pg. 63.
- (261) Savigny, H..- "Sistema..." - Pg. 74.
- (262) Kohn, H..- "Historia del nacionalismo" (Fondo de Cultura Económica - México - 1949) Pg. 280.
- (263) Latr, F.D..- "Reaction and Revolution". Pgs.70 y sgt
- (264) Chateaubriand, F.R..- "El Genio del Cristianismo" (Imprenta de Gaspar y Reig Editores - Madrid - 1853) Pgs. 80 y 120.
- (265) José de Maistre..- "Las veladas de San Petersburgo" (Espasa - Calpe, S.A. - Madrid - 1943). Pgs. 43-4.
- (266) De Maistre, J..- "Las veladas..." - Pg. 43.
- (267) Chateaubriand, F.R..- "El Genio del Cristianismo" - Pgs. 79-120-126.
- (268) De Maistre, J..- "Las veladas..." - Pg. 23.
- (269) De Maistre, J..- "Las veladas..." - Pg. 31.

- (203) Donoso Cortés. - Ensayos sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo (E.A.C. - Pg. 370).
- (204) Donoso Cortés. - Carta al director de la Revue de Poésie (E.A.C.) - Pg. 122.
- (205) Valdes, J. - Consideraciones políticas sobre la situación de España (Escritos políticos - Tomo I - Obras completas - Volumen 23 - Barcelona).
- (206) Valdes, J. - Reforma de la Constitución (Tomo IV - Obras completas).
- (207) Valdes, J. - La exposición de los persas (Obras completas - Tomo II).
- (208) Valdes, J. - La religiosidad de la nación española (Obras completas - Tomo II).
- (209) Donoso Cortés. - Las reformas de Pío IX (Obras completas - Tomo I).
- (210) Valdes, J. - Rápida ojeada sobre los principales acontecimientos políticos de Europa (Obras completas - Tomo I).
- (211) Donoso Cortés. - Discursos sobre la dictadura (Obras completas) Pg. 196.
- (212) Donoso Cortés. - Cartas de París (Obras completas - Pg. 783).

- (306) Engels, F. - "El mundo de las naciones" - 1934.
Pg. 44.
- (307) Engels, F. - "El socialismo democrático" (en "Neuzeitliche Zeitungs" - 18-19 - febrero - 1877 - OGB - 11 - Grijalbo).
- (308) Engels, F. - "La question sociale en Russie" (écrits sur le tsarisme et la Commune russe) - Cahiers de l'I.S.I.N. - Grijalbo - 1969) Pg. 1336-2.
- (309) Engels, F. - "El principio del fin en Austria" (O.I.N. - 3 - Grijalbo - 1978) Pg. 134.
- (310) Engels, F. - "El principio del fin en Austria" - Pg. 137.
- (311) Engels, F. - "La ideología alemana" (ed. Pueblos Unidos - Montevideo - 1977) Pg. 81-2.
- (312) Engels, F. - "Carta a E. Bernstein" - 22-23 febrero 1892" (en "Ecrits sur le tsarisme..." Pg. 1436.
- (313) Engels, F. - "Carta a E. Bernstein" - 22-23 febrero 1892" (en "Ecrits sur le tsarisme..." Pg. 1436.
- (314) Engels, F. - "Carta: 1856 - Werke (Dietz Verlag - Tomo 31) Berlín - 1974.
- (315) Engels, F. - "Les rapports entre le mouvement de libération nationale polonais et le mouvement progressiste allemand du XIX^e siècle" (en "Mouvements nationaux d'indépendance..." - I) Pgs. 11-133.

- (116) Arnold, H. - New York Daily Tribune - 3 agosto 1933 -
("Solre el sistema colonial...") - pg. 1.
110-1.
- (117) Engels, F. - "Carta a F.A. Sorge" - 10 de nov. 1845.
("Solre el sistema colonial...") - pg. 17.
- (118) Arnold, H. - New York Daily Tribune - 3 agosto 1933 -
("Solre el sistema colonial...") - pg. 17.
- (119) Lewis, H.D. - "Nationalism and socialism" (Monthly
Review Press - N.Y. - 1937) pg. 74 - (Cita
de la obra: New York Tribune 1935).
- (120) Carrière d'Enchausse, H. - "Communisme et national-
isme" (Revue Française de Science Politi-
que - Juin - 1965).
- (121) Davis, H. - "Nationalism and socialism" - pg. 71-72.
- Cita de Engels: Das West der Nation-
nen in London (1840); 3.ª ed.: Die in-
logische Nation" (1845).
- (122) Carrière d'Enchausse, H. - "Communisme et national-
isme".
- (123) Engels, F. - "Discurso sobre Polonia" - 1847.
(O.E.W. - 9) Pg. 82.
- (124) Carrière d'Enchausse, H. - "Communisme et nation-
alisme".
- (125) Engels, F. - Nueva Gaceta Renana - 3 sept. 1848 -
El debate sobre Polonia en Francfort
(O.E.W. - 10) Pg. 230-1.

- (337) Engels, F. - La política exterior alemana y los últimos acontecimientos en Praga - (Nueva Gaceta Penana - 12 julio 1910) (O. I. I. - 19) - Pg. 73.
- (338) Engels, F. - El movimiento de Praga - (Nueva Gaceta Penana - 13 junio 1910) (O. I. I. - 19) Pg. 33.
- (339) Lewis, L. - "Socialism and Socialism" - Pg. 11.
- (340) Engels, F. - "Discurso sobre Polonia" - (Nueva Gaceta Penana - 13 junio 1910) Pg. 62.
- (341) Engels, F. - "El socialismo" (O. I. I. - 19) - Historia - (Nueva Gaceta Penana - 13 junio 1910) Pg. 77.
- (342) Engels, F. - "Manifiesto del Partido Comunista" (O. I. I. - 19) - Historia - (Nueva Gaceta Penana - 13 junio 1910) Pg. 154.
- (343) Bernstein, E. - "Socialismo teórico y socialismo práctico" (O. I. I. - 19) - Historia - (Nueva Gaceta Penana - 13 junio 1910) Pg. 12 y sigs.
- (344) Lewis, L. - "Socialism and Socialism" - Pg. 11.
- (345) Engels, F. - "La ideología alemana" - (O. I. I. - 19) - Pg. 11.
- (346) Engels, F. - "Manifiesto del Partido Comunista" - Pg. 154.

- (345) Rosdolsky, R.- Friedrich Engels y el problema de los pueblos "sin historia" (Cuadernos de Pasado y Presente) México - 1980 - Pg. 133. Véase también en Davis, H.- "Nationalism and socialism" - Pgs. 23-25.
- (346) Rosdolsky, R.- Friedrich Engels... - Pg. 191.
- (347) En Davis, H.- "Nationalism and socialism" - Pg.23-25
- (348) Bloom, S.F.- "El mundo de las naciones" - Pg. 32-35.
- La cita encomillada es del "Manifiesto" en la versión de Bloom. Se corresponde a O.M.E. - Pg. 155.
- (349) Davis, H.- "Socialism and nationalism" - Pgs. 23-25.
- (350) Rosdolsky, R.- Friedrich Engels... - Pg. 134.
- (351) En Rosdolsky, R.- Friedrich Engels... - Pg. 110.
- (352) En Rosdolsky, R.- Friedrich Engels... - Pgs. 126-7.
- (353) Engels, F.- Tres nuevas constituciones (OME - 9 - Crítica - Barcelona - 1978).
- (354) Haupt, G. - Lowy, M. y Weill, C.- "Les marxistes..."
Pg. 19.
- (355) Marx, K.- Carta a S. Meyer y A. Vogt - 9 Abril 1870 ("Sobre el sistema colonial del capitalismo").
- (356) Marx, K.-
Véase la "Comunicación confidencial a la Asociación Internacional de Trabajadores" ("Cartas a Kugelmann" - Avanzar - Buenos Aires - 1969) Pgs. 96 a 98 - "Resolución del Consejo General de la 1ª In-

ternacional sobre la amnistía irlandesa" (Publications de l'Institut Universitaire de Hautes Etudes Internationales - Genève - 1962).

- (357) Marx, K. - "Carta a Engels de 10 dic. 1869".
- (358) Marx, K. - "Carta a Kugelmann 29 nov. 1869" ("Cartas a Kugelmann") - Pg. 84.
- (359) O'Brien - Connor Cruise. - "The Embers of Easter 1916-1966" (New Left Review - London - n° 37 - 1966).
- (360) Sobre el patriotismo de Marx y Engels:
Molnar, M. - "Marx, Engels et la politique internationale" (París - Gallimard - 1975).
Davis, H. - "Nationalism and socialism" - Pg. 51.
Nin, A. - "Los movimientos de emancipación nacional" (Fontamara - Barcelona - 1977) Pg. 71-2
Mommsen, H. - "Nacionalismo. El problema de las nacionalidades" - Pgs. 49-50.
- (361) Engels, F. - Citado por Davis, H. - Pg. .
- (362) Citado por Nin, A. - Los movimientos de emancipación nacional - Pg. 72.
- (363) La Première Internationale - Recueil de documents - Congreso de Ginebra - Sesión 6 de septiembre de 1866 (Publications de l'Institut Universitaire de Hautes Etudes Internationales - Genève - 1962).
- (364) La Première Internationale - Sesión 6 sept. 1866.
- (365) " " " - " " " "
- (366) " " " - Congreso de Lausana - Sesión 4 sep. 1867.
- (367) " " " - Sesión 4 sept. 1867.
- (368) " " " - Sesión 4 sept. 1867.

- (349) La Nación. "Partido Socialista" - Sesión 7 de la 1.ª. 1917.
- (370) La Nación. "Partido Socialista" - Sesión 12 de la 1.ª. 1917.
- (371) La Nación. "Partido Socialista" - Congreso de la 1.ª. Sesión 2-11-1917.
- (372) La Nación. "Partido Socialista" - Sesión 13 de la 1.ª. 1917.
- (373) La Nación. "Partido Socialista" - Sesión 14 de la 1.ª. 1917. En esta sesión se acuerda la fracción política entre el Partido Socialista, el Estado y el Gobierno, para la realización de la "nombrada de todos los socialistas de la república..." De esta sesión citamos la afirmación que la fracción no se ha desviado de la trayectoria de la originalidad socialista de la sección de la 1.ª.
- (374) La Nación. "Partido Socialista" - Sesión 15 de la 1.ª. 1917. En esta sesión se acuerda la fracción política entre el Partido Socialista, el Estado y el Gobierno, para la realización de la "nombrada de todos los socialistas de la república..." De esta sesión citamos la afirmación que la fracción no se ha desviado de la trayectoria de la originalidad socialista de la sección de la 1.ª.
- (375) La Nación. "Partido Socialista" - Sesión 16 de la 1.ª. 1917. En esta sesión se acuerda la fracción política entre el Partido Socialista, el Estado y el Gobierno, para la realización de la "nombrada de todos los socialistas de la república..." De esta sesión citamos la afirmación que la fracción no se ha desviado de la trayectoria de la originalidad socialista de la sección de la 1.ª.
- (376) La Nación. "Partido Socialista" - Sesión 17 de la 1.ª. 1917. En esta sesión se acuerda la fracción política entre el Partido Socialista, el Estado y el Gobierno, para la realización de la "nombrada de todos los socialistas de la república..." De esta sesión citamos la afirmación que la fracción no se ha desviado de la trayectoria de la originalidad socialista de la sección de la 1.ª.

- (377) Wittkop, J. - Intervención en el Congreso de Berna (La socialdemocracia internacional y la disputa entre las nacionalidades Austria - Brünn - Septiembre de 1890) en "La Segunda Internacional y el problema nacional y colonial" - "Cuadernos del Pasado y Presente" - México - 1973 - Pg. 126-5.
- (378) Wopel, J. - "Les masses laborieuses et le problème national (1867-1914)" - Pg. 36.
- (379) Wittkop, J. - Las nacionalidades citadas sinépticamente, por lo menos, Víctor Adler, Kristian, Bernstenfeld y Hiltenlogen (La socialdemocracia internacional y la disputa entre las nacionalidades...) Pgs. 193, 194, 261, 262.
- (380) Wittkop, J. - Intervención en el Congreso de Berna.
- (381) La versión de G. de la Hina en "Una evolución de la emancipación nacional" - Pgs. 169-173 - Las frías correcciones establecidas por nosotros en el punto 1, cuando él traduce "Estado herocrático de nacionalidades", término que codifica, es por "Estado herocrático selectivo de nacionalidades", según el término alemán "Nationalitätenselbststaat", el punto 5, "lengua de filiación" en lugar de "lengua para las naciones".
- (382) Wager, O. - "La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia" (tomo III - Milno - París - México - 1971) Pgs. 121-3.

- (383) Castro, J. - "La cuestión de las nacionalidades..."
Pg. 97.
- (384) Castro, J. - "La cuestión de las nacionalidades..."
Pg. 97.
- (385) Castro, J. - "La cuestión de las nacionalidades..."
Pg. 112.
- (386) Castro, J. - "La cuestión de las nacionalidades..."
Pg. 111.
- (387) Castro, J. - "La cuestión de las nacionalidades..."
Pg. 111.
- (388) Castro, J. - "La cuestión de las nacionalidades..."
Pg. 111.
- (389) Castro, J. - "Observaciones sobre la cuestión de las nacionalidades". Publicado en 1903 -
Reproducido en "Cuadernos del Pasado y Presente" - México - 1973) nº 74 - Pgs.
173, 174, 180.
- (390) Castro, J. - "Referencia a la segunda edición de "La
cuestión de las nacionalidades..." -
Pgs. 7, 10, 19.
- (391) Podin, J. - "Le marxisme et la question nationale"
(ou "Le marxisme et la question nationale
et coloniale" - *Rev. Sociales* - París - 1953) Pgs. 34 - 35 - En defensa
de Lenin, frente a Stalin. - Podinson,
J. - "Le marxisme et la nation" ("L'heb-
domadaire socialiste" - París - 1955) nº 7.

- 400) *El libro de los nombres de los santos* (en latín y castellano). Madrid: 1577. 120 p. 4º.
- 401) *El libro de los nombres de los santos* (en latín y castellano). Madrid: 1577. 120 p. 4º.
- 402) *El libro de los nombres de los santos* (en latín y castellano). Madrid: 1577. 120 p. 4º.
- 403) *El libro de los nombres de los santos* (en latín y castellano). Madrid: 1577. 120 p. 4º.
- 404) *El libro de los nombres de los santos* (en latín y castellano). Madrid: 1577. 120 p. 4º.
- 5) *El libro de los nombres de los santos* (en latín y castellano). Madrid: 1577. 120 p. 4º.
- 6) *El libro de los nombres de los santos* (en latín y castellano). Madrid: 1577. 120 p. 4º.
- 7) *El libro de los nombres de los santos* (en latín y castellano). Madrid: 1577. 120 p. 4º.
- 8) *El libro de los nombres de los santos* (en latín y castellano). Madrid: 1577. 120 p. 4º.
- 9) *El libro de los nombres de los santos* (en latín y castellano). Madrid: 1577. 120 p. 4º.
- 410) *El libro de los nombres de los santos* (en latín y castellano). Madrid: 1577. 120 p. 4º.
- 411) *El libro de los nombres de los santos* (en latín y castellano). Madrid: 1577. 120 p. 4º.
- 412) *El libro de los nombres de los santos* (en latín y castellano). Madrid: 1577. 120 p. 4º.

- (413) Waller, P. - "La cuestión nacional de las nacionalidades..."
Pg. 155-1.
- (414) Waller, P. - "Entstanden zwei Weltkriege?" (1936)
(En Revue Bourdet, H. - "Otto Bauer und
die 'Evolution'" (E.D.F. - París - 1961)
Pg. 171.
- (415) Waller, P. - "La cuestión nacional y la revolución"
(Cuadernos del presente y futuro -
México - 1972) N° 31) Pg. 27-31.
- (416) Waller, P. - "La cuestión nacional de la revolución"
(Cuadernos del presente y futuro - México - 1972)
N° 31) Pg. 126.
- (417) Waller, P. - "Informe al III Congreso de la
Internacional socialista obrera, en
Amberes" (En "El desarrollo industrial
del mundo y otros escritos sobre el
problema nacional" - Cuadernos del
presente y futuro - México - 1972) N° 71
Pg. 155-170.
- (418) Waller, P. - "Los nuevos corrientes del movimiento
socialista polaco en el mundo y en
América" (En "El desarrollo industrial
del mundo y otros escritos sobre el
problema nacional" - Cuadernos del
presente y futuro - México - 1972) N° 71
Pg. 171.
- (419) Waller, P. - "Los nuevos corrientes..." Pg. 181.
- (420) Waller, P. - "Los nuevos corrientes..." Pg. 181.
- (421) Waller, P. - "Los nuevos corrientes..." Pg. 181-1.

- (422) Luxemburg, R.- "Nuevas corrientes..." - Pg. 182.
- (423) Kautsky, K.- "L'autodétermination des nations"
(Reproducido en "Les marxistes et la question nationale") Pg. 153-4.
- (424) Kautsky, K.- "L'autodétermination des nations" - Pg. 151.
- (425) Kautsky, K.- "L'autodétermination des nations" - Pg. 152.
- (426) Luxemburg, R.- "(La crise de la social-démocratie" (folleto "Junius") - (Ed. La Taupe - Bruxelles - 1970). Pg. 209.
- (427) Basso, L.- "Rosa Luxemburg y la ambigüedad de la Historia" ("Materiales" - n° 3 - Barcelona - 1977).
- (428) Luxemburg, R.- "La cuestión nacional y la autonomía" (Cuadernos del Pasado y Presente - México - 1979) N° 81 - Pg. 34.
- (429) Luxemburg, R.- "La crise de la social-démocratie" - Pg. 67-8.
- (430) Lukacs, G.- "Rosa Luxemburgo como marxista" (en "Historia y conciencia de clase" - Grijalbo - México - 1969) Pg. 46.
- (431) Nettl, J.P.- "La cuestión nacional" (en Luxemburg, R.- "La cuestión nacional y la autonomía") Pg. 224.
- (432) Luxemburg, R.- "La cuestión nacional y la autonomía" - Pg. 64.

- (433) Luxemburg, R.- "Prólogo a la cuestión polaca y el movimiento socialista" (C.P.P. n° 71) Pg. 287.
- (434) Luxemburg, R.- "Prólogo a la cuestión polaca..." - Pg. 286-7.
- (435) Luxemburg, R.- "La cuestión nacional y la autonomía" Pg. 50.
- (436) Luxemburg, R.- "La cuestión nacional y la autonomía" - Pg. 53-4.
- (437) Luxemburg, R.- "La cuestión nacional y la autonomía" Pg. 69.
- (438) Luxemburg, R.- (Junius) - "La crise de la social-democratie" - Pg. 170.
- (439) Luxemburg, R.- "La cuestión nacional y la autonomía" - Pg. 86.
- (440) Luxemburg, R.- "El socialpatriotismo en Polonia" (Cuadernos del Pasado y Presente - n° 71) - Pg. 199.
- (441) Luxemburg, R.- "El social patriotismo en Polonia" - Pg. 200.
- (442) Luxemburg, R.- (Junius) - "La crise de la social-democratie" - Pg. 55.
- (443) Luxemburg, R.- (Junius) - "La crise de la social democratie" - Pgs. 88 y 90.
- (444) Luxemburg, R.- (Junius) - "La crise de la social democratie - 172-3.

- (445) Kautsky, K.- "La nacionalidad moderna" (Cuadernos del Pasado y Presente - n° 73 - Siglo XXI - México - 1978) Pg. 126.
- (446) Kautsky, K.- "La nacionalidad moderna" - Pg. 138.
- (447) Kautsky, K.- "La nacionalidad moderna" - Pg. 134-5.
- (448) Kautsky, K.- "Nacionalidad e internacionalidad" (Cuadernos del Pasado y Presente - n° 74 - Siglo XXI - México - 1978) Pg. 122.
- (449) Kautsky, K.- "Nacionalidad e internacionalidad" Pg. 165-7.
- (450) Sobre Borojov y el "Borojovismo":
Ber Borojov, Meir Iaari y Ben Najum.- "La cuestión nacional" (Ed. Mordejai Anilevich - Montevideo - 1968).
Ber Borojov.- "Nacionalismo y lucha de clases" (Cuadernos del Pasado y Presente - n° 83 - México - 1979).
- (451) Carr, E.H.- "The bolshevik revolution - 1917-1923 - 1" (Penguin Books - London - 1953).
- (452) Carr, E.H.- "The bolshevik revolution" (La cita corresponde a su traducción castellana en Alianza Editorial - Madrid - 1922 - Pg. 442).
- (453) Lenin, V.I.- "Obras escogidas", principalmente "Dos tácticas de la socialdemocracia" (Ediciones en Lenguas Extranjeras - Tomo 1 - Moscú - 1960).

- (454) Lenin, V.I.- "Obras escogidas" - Tomo 2 - Pg. 40.
- (455) Bujarin, N. y Preobrajensky, E.- "ABC du communisme" - II - (Maspero - París - 1968).
- (456) Lenin, V.I.- "Obras escogidas" - Tomo 1 - Pg. 253 ("¿Qué hacer?").
- (457) Rodinson, M.- "Le marxisme et la nation" (en "L'homme et la société" - n° 7 - Ed. Anthropos - Enero-Marzo - 1968) Pg. 137.
- (458) Stalin.- "Le marxisme et la question nationale" (Editado en la obra "Le marxisme et la question nationale et coloniale" - Ed. Sociales - París) Pg. 33.
- (459) Stalin.- "Le marxisme et la question nationale" - Pg. 33.
- (460) Stalin.- "Le marxisme et la question nationale" - Pg. 38.
- (461) Stalin.- "Le marxisme et la question nationale" - Pg. 45.
- (462) Lenin, V.I.- "Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación" (Obras escogidas - Tomo 1) - Pg. 655.
- (463) Lenin, V.I.- "Sobre el derecho de las naciones..." - Pg. 646.

- (464) Lenin, V.I.- "Sobre el derecho de las naciones..."
- Pg. 647.
- (465) Lenin, V.I.- "Sobre el derecho de las naciones..."
- Pg. 650.
- (466) Lenin, V.I.- "Sobre el derecho de las naciones..."
- Pg. 646.
- (467) Lenin, V.I.- "Sobre el derecho de las naciones..."
- Pg. 647.
- (468) Lenin, V.I.- "Sobre el derecho de las naciones..."
- Pg. 649.
- (469) Lenin, V.I.- "Sobre el derecho de las naciones..."
- Pgs. 650-1.
- (470) Lenin, V.I.- "Sobre el derecho de las naciones..."
- Pgs. 655-7.
- (471) Lenin, V.I.- "Notas críticas sobre la cuestión nacional" (Ed. en Lenguas Extranjeras - Moscú - s/f) Pg. 35-6.
- (472) Lenin, V.I.- "Notas críticas sobre la cuestión nacional" - Pg. 9.
- (473) Stalin.- "Le marxisme et la question nationale"
- Pg. 41.
- (474) Lenin, V.I.- "Sobre el derecho de las naciones..."
- Pg. 658.
- (475) Stalin.- "Le marxisme et la question nationale"
- Pgs. 42-4-5.

- (476) Lenin, V.I.- "Sobre el derecho de las naciones..."
- Pg. 672.
- (477) Stalin.- "Le marxisme et la question nationale"
- Pg. 83.
- (478) Lenin, V.I.- "Sobre el derecho de las naciones..."
- Pg. 658-9.
- (479) Lenin, V.I.- "Sobre el derecho de las naciones..."
- Pgs. 659-60.
- (480) Lenin, V.I.- "Sobre el derecho de las naciones..."
- Pg. 660.
- (481) Lenin, V.I.- "Sobre el derecho de las naciones..."
- Pg. 672.
- (482) Lenin, V.I.- "Sobre el derecho de las naciones..."
- Pg. 675.

- IV -

LA NACION

"Mi patria comienza en mí
y acaba en ninguna parte"

(Tomás Meabe)

Formado un modo nacional de organización, esto es, sentada la base socioeconómica para la posible constitución de una realidad nacional, sobre este modo de organización se proyecta la ideología y la programática política que hemos denominado "nacionalismo". Este actúa en forma movilizadora sobre el pueblo, o sobre sectores significativos de éste, primando, de las diversas comunidades a las que pertenecen los hombres, una, a la que titula "nación". Pero la nación no existe sólo por la fuerza de la palabra, sino que es el resultado de un trabajo histórico y político. La nación es el resultado de una construcción.

Incluso hay que afirmar que en el proceso de construcción nacional, la acción del nacionalismo cumple sólo la última etapa. Antes han podido existir otros procesos históricos que sentaran las bases políticas y socioeconómicas de las naciones. En este sentido no podemos olvidar que, en lo que titulamos "procesos nacionales lentos", la acción del nacionalismo opera ya sobre construcciones históricas y sobre ideologías anteriores. Así se produce, en efecto, que el sistema de los estados absolutos, que se afirma en Europa desde el siglo XVI al XVIII, proporciona ya una construcción histórica de base, sobre la cual el nacionalismo representa un estadio de toma de conciencia que

transforma en proyecto nacional la realidad precedente.

Por construcción nacional entendemos, no sólo la concreción política de la nación -el logro de la independencia o de la autonomía-, sino también la organización armónica de la sociedad civil, lo cual supone, de una parte, la estructuración nacional como un sistema ordenado de interrelaciones y la identificación efectiva, y no sólo programática, en base a lo que el programa nacionalista ha seleccionado como "señas de identidad"; de otra parte supone una cierta efectividad en la gestión política, económica y administrativa de la comunidad nacional. Pero "los partidos y líderes nacionalistas... -nos dice Deutsch- han tendido a tener más éxito en las etapas de la protesta nacional que en las tareas de la construcción nacional" (1).

Podemos ordenar nuestra exposición distinguiendo tres aspectos en la consideración de la nación. Por una parte, la nación puede entenderse como el resultado de la selección nacionalista; por otra, la nación es un trabajo de construcción social; finalmente, en cuanto fenómeno político, la nación realiza un proyecto político de autonomía.

"La territorialidad y el plasma
sanguíneo son los últimos atribu
tos que pueden calificar la
'nacionalidad' de un hombre"

(J. Ortega y Gasset - Prólogo a
"El Collar de la Paloma")

1.- La nación como resultado de una selección.-

Probablemente, la discusión académica más veces reproducida ha sido la de cuáles son los ingredientes que componen la nación. Se podrían exponer así las variadas posiciones de los diferentes teóricos, o de los políticos nacionalistas, que van enunciando, en cada caso, el rasgo o los rasgos característicos de cada realidad nacional.

Analizando los elementos componentes de la nación, la reflexión teórica ha distinguido entre los factores objetivos y los subjetivos. Para algunos autores, los signos externos objetivos son los únicos constitutivos de la realidad nacional. Habría que ver si la afirmación absoluta en este sentido no es sólo justificativa de una política imperialista. En efecto, entre los partidarios de la tesis objetivista radical tendríamos que señalar a los nacionalistas racistas de la ideología nazi, para quienes la nación es siempre un dato objetivo, que se impone a la conciencia. Frente a esta afirmación absoluta, la acentuación exclusiva del factor nacional en la "voluntad nacional", tampoco nos da una base útil, al derivar en puro psicologismo, reproche frecuentemente dirigido a sus mantenedores. En este sentido recordemos que este reproche -no del todo justificado- es el que dirigía Stalin a los austromarxistas. Normalmente las tesis se manifiestan más complementariamente en el sentido de que el componente objetivo y el subjetivo -los elementos externos comunes y la voluntad nacional- han de ser considerados conjuntamente.

La gran mayoría de los tratadistas del fenómeno nacional han realizado estudios analíticos de los factores de nacionalidad. Por eso, la mención de los nombres no resulta de ningún modo significativa, Más aun, precisamente el razonamiento del que hemos partido es el de que las tesis nacionales comienzan a ser significativas, tienen sentido científico, cuando son ordenadas y agrupadas a partir de ideologías concretas. No aclara nada, por el contrario, afirmar que entre los enunciadores del fenómeno nacional a partir de datos o elementos objetivos, se encuentran Madame de Staël y Stalin. O que entre los subjetivistas están Lann y Karl Renner. Con todo, podríamos reproducir una clasificación, al modo tradicional, como sigue:

a) Los que colocan el elemento de tradición por encima de otros:

Evidentemente, en este grupo están los "metafísicos", para quienes la nación es una esencia desarrollada por la Historia, o por Dios. Estos, en efecto, cuando analizan los ingredientes analíticos de la realidad nacional, insisten fundamentalmente en el elemento tradicional, muchas veces ligado al lingüístico. Entre estas formulaciones podríamos incluir a las de Herder y Fichte, que mantenían que Dios había creado las naciones como parte de un plan divino y que éstas se manifestaban a través de un "espíritu del pueblo" (Volksgeist).

Debemos advertir, no obstante, que Herder no es, sin embargo, un nacionalista, en el sentido político del término. Para él la humanidad se manifiesta en sus realidades nacionales peculiares -la germana, la eslava, la letona, etc.- pero su ideología política es internacionalista y supranacional. Con Herder y Fichte podríamos situar también, detrás de esta posi-

ción, al conjunto de los románticos alemanes (2). Mazzini puede también, con fundamento, ser integrado en este grupo. En efecto, la nación como sentimiento de comunidad -"senso di comunione"- es sobre todo, misión histórica recibida por Dios (3).

También, entre los que interpretan que la tradición es elemento esencial de la nación, cabe mencionar a Burke, a de Maistre y, dentro de lo que podríamos llamar un neorromanticismo nacional, a Renan, para quien la nación, "resultado histórico, es un alma, un principio espiritual. Dos cosas que, en realidad, tan sólo hacen una, constituyen esta alma, este principio espiritual. La una está en el pasado, la otra en el presente. La una es la posesión en común de un rico legado de recuerdos; la otra es el consentimiento actual, el deseo de vivir juntos, la voluntad de seguir haciendo valer la herencia que se ha recibido indivisa" (4).

b) Los que colocan el elemento de religión por encima de otros:

Que la religión ha sido elemento conformador de realidades nacionales parece claro. Pero que sea, bien la categoría central de cualquier afirmación nacional, o bien el elemento básico del nacionalismo, es algo difícilmente admisible por los ideólogos. Por ello, para encontrar ideologías que den preferencia a este factor, tendríamos que ir a formulaciones primitivas, como la ^{de} Maistre y, aún en estos casos, el factor religioso aparece subsumido dentro de formulaciones metafísicas -la nación como despliegue de la voluntad divina- o completado con otros factores, preferentemente los de la tradición. En este sentido po-

demos señalar también la obra de Balmes, la de Donoso Cortés, y la más reciente de Vázquez de Mella.

Dentro de la teorización nacionalista religiosa podemos señalar, también, como es natural, la de nacionalistas que piensan en naciones para las que la lucha o la afirmación religiosa ha jugado o juega un papel considerable. Por ejemplo, el nacionalismo irlandés, no sólo en su vertiente pequeño-burguesa (Daniel O'Connell, Pierce) sino incluso en el pensamiento revolucionario, bien que en este caso con una concepción "utilitaria" del factor religioso (Connolly) (5).

Hoy el elemento nacional-religioso sigue estando presente en ciertas ideologías de zonas subdesarrolladas, fundamentalmente entre nacionalistas árabes, como Nasser o musulmanes, como Jomeiny (*).

c) Los que colocan el elemento territorial por encima de otros:

En forma exclusiva es difícil encontrar defensores de esta doctrina. Sin embargo, no olvidemos que, ya antes del surgimiento de las ideologías nacionalistas, Montesquieu había insistido en la influencia del medio geográfico en la formación de las naciones. Más tarde, el elemento territorial juega un papel fundamental en la concepción de Mazzini, subordinado, sin

(*) Los sociólogos funcionalistas han insistido en la perduración del factor religioso en la justificación de la nación, sobre todo en los países subdesarrollados (6).

embargo, al elemento tradicional (*).

Tampoco podemos olvidar que el elemento territorial era, si no el más importante, sí uno de los fundamentales de la formulación nacional de Stalin. En efecto, si Stalin dice que la nación es una comunidad de cuatro elementos -lengua, territorio, vida económica y formación psíquica- no cabe duda, sin embargo, de que los elementos fundamentales son, la vida económica-característica del pensamiento socialista- y el

-
- (*) Julio Busquets ha presentado una condensada exposición de los defensores del "determinismo geográfico nacional", entre los que se encuentran Le Play, Buckle (Historia de la civilización de Inglaterra), Huntington ("Civilización y clima"), Von Bülow ("El espíritu del nuevo sistema de guerra"), Karl Ritter ("Geografía comparada"), Friedrich Ratzel ("Geographia política"), Rudolf Kjellen, creador del término "Geopolítica", justificador de la expansión imperialista ("El Estado como forma vital") y Karl Hanshoffer ("Erdkunde, Geopolitik und Wehrwissenschaft") inspirador de las teorías territoriales nazis (7). Podríamos añadir a éstos las obras de Ellen Semple ("Influences of Geographic Environment"), Jean Brunhes ("Human Geography"), Lewis H. Morgan ("Ancient Society") y el jurista Rudolf Von Ihering, que decía que la tierra y el "habitat" formaban a la nación y que la geografía daba a un pueblo su carácter nacional, el cual era luego transmitido por la historia (8).

territorial, que es, precisamente el elemento caracterizador formulado por Stalin en polémica contra la concepción de nación no territorial, propia de los austromarxistas.

d) Los que colocan el elemento idioma por encima de otros:

De todos los factores objetivos constituyentes de una comunidad nacional acaso sea hoy el del idioma el que más comprometidamente se emplea para definirla y para reivindicar los ideales políticos derivados de una afirmación nacionalista. El idioma como base de la postulación nacionalista ha cumplido dos diferentes objetivos: unas veces ha sido justificador de la afirmación nacional; otras veces, objeto de la reivindicación de los nacionalistas. Dentro de su primera finalidad, el idioma se ha señalado, como elemento imprescindible y definitorio de la nacionalidad. Pero, paradójicamente, inclusive los mismos ideólogos, cuando tal "elemento imprescindible" falla, en el concreto caso de la particular reivindicación nacional que defienden (porque los hombres del país hablan, en general, otro idioma distinto del "nacional") en lugar de deducir que la nación no existe, por faltarle un "elemento imprescindible" formulan un programa lingüístico de afirmación nacional. Así, por ejemplo, de Valera explicó a la Liga Gaélica que, si le hubiesen obligado a elegir entre el idioma y la libertad, habría elegido el idioma.

La primacía del factor idiomático va frecuentemente ligada a la del "alma nacional", capaz de inte-

grar e interpretar el mundo de manera particular. Es, muy frecuentemente, una teoría militante,^{que} se expresa tras el problema de una nación que tiene que edificar un proyecto político de unificación -los románticos alemanes, por ejemplo, para quienes el idioma era la expresión del "Volksgeist"- o que tiene que edificar un proyecto político de autonomía - Douglas Hyde y la independencia irlandesa (9); una buena parte del nacionalismo catalán, vasco y bretón-; o que tiene que edificarse a sí misma, creándose a veces difíciles tensiones entre la teoría nacionalista—lingüística y las exigencias de la modernización; problema seriamente planteado entre los nacionalistas de las nuevas naciones de Africa negra, temerosos de la "pérdida de la personalidad".

Evidentemente, la forma moderna de plantear la militancia nacionalista, tras el problema del idioma, no es tanto la de un "alma nacional" expresada por ese idioma, como la de una "estructura idiomática", que implica la correspondencia analógica con una estructura social-cultural, revelada en una particular concepción del mundo. Estructura idiomática y estructura cultural forman unas correspondencias, que si no existen, han de ser creadas. Así, la Segunda Conferencia de Escritores y Artistas Negros, reunida en Roma el año 1959, resolvió lo siguiente: "La comisión de literatura confía en que los escritores africanos de raza negra trabajarán para definir su idioma común, un modo común de utilizar las palabras y las ideas y de reaccionar frente a ellas. El deseo de que exista un len-

guaje ordenado, expresión de culturas coherentes, se manifiesta, entre otras cosas, en el trabajo realizado en el marco de una realidad nacional, de la cual se habrá desterrado el flagrante desorden intrínseco de la situación colonial. Este idioma, que trascenderá los diversos lenguajes utilizados y las formas legítimas de las culturas nacionales, contribuirá así a fortalecer la unidad de los pueblos negros, y suministrará a sus escritores un instrumento de trabajo" (10).

Realmente, llámese "estructura idiomática" o "alma del pueblo", la tesis militante de la nación-idioma no se halla lejos de la formulación que Herder hacía, bien que él desde un internacionalismo humanista, cuando veía que el lenguaje era una expresión fundamental del alma de la nación.

Hoy el tema de la identificación -por lo menos parcial- entre nación y lengua ha recibido el apoyo de algunos sociólogos de la nación influidos por las escuelas funcionalistas de los Estados Unidos. Citemos, como testimonio notable, el de Gellner para quien el nacionalismo, que es esencialmente el resultado necesario de un proceso de modernización, implica el salto desde lo que él denomina "estructura social" hasta la "cultura". En una sociedad tradicional, dominada por la estructura, existe una gran rigidez de comportamiento, funciones y trabajos lo que determina la poca importancia de las comunicaciones entre los hombres. La existencia de idiomas distintos no suscita problemas graves. En cambio, en una sociedad moderna, industrializada -aquella en la que, según Gellner- se produce la sociedad nacional y el nacionalismo, "cuando los interlocutores y contextos son todos poco familia-

res, el mensaje en sí debe hacerse inteligible... y los que se comunican deben hablar la misma lengua" (11).

La tesis de Gellner, influida por la preocupación de análisis de las nuevas sociedades, **preferente-**mente extraeuropeas, es ambigua y utilitaria... Ambigua, pues deja sin aclarar si la cultura -y el lenguaje- es requisito para la modernización, esto es, para el nacionalismo, o bien si es el nacionalismo el que promueve, una vez constituido, la batalla cultural-lingüística (12). Utilitaria porque la lucha nacional idiomática es concebida, desde luego, desde el punto de vista práctico de asegurar un vehículo apto para la intercomunicación moderna. Es pues, todo lo contrario de la defensa de un idioma tradicional. Por el contrario, en Gellner, el programa lingüístico se convierte en programa nacional solamente cuando es la masa obrera la discriminada por el trabajo y por el idioma.

e) Los que colocan el elemento de la raza por encima de otros:

El elemento racista, como básico en la afirmación ideológica de una nacionalidad, es hoy difícilmente defendible, probablemente no porque este mito sea más irracional que otros, sino porque las consecuencias de su utilización política han sido más catastróficas que otras. Sin embargo, no cabe duda de que la identificación "nación-raza" o, por lo menos, la primacía del factor "raza" como definitorio de la nación, ha estado en el centro de muchos ideólogos.

El pensamiento nacionalista racista aparece

en la obra del Obispo Stubbs, en la de Henry Maine, en la de historiadores como Niebuhr, Mommsen, Fiske o Hosmer, e inclusive en la de Meinecke. Estrechamente ligada con el antisemitismo, la ideología racista se manifiesta en Charles Maurras, en Treitschke, en Ricardo Wagner, en Eugen Dühring. La misma historia del movimiento obrero aparece, en ocasiones, inficiada del pensamiento nacionalista racista, como en el caso de Adolfo Wagner o en el de Stöcker. Y, otras veces, la ideología racista estará ligada al pensamiento autonomista, como en el caso de Hyde o en el de Sabino Arana.

Sin embargo, el pensamiento nacionalista racista, más que a los ideólogos que acabamos de mencionar debe referirse al proceso que va desde el "darwinismo social" hasta el nazismo: al conde Gobineau, a Houston Stewart Chamberlain y, en pleno nazismo alemán, a Rosenberg.

Lukacs ha descrito el proceso, del que en esta relación nos basta con destacar a los protagonistas (13). El enfrentamiento entre el elemento nacional franco y el galo había sido el tema del Conde de Boulainvilliers, en 1721. Sin embargo, la primera expresión "moderna" de las tesis racistas ha de esperar (dejando aparte figuras secundarias) hasta la publicación del "Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas", del Conde de Gobineau. El pensamiento racista de este autor se sostiene sobre la perspectiva fatalista del hundimiento inevitable de la cultura, como resultado de la mezcla de sangres. La "modernidad" de Gobineau, que fundamentalmente se sostiene sobre el reconocimiento

-frente a las más viejas tesis racistas- de que la "pureza de sangre" es simplemente un estado ideal, no puede compararse, sin embargo, con la de sus discípulos darwinistas sociales. Dentro de esta línea podemos señalar a Gumplovicz y a Ratzenhofer, quienes parten de la absoluta identidad y de la coincidencia cualitativa de los procesos operados en la naturaleza y en la sociedad. Este último afirma que "la desigualdad es... lo natural; la igualdad, lo antinatural y lo imposible". Para Woltmann -que sigue el proceso de desarrollo del "biologismo-social", los blancos "serán siempre la raza señorial en las colonias" y "la raza nórdica" es la portadora innata de la civilización universal". Raza y poder agresivo son, para los darwinistas sociales, factores básicos constitutivos de la nacionalidad.

Sin embargo, la teoría racista ha de buscar formulaciones nuevas, después de haber pasado por la ideología de Gobineau y la de los "darwinistas sociales". La nueva formulación la da Chamberlain. El contenido esencial de la filosofía de Chamberlain es la lucha de razas que emprende el pueblo ario-germánico contra el judaísmo y Roma. Ya en pleno nazismo, Rosenberg toma de Chamberlain la teoría "interior" de la raza, que lleva a determinar las características raciales a base de la intuición. "Alma" significa "raza", vista interiormente. A partir de esta visión, Rosenberg afirma que en Alemania existen, por lo menos, cinco razas, pero sólo la "raza nórdica" es la que da frutos culturales.

f) Los que colocan el factor político por encima de otros:

El Estado no ha de ser explicado por la nación, sino la nación por el Estado. Esta afirmación es, en ciertas ideologías, algo más que la simple constatación de la influencia notable que el elemento político tiene en la constitución de las nacionalidades. Se convierte en afirmación programática -teórica y práctica- de la que se pretende deducir que la nación es, simplemente, una forma social surgida, y derivada, del manejo del poder.

Las dos variantes de esta línea ideológica podrían estar señaladas, una de ellas, por la afirmación de que la nación es el pueblo, en ejercicio de su autodeterminación política; la otra, por la afirmación de que la nación es el resultado del ejercicio del poder del Estado. La primera variante derivaría la idea nacional del modo siguiente: Pueblo-Estado-nación; la segunda, así: Estado-pueblo-nación.

En la primera variante se encuentra todo el movimiento del nacionalismo democrático, en el que podemos encontrar figuras como J.J. Rousseau -"las instituciones políticas son las que forman el genio, el carácter, los gustos y las costumbres de un pueblo"- (14), Sieyès, Robespierre o Marat. También en Estados Unidos, con la constitución de la ideología nacional, a partir del valor central del liberalismo y, luego, cuando el pensamiento político norteamericano se afirma, del de la democracia. En esta línea puede señalarse la ideología política de Jefferson, Jackson y de toda una tradición americana (Bancroft, por ejemplo).

Igualmente se encuentran en esta línea, diversas tendencias del nacionalismo popular, representadas por el pensamiento populista, por los frentes de liberación nacional o por el socialismo anticolonial.

En la segunda variante de la línea ideológica que destaca como factor nacional al político -la nación, como resultado del ejercicio del poder por el Estado- podemos agrupar el pensamiento de Karl Schmitt para quien la nación "designa el pueblo , como unidad política"; por eso mismo, la minoría nacional "como nación, no puede tener derechos políticos frente a la nación dominante" (15). También dentro del marco de esta ideología puede situarse, aún por encima de su tendencia racista, el pensamiento de Treitschke, para quien la nación es el resultado del poder político, ejercido en la organización estatal y en la guerra. Esta tesis es mantenida también por el doctrinario Guizot o por Clausewitz y, desde luego, por toda una serie de "social darwinistas", en quien acabamos de denunciar el racismo. W. Bagehot, entre ellos, diría: "No ignoremos que es la guerra la que las hace (a las naciones J.R.R.). Las naciones se transforman luego... La definitiva constitución interna de las naciones es una especie de operación secundaria que se realiza cuando las fuerzas que crean las naciones, cuando, por decirlo así, el movimiento inicial de las naciones casi ha desaparecido" (16).

El "estatalismo" nacional ha influido, también, en la obra de algunos teóricos políticos "centra-

listas", para quienes el dato básico de análisis es la teoría del Estado. Heller, Crossman o Albertini. Y, naturalmente, es pieza básica del "esencialismo estatal" de Hegel.

g) Los que colocan el factor económico por encima de otros:

En esta línea se encuentra, evidentemente, la base más general del pensamiento socialista sobre la nación. La tesis central de que la nación es una realidad burguesa -que se afirma, explícita, dentro del pensamiento de Marx y de sus continuadores- está estrechamente ligada a la interpretación económica de la historia. Tanto en la formulación "primitiva" de Marx -"los trabajadores no tienen patria" como en la "finalista" -los trabajadores "conquistarán la nación, serán ellos mismos nación"- el concepto de nación es definido a partir de la realidad de la lucha de clases y, en su base, a partir de las contradicciones entre fuerzas de producción y relaciones de producción.

La nación, como realidad económica, se afirma también en el pensamiento político de los austro-marxistas, Bauer y Renner.. En éstos, sin embargo, el factor económico aparece muy mediado por la historia común y el común destino.

El tema de las mediaciones sociales a través del cual se manifiesta la básica estructura económica de una sociedad es central dentro del marxismo. Así, la mediación territorial aparecía como determinante en Stalin o la de autodeterminación política en Lenin;

del mismo modo, la lucha política por la construcción y la independencia nacional, en Connolly, en Nkrumah, en Guevara, en Ben Barka o en Ben Bella.

Esto significa que, en cuanto el problema nacional se hace explícito, no basta, para el pensamiento socialista, el simple expediente de referirlo a las estructuras económicas. Pues, para el socialismo marxista, la estructura social es un complejo, no sólo explicable por las fuerzas y relaciones de producción, sino por éstas determinando, y determinadas por, la superestructura política y cultural. Así pues, el "economicismo" es solamente la base sobre la que se asientan las diversas interpretaciones nacionalistas del pensamiento socialista. Sobre el "economicismo" desde luego reconocido como factor básico, se edifican luego las interpretaciones nacionales diversas.

h) Los que colocan el factor de conciencia o de voluntad por encima de otros:

Para muchos, los factores subjetivos de conciencia o de voluntad nacionales son, o los más significativos, o absolutamente centrales, para la explicación de la realidad nacional.

La nación como conciencia de una historia común o de una comunidad actual aparece en Mazzini -"el territorio no es más que la base. La Patria es la idea que surge sobre aquel; y el pensamiento de amor, el sentido de comunión..." (17). En términos de "voluntad nacional", en Mac Iver -"una libre uniformidad"- (18), en Hans John -"la nacionalidad es un estado de espíritu que corresponde a un hecho político o que lucha por corresponder a tal hecho" (19).

Nación-conciencia o nación-voluntad desembocan, con cierta frecuencia en nación-destino o nación-objetivo.

La "unidad de destino o de fines" es una afirmación ideológica, presente en autores de líneas tan diversas como John Quincy Adams quien se refiere a Estados Unidos como destino a ser una nación (20); en Renan, quien dice que un elemento de la nación está en el pasado, en la tradición común, pero que añade que el otro elemento es "la voluntad de seguir haciendo valer la herencia que se ha recibido indivisa" (21); en Mazzini -"la misión que Dios os ha dado para cumplir en la Humanidad"- (22); en Peguy o en José Antonio Primo de Rivera "unidad de destino en lo universal" (23); en Mamadou Dia "hay que mantener firmemente la vocación-nación" (24).

i) Los que colocan el factor étnico por encima de otros:

La referencia a la "etnia", como componente esencial de la nación, es algo a lo que han apelado distintas ideologías nacionales, desde dos tipos de interpretación distinta. Por un lado, por la necesidad de superar la identificación con el concepto de "raza"; por otro, por la de superar la identificación de nación con "voluntad nacional". Hay, de este modo, una referencia objetivista y otra subjetivista del concepto de etnia. Podríamos, incluso, distinguir, tres ramas de planteamiento étnico, que se asientan sobre la conexión etnia-raza, etnia-modelo de cultura y etnia-idioma.

Seguramente, hoy, la referencia a los modelos de cultura ("patterns of culture") nos proporciona la conexión más actual al modelo étnico. La búsqueda de la estructura étnica, como elemento esencial de la nación, nos conduce a la indagación de cuál puede ser la estructura básica inconsciente o campo estructural dentro del cual se desarrollan los individuales conflictos de intereses. A esto se refiere, entre otros, lo que Levi-Strauss llama la "naturaleza inconsciente de los fenómenos colectivos" (25).

Podemos observar que, con mucha frecuencia, la apelación a la etnia no es otra cosa que una mera sustitución de palabras que, en el fondo, nos remite al tema general de la indagación de los elementos nacionales. Con lo cual, lo que aparece claro es que el viejo tema de cuáles son los ingredientes de la nación no resulta enriquecido, sino ocultado, detrás de la apelación a la etnia (26). Porque la etnia no sería más que otra forma de nombrar a la nación.

Pues bien, la tradicional discusión de cuáles son los ingredientes de una nación debe encontrar una respuesta que desplace la pregunta. El tema no se plantea dentro del campo de reflexión de lo que es la nación, sino dentro del de la ideología nacional. Porque la indagación es propiamente una cuestión nacionalista y no nacional. Los ingredientes que constituyen a la nación son aquéllos que, en cada caso concreto, hayan servido para afirmarla. Lo único esencial es, por lo tanto, como realidad histórica, afirmar que la nación no es algo abstracto y etéreo, sino que tie-

ne elementos que la componen. Pero ninguno de ellos es esencial para un concepto general de nación.

Ninguno de los elementos antes enunciados resiste a la crítica si se pretende elevarlo a condición nacional esencial. Existen, en efecto, naciones que incluyen grupos étnicos distintos y miembros de un mismo grupo étnico que están repartidos en distintas naciones. Si la religión ha servido en ocasiones como factor diferenciador nacional, hoy es excepcional que podamos distinguir a las naciones por este factor. Del mismo modo, existen comunidades nacionales plurilingües y lenguas de extensión supranacional. Y lo mismo sucede con la cultura.

Un territorio geográficamente bien delimitado podrá haber servido para que, dentro de sus lindes, sus habitantes hayan podido intercambiar relaciones humanas y constituir un grupo homogéneo, pero lo más probable es que la dinámica nacional se desarrolle en sentido inverso: con líneas claras o difusas, el territorio es, simplemente, el soporte geográfico para la programación de una nación y, antes, para la constitución del Estado; e, inclusive, hay autores que conciben la existencia de comunidades nacionales dispersas en un territorio plurinacional; tal es la base del pensamiento austromarxista sobre el tema. El Estado, o la lucha anticolonial, podrán haber sido factores determinantes de la constitución de las comunidades nacionales, pero también existen naciones cuyo primer cometido es innovar las instituciones políticas, constituir estados nuevos. Y así podríamos seguir la crítica de todos los elementos nacionales.

En realidad, lo que hace que una nación se constituya como tal no es la posesión de tales o cuales ingredientes sino, sobre una comunidad de relaciones, sobre una intercomunicación, que a veces se basa en unos elementos y a veces en otros, que exista la decisión ideológica de primar esta comunidad sobre otras a las que cada hombre también pertenece. Estas otras comunidades, las no primadas con el nombre y con la pretensión nacional, tienen también una dimensión en el espacio, en ocasiones concéntrica a la nacional -más reducida o más amplia- y en otras ocasiones secante. Si la pretensión nacionalista prima con el nombre de nación y con el programa nacional a una de las comunidades, los elementos nacionales serán los rasgos propios de esta nación; las señas de identidad nacional serán aquéllas que de modo más claro la distinguen. No existe, por lo tanto, la nación, porque posea unos elementos "esenciales", sino que los elementos serán "nacionales", en cada caso, porque la comunidad que los posee, y que se diferencia por ellos, es la nacional. La tarea ideológica de caracterizar a estos elementos como los esenciales del "concepto de nación" no pasa de ser una práctica retórica de la ideología nacionalista.

"Sabed todos por la presente que yo, Henry Thoreau, no deseo ser considerado miembro de ninguna sociedad establecida a la que no me haya expresamente unido"

2.- La nación como trabajo de construcción.-

Pero la nación no es sólo un acto de concreción ideológico o político. Es una construcción histórica. El nacionalismo proclama la teoría de una comunidad y un programa de afirmación social y política. Pero esto sólo se corresponde a un momento subjetivo de concreción sobre el soporte de un modo de organización nacional. A partir de ahí se abre al mismo tiempo un trabajo de realización concreta: el de convertir en hechos el programa nacional.

La comunidad seleccionada como nacional no es algo definitivamente adquirido. Por el contrario, posee elementos unitarios claros, pero tiene también elementos conflictivos. La tarea nacional consiste en afirmar los elementos unitarios que posee y construir un campo comunitario, antes o después de haber logrado la autonomía política. La autonomía política es, por sí misma, un elemento de diferenciación y una condición que se juzga indispensable para la nación. Pero tal objetivo se nos presenta, a su vez, con un alto grado de ambigüedad. En efecto, por autonomía política podemos entender la soberanía estatal, o la institucionalización autónoma dentro de un Estado; pero también podemos entender la autonomía popular dentro del Estado. De hecho, el nacionalismo tiene algo que ver con ambas pretensiones; se expresa como una ideología de la nación soberana pero también se expresa como una ideología de la nación como legitimación popular del poder. Ahora bien, en ninguna de estas dos perspecti-

vas el mensaje nacionalista es unívoco. En cuanto hace referencia a la soberanía estatal hemos de reconocer que tal estadio político ha sido alcanzado, en muchas ocasiones, antes de que el nacionalismo se formara. Así tenemos, como ejemplo más notable, aunque no único, el caso de los procesos lentos europeos, en los que el marco estatal autónomo -lo que se ha venido llamando "estado nacional"- era una realidad política que existía antes del nacionalismo y que esta ideología se limitó a aceptar. Por otro lado, la autonomía como ideología de la nación, en cuanto legitimación popular del poder se hace imprecisa cuando el concepto de pueblo puede referirse tanto a la idea democrático-liberal, a la de "pueblo trabajador", a la de "pueblo colonizado" o a la de soporte de un espíritu esencial. De un modo u otro, la autonomía es, en sí misma, al mismo tiempo, objetivo a conseguir o a reconocer y punto de partida para la construcción nacional.

En la fase histórica de construcción del modo nacional de organización, la adquisición de la unidad política, o unidad estatal, ha servido, por ejemplo, para lograr unidades de base nacional que antes no existían: así, la unidad administrativa, la unidad de mercados o la unidad religiosa, a partir del principio "cuius regis, eius religio". Por la existencia de unos elementos iba propiciando la existencia de otros y así se iba acelerando la construcción nacional.

En otras ocasiones, por el contrario, los elementos comunes de los que se tiene conciencia van forjando una unidad reivindicadora de la autonomía política, planteándose la práctica de construcción nacional como un trabajo que se inicia antes de que la autonomía haya

sido conseguida, y que propone como fundamental objetivo, precisamente, el conquistarla.

Pero, en todo caso, no cabe confundir el objetivo autonómico con la construcción nacional. Por el contrario, conseguido tal objetivo -Estado independiente, estatuto de autonomía, reconocimiento federal- a partir de ahí se prosigue con nuevo sentido la práctica de llenar de contenido a la comunidad nacional. Porque el nacionalismo corresponde al momento subjetivo de afirmación de la nación por los elementos que se le reconocen como comunitarios; sin embargo, no puede ser definida por estos elementos. Porque precisamente, la nación será la objetivación del proyecto nacionalista. No es tanto el reconocimiento de algo previo como la tarea de su construcción. Será así el cumplimiento del proyecto político de consolidar la unidad. A este trabajo se ordenarán los esfuerzos de recuperación y modernización de los rasgos de la sociedad tradicional y también los de incorporación de los elementos nuevos que caracterizan a la nueva sociedad transformada.

En esta consideración de la tarea de objetivación en que consiste la construcción nacional podemos destacar dos enfoques: por un lado estudiaremos la práctica de integración en que consiste la nación; por otro, nos referiremos a la movilidad con la que se desarrolla y se transforma la propia comunidad nacional.

2.1.- La integración de las naciones.-

La integración concreta de las naciones es la conclusión objetiva de la toma de conciencia de una realidad transformada. Sobre la base objetiva de un modo de organización nacional, la conciencia nacionalista precisa límites y márgenes que hagan concreta la na-

ción. Con ello no queremos decir, sin embargo, que otros factores históricos, aparte del nacionalista, no hayan contribuido a precisar de antemano las fronteras de las naciones. Así tenemos, por ejemplo, que en los procesos que hemos titulado "lentos", el modo de organización nacional había sido concretado de modo determinante, por la formación de los estados absolutos. En otros casos, por el contrario, la subjetividad nacionalista es determinante en la atribución de fronteras nacionales. Pero, en un caso o en otro, la nación aparece finalmente determinada como tal cuando el programa nacionalista se proyecta, haciéndose consciente de un ámbito geográfico, político y social; desarrollando, en suma, una tarea de construcción histórica.

La indagación de los "ingredientes nacionales" supone como decíamos, una búsqueda equivocada, pues tales ingredientes, ni se corresponden a una esencia nacional, ni se dan en todas las realidades nacionales por igual. Pero ello no significa que no hayamos de recordar un condicionamiento histórico que sirvió para concretar, esto es, para dar fronteras políticas, a las primeras naciones. Este condicionamiento histórico es el de la constitución de los estados absolutos.

Aunque los estados modernos no desarrollan propiamente un proyecto nacional, crea nuevos instrumentos para asegurar el dominio de clases en una sociedad transformada, en la época de transición al capitalismo. Logran la independencia formal y abren un proceso de integración que se concretará, más tarde, como específico proceso de construcción de una base nacional.

Los mecanismos de integración, aunque de rasgos arcaicos son, según Wallerstein (27): la burocratización del aparato estatal, la monopolización de la fuerza, la creación de ideologías de justificación del sistema político y la homogeneización de la población.

Esta tarea institucional de integración que cumplen los estados absolutos contribuye a concretar la economía de mercado en áreas precisas, que son los mercados nacionales. La sociedad mercantil es, así, la estructura de base del modo nacional de organización que se delimita en mercados nacionales. Estos, a su vez, prefiguran lo que, en el futuro, constituirán las naciones. Hemos distinguido, en la dinámica de tal constitución, dos procesos cronológicos. Al primero lo caracterizábamos como por el "corte longitudinal" que producía; aludía a la transformación o cambio desde una estructura socioeconómica precapitalista, pero mercantil, hasta una estructura capitalista; el segundo producía un "corte transversal"; extendía el fenómeno desde la instancia económica hasta el conjunto de las relaciones sociales. A partir de ahí, las naciones surgen como resultados particularizados en casos concretos por obra de la instancia subjetiva sobre estos elementos objetivos de base. Precisamente uno de los rasgos característicos del sistema mundial moderno es el de la multipolaridad, esto es, que se constituye como un sistema de unidades políticas y económicas parciales. Por eso, precisamente, la consideración del "modo nacional de organización" es una abstracción que se concreta en naciones, como resultados o elementos del sistema total.

Para ello es preciso, desde luego, la traslación desde las condiciones genéricas económicas a las particulares que movilizan todo el campo social, ideológico y político creando lo que Sereni llamaba "la madura individualidad económica de una nación capitalista"

Las naciones históricas europeas han experimentado ambos procesos de transformación -el longitudinal y el transversal- con tres rasgos de simultaneidad, continuidad y concreción. Así, la transformación estructural del mercado ha creado un proceso relativamente continuado de desarrollo que ha llevado a la revolución industrial y a la transformación capitalista de la sociedad. Pero, en cada uno de los momentos de este "continuum" ha operado también, al mismo tiempo, la extensión del proceso, mediante la creación de una cultura nacional propia. Finalmente, eso se ha producido dentro de unas fronteras políticas relativamente estables, lo que ha permitido que tanto el mercado como la cultura fueran concretándose dentro de unos contornos geográficos y estatales. La transformación nacional es, por lo tanto, el resultado final de una movilización política subjetiva que se produce sobre un soporte objetivo bien precisado y constituido con carácter previo.

No es éste el caso de las nacionalidades que, por unificación o por disgregación, se van constituyendo en la segunda mitad del siglo XIX y en el primer cuarto del XX. La transformación del mercado de personas, bienes y capitales se va operando dentro de un modo nacional de organización no concretado, esto es, que describe solamente las bases genéricas de una nacionalidad pero que no adquiere los límites territoria-

les de la nación. Sus áreas son, o tradicionales-prenacionales, o impuestas por los Estados sin consideración a la constitución del soporte nacional. Por el contrario, transversalmente se han ido produciendo fenómenos de creación de culturas nacionales, sostenidas por lazos de identidad de carácter tradicional o prenatal. La revolución industrial, y las transformaciones bruscas que ésta opera en la línea longitudinal de desarrollo sienta las bases de la acción subjetiva nacionalista; esta acción se vuelca pues, sobre la estructura social revolucionada y pone el acento en la reivindicación estatal autonómica. Las fronteras políticas son, en las pretensiones nacionalistas correspondientes a estos casos, objetivo a conseguir y no condición previa del nacionalismo. La nación, a su vez, ha de convertirse de programa en realidad, a partir de la conquista de esas fronteras políticas: se tratará así de la consecución y concreción del mercado nacional, del desarrollo de los factores nacionales de identificación y de la modernización de los mismos.

Pero, en todo caso, en las naciones de los procesos viejos y en las de los nuevos, se plantea la lucha por los nuevos estados absolutos. Los nuevos estados nacionales son los que la razón dice que deben ser: campo de libertad, igualdad y fraternidad. Los hombres han recogido por fin las riendas de la historia, han surgido de la negra noche de los siglos, lanzan la consigna que su clara razón les dicta, la proclaman y la cumplen. La realidad política, el estado nuevo es, por fin, construcción del pensamiento y no un peso muerto incontrolable. "El punto de partida -dice Hegel- es este mismo acto libre del pensamiento, por el cual se eleva a esa región donde no existe sino por sí mismo y, por consiguiente, engendra y se da a sí mismo su ob-

jeto" (28). El problema de la irreductibilidad del mundo exterior desaparece porque la política es una construcción de la razón libre.

La construcción modélica del nuevo estado-nación es la de la Francia de la democracia burguesa. La nación no surge por naturaleza, sino por pacto. Los hombres no "pertenecen" a la nación sino que se "agrupan" en ella. La "voluntad general" que había presentado Rousseau como modelo democrático no puede ser producto de la naturaleza sino decisión racional. De aquí que el acto de rebeldía frente al estado-nación sea, aún más que crimen o pecado, contrasentido racional (29). Es insensatez del hombre que vive sometido al viejo orden. El pacto mismo es un expediente "a priori", el único que justifica al estado del liberalismo. No hay otro "estado de naturaleza" distinto del individual. Pero, como hay que justificar la existencia de la sociedad, sólo puede pensarse en razonar la justificación de una necesidad cuando en sí misma está ya justificada. Sólo es justificable una sociedad justa. No se trata, en absoluto, de un positivismo democrático. Para el moralismo de la época sería absurdo justificar, por el simple hecho de su existencia, una sociedad inicua. Y la sociedad justa es aquella que puede sostenerse sobre un pacto de voluntad general. "Commençons donc pour écarter tous les faits, car ils ne touchent point à la question" (30). Y una vez apartados los hechos, que no afectan al problema, el problema queda reducido a lo siguiente: en primer lugar, la sociedad existe, superior a los indivi-

duos, en segundo lugar, su existencia se justifica solamente en un pacto libre al que se pliegan todos los derechos individuales, dentro del cual todos los derechos individuales reciben un reconocimiento subordinado. El ciudadano lo es de una ciudad; esta ciudad es fuerte y justa en cuanto que los ciudadanos se sienten incorporados a ella por un pacto que nunca han firmado, de hecho; la ciudad es de este modo la regla y la base de todo derecho.

El viejo nacionalismo se convierte de esta manera en justificación moral. No podemos prescindir, para llegar a esta conclusión, del moralismo de Rousseau y de su concepción original del hombre naturalmente bueno. Como tampoco Rousseau puede prescindir, para su construcción del pacto social y de la voluntad general, del racionalismo de la época, pese a su pasión antirracional. Solamente a partir de la concepción de un hombre naturalmente bueno puede edificarse la tesis formalmente racional de que la sociedad justificada es la sociedad de una voluntad general, sociedad no inicua porque está sostenida sobre un pacto social libremente asumido. El hombre bueno construye así, a partir de su naturaleza buena, la sociedad que es principio de justicia. El orden nuevo es orden racional, justo, en cuanto que se sostiene a partir de un pacto social que constituye a una sociedad de ciudadanos (31).

El pacto no es una realidad, sino una justificación. En el pacto se justifica al extremo, se salta del reino mítico de los poderes históricos al reino de la razón. El reino mítico de los poderes históricos produce una sociedad que es sólo la corre-

ción del estado de la naturaleza. El reino de la razón produce, por el contrario, la sociedad justificada. La historia misma, en la formulación más alta de la racionalidad burguesa -en Hegel- es un proceso que es asumido como una recapitulación de la conciencia en el Estado, culminación del Espíritu Objetivo. "Que la razón sea en la historia será por una parte, al menos, una creencia plausible; pero por otra es conocimiento filosófico" (32).

Cuando los revolucionarios franceses, en 1792, proclaman la República, Gregoire afirma: "Los reyes son en el orden moral lo que los monstruos en el orden físico". "La historia de los reyes es el martirologio de las naciones" (33).

La monarquía es comprendida de esta manera como lo monstruoso, lo anormal. La norma nueva, norma de lo ordenado, de lo racional, es el orden popular, que es formulado como el orden del nuevo estado revolucionario, el orden del estado del "Tercer Estado": la nación.

La teoría rousoniana del "contrato social" está en la base del pensamiento de muchas revoluciones, en Francia y fuera de Francia. Un contrato social que puede, incluso, ser rescindido por el pueblo, frente a la tiranía, mediante la apelación a una insurrección legítima y la vuelta al "estado de naturaleza". Cuando una nación se ha visto obligada a recurrir al derecho a la insurrección, vuelve al estado de naturaleza con respecto al tirano. ¿Cómo podría éste invocar el pacto social? Lo ha

aniquilado. La nación le puede conservar todavía, si lo juzga conveniente, por lo que respecta a las relaciones entre los ciudadanos; pero el efecto de la tiranía y de la insurrección es romperlo por lo que respecta al tirano; es decir, colocarles en estado de guerra" (34) (*).

Ya en 1789, fuera de Francia, pero en la tierra de Rousseau, en Ginebra, Francis d'Ivernois había formulado las mismas consideraciones: "El Con-

(*) Por eso el "proceso al rey" no puede ser entendido nunca como un acto de derecho positivo. Se produce "la ruptura del vínculo social que unía la nación al jefe del Gobierno; de forma que se encuentran, la una con relación al otro, en el estado de naturaleza". "No se trata aquí en absoluto de un acto judicial, sino de un acto de la sabiduría y del poder soberano".

El profundo sentido de la relación entre "Derecho" y "Revolución" ha sido analizado por Stucka, a partir de los lapidarios y definitivos conceptos de Robespierre: "Luis fué rey y la república ha sido fundada; la famosa cuestión que nos ocupa está decidida por estas únicas palabras"; "Luis, no puede, pues, ser juzgado; ya está condenado o la República no está absuelta" (35).

sejo General de Ginebra, que se constituía a la vez como Nación y soberano. Tenía, más que los Americanos, en los anales de su propia constitución, y en las declaraciones recientes de sus ministros, los actos precisos y declaratorios de su derecho, no solo inalienable, sino inalienado, de retirar los poderes de los que éstos hubiesen abusado" (36).

Cualquier ilustrado de la época vive de las mismas ideas (*).

Toda la concepción de la democracia liberal reposa sobre este principio. La teoría del poder originario del pueblo, tradicionalmente mantenida desde siglos antes, adopta una forma cualitativamente nueva. Hasta entonces esa teoría había servido únicamente para limitar la autoridad del rey, mediante el reconocimiento de zonas de autonomía en los súbditos. Nunca habían pretendido un Suárez, un Grocio, que el rey no fuera el representante indiscutido de esa soberanía popular. La democracia liberal instituye una nueva forma de organización, política, que consiste en que el pueblo ha de elegir, por decisiones expresas, sus representantes.

La nación, para el nuevo régimen, es el soporte de esta nueva organización racional. La na-

(*) En España, por ejemplo, Antonio Florza se ha ocupado de mostrar el rusionianismo del pensamiento ilustrado de Foronda, Cabarrus, Rubin de Celis, León de Arroyal o del "Militar ingenuo" (37).

ción es ese principio de razón y libertad que se opone a los viejos pesos sagrados del absolutismo real. No interesa tanto el problema de en qué consista como el de que exista, con capacidad, fuerza y decisión de sustituir al viejo régimen. Frente al rey y a sus antiguas jerarquías, el estado se organiza ahora sobre la soberanía nacional.

La diferencia entre viejo y nuevo orden es fundamental. Frente a un pueblo de súbditos, resignadamente sometidos a una razón superior y externa, nace un pueblo de ciudadanos, enunciadores de la propia racionalidad que ellos establecen.

Lukacs cita, como significativo de este pensamiento, el de Hegel de las primeras épocas, en un fragmento de un folleto sobre cuestiones alemanas actuales, publicado por Rosenkranz. Interpreta así Lukacs el pensamiento de Hegel: "Hegel contempla esta lucha contra el absolutismo y contra los residuos feudales tal como la han entendido las ideologías de la entonces revolucionaria clase burguesa. Por eso concreta aún más este tipo de ataque a la "vieja" vida que se ha hecho positiva. Esta vieja vida funda su dominio no en el poder de particulares contra particulares, sino en generalidades. Hay que arrebatárle esa verdad que se venga -el Derecho- y dársela a la parte de la vida que es necesario promover... Y hay que dejar a los elementos positivos de lo existente, que son una negación de la naturaleza, su propia verdad que pretende ser derecho. Estas palabras, de gran abstracción conceptual y formulación bastante oscura contienen, en

traducción filosófica, la tendencia general de la polémica de los revolucionarios burgueses contra la vieja sociedad feudal. Los ideólogos revolucionarios burgueses consideran siempre la pretensión de las clases dominantes de la sociedad feudal (de ser representantes y cabezas de toda la sociedad) como desaforada falsedad de una pequeña minoría, grupo de intereses particulares. Por otra parte esos ideólogos no ven en las reivindicaciones del "Tercer Estado" tanto las exigencias de una clase frente a otras cuanto los derechos, hasta ahora oprimidos, del interés general, del interés de toda la sociedad" (38).

La nación no es algo reflexivo, sino el cauce o campo de la reflexión ciudadana. Dentro del nuevo estado nacional, sustituto del correspondiente al absolutismo monárquico, cabe encontrar por fin la racionalidad política. La sociedad nueva se organiza y toma a su cargo la marcha de la economía y de la política. Para la sociedad nueva el mismo estado no es otra cosa que un instrumento-funcionario que asegura el nuevo orden de la razón y de la libertad.

Para Hegel el estado nacional histórico concreto, esto es, el estado nacional heredero por una parte, del mundo cultural griego de la ciudad estado y por otra del cristianismo, es el campo de resolución de contradicciones. El estado nacional es la manifestación concreta de aquella "voluntad general" que Rousseau planteaba al abstractamente. Por el estado nacional, el súbdito adquiere una autoconciencia superior, en la que se ordena la conciencia individual y la social.

"El hombre es libre, y tal es sin duda la naturaleza sustancial del hombre naturaleza que no sólo no es abandonada o santificada dentro del Estado, sino que, por el contrario, se constituye precisamente dentro de él". La voluntad general debe ser "la voluntad racional, aunque no se tenga conciencia de ello; el Estado no es tampoco, por tanto, una de esas asociaciones concertadas por la arbitrariedad de los individuos" (39).

No podemos hablar, en consecuencia, de una contradicción entre el orden interno de racionalidad, dentro del estado y el orden externo de racionalidad en el marco estatal. Por el contrario, conciencia individual y conciencia colectiva son grandes dialécticos de manifestación del Espíritu universal; el Espíritu universal se concreta, en su proceso de manifestación, en el Espíritu nacional. La manifestación política colectiva es la forma dialéctica en la que lo individual y lo social quedan superados. De esta manera podemos decir que las fórmulas concretas del estado nacional son las formas de racionalidad superior que da sentido a la misma razón individual así como a la razón de cualquier orden interior al estado.

Naturalmente que en Hegel puede percibirse una doble formulación de la función del estado, formulación que cabría encontrar en dos fases distintas de su pensamiento. La primera, fase que se extiende hasta el momento en que escribe la "Fenomenología del Espíritu", supone una visión optimista

y positiva del papel de la Revolución Francesa. Como dice Sabino "La realización positiva de la revolución, creía, habría podido ser la consumación de un estado nacional, una continuación directa del proceso iniciado cuando la monarquía estableció su control sobre la nobleza, las ciudades, los estamentos y las demás instituciones feudales de la Edad Media" (40). Su visión permanecía abierta a la marcha activa del Espíritu y el estado nacional era formulado sobre todo como una aspiración a conseguir. En modo alguno podía confundirse con el modo concreto como en Alemania se estructuraba el poder político. Por el contrario, más podría estar en la reasunción de la idea del "pueblo ético, que sale por su Estado y las acciones de este Estado con su propia voluntad y como el cumplimiento de sí mismo" (41). De su doble fórmula "todo lo racional es real y todo lo real es racional" a la primera fase le corresponde una aceptación especial de la parte primera. Todo lo racional es real quiere decir para Hegel, que en el proceso dialéctico funde el ser con el deber ser, la lógica con la ética, que la aspiración de realizar el espíritu nacional en forma de estado es una aspiración por plantear en la fase actual de desarrollo del espíritu el orden racional estatal (*).

(*) Los filósofos hegelianos marxistas han insistido en mostrar la vertiente progresista del filósofo. En este sentido E. Lukács analiza el "proceso" del filósofo hasta la "fenomenología del espíritu", inclusive. E. Heidegger la "incongruencia" entre Hegel como amigo y pensador del ser y Hegel como regente de la "necrosis". Para la visión

La segunda fase, la de las obras posteriores a la "Fenomenología del Espíritu" y, en concreto, desde el punto de vista que nos afecta, la de la "Filosofía del Derecho", nos presenta, no tanto la figura de estado nacional, como aspiración, como la del estado nacional como consagración. Frente a la marcha activa del Espíritu, base del lema optimista de que todo lo racional es real se encuentra la fase pesimista del filósofo, del "búho de Minerva" que se limita a comprender una realidad que sucede con independencia del poder activo de transformación. La astucia de la razón es, sobre todo, la astucia de la razón del Espíritu universal que se despliega por encima de los espíritus individuales, riendo sardónicamente de los pasos vacilantes y desorientados de los hombres. No es ya tanto el momento en que todo lo racional es real sino, por el contrario, el momento en que todo lo real es racional. "El búho de Minerva" debe limitarse a comprender la racionalidad del Estado-nacional existente; la racionalidad que le corresponde a todo

"dinámica", los espíritus nacionales son los "ministros mitológicos", los "agentes de la historia" del "Espíritu cósmico". La "astucia de la razón" supone que "los individuos sacan las castañas del fuego al Espíritu cósmico" (42).

En contra las obras de Althusser o de Stiehler (43).

lo que existe, esto es, a todo lo que es real (*).

Si nuestro análisis comparado se hiciera un poco más minucioso, no podríamos dejar de distinguir, dentro de los movimientos nacionalistas europeos de fin del XIX y comienzos del XX, cada caso particular. Esto excede con mucho del objetivo de este trabajo. Sin embargo, hemos de llamar la atención sobre el hecho de que, en algunos de los movimientos nacionales que se formulan a partir de la toma de conciencia de una estructura nacional nueva -la constitución, en efecto, de los mercados capitalistas y la creación de las condiciones socioculturales de la modernidad-, se denuncia que la estructura nacional concreta a la que se aspira, esto es, la nación que se reivindica, ofrece los rasgos del subdesarrollo y de la explotación imperialista. Por ejemplo, una línea importante de la reflexión nacionalista irlandesa -la representada por Connolly- se plantea en estos términos.

(*) "El Estado es a'), primero su formación interna como desenvolvimiento que se refiere a sí, el derecho interno de los Estados o la Constitución. Y luego b'), individuo particular y, por consiguiente, en relación con otros individuos particulares, lo que da lugar al derecho exterior de los Estados. Pero c') estos espíritus particulares son sólo momentos en el desarrollo de la idea universal del espíritu en su realidad, y esta es la historia del mundo o historia universal" (44). La formación interna podría ser considerada como la preocupación revolucionaria (la del orden racional de un Sieyès); la concepción del Estado, como individuo particular

La tarea de construcción nacional es, así, la práctica objetiva generalmente consciente de integración y de desarrollo del soporte nacional. Esta tarea se provoca como consecuencia de la introducción de una dinámica subjetiva sobre la realidad social transformada. Porque, en efecto, el programa de autonomía que sostiene el nacionalismo debe entenderse en dos sentidos: uno de ellos, como pretensión de que la nación, entidad afirmada y concretada por el nacionalismo, sea sujeto colectivo de la política, bien mediante el expediente democrático de constitución de la voluntad general, bien mediante la afirmación esencialista de los derechos de una entidad suprapopular; pero antes que este sentido de autonomía, la nación es ya expresión de una forma nueva de política, es la expresión de que la política ha pasado de los estamentos privilegiados a las masas y esto, aun en el caso de que el sistema nacional propugnado sea autocrático. Esta última idea, que se presenta como evidente para las ideologías del nacionalismo popular, es considerada hoy como rasgo característico de la nacionalidad por la ciencia política moderna. Tal comprensión de la nación como resultado de la acción subjetiva de un pueblo sobre la base objetiva nacional es entendida también por Deutsch cuando afirma que "una nacionalidad es un pueblo que presiona con el fin de adquirir un grado de control efectivo sobre la conducta de sus miembros". Una vez logrados estos objetivos "se considera

es la preocupación contrarrevolucionaria (la del pensamiento conservador); una y otra son suprimidas y superadas en la marcha histórica del espíritu.

a sí misma una nación y así es considerada por los demás" (45). También para Eisenstadt una de las características del proceso modernizador-nacionalizador es el de la "difusión continuada del poder político potencial a grupos más amplios de la sociedad" (46).

Para analizar, por lo tanto, la dialéctica nacional, que supone que la base nacional objetiva sea asumida por el momento subjetivo nacionalista y se desarrolle finalmente en una práctica de construcción de la nación, hemos de entender el proceso, tanto desde las características estructurales que lo constituyen como desde la dinámica que lo transforma.

Karl Deutsch califica los índices de la realidad nacional como "movilización social" y los describe como el proceso por el que "los individuos son movilizados por los desarrollos económico, social y tecnológico para una comunicación relativamente más intensiva" (47). Los índices por medio de los cuales delimita el paso desde los vínculos tradicionales a los nacionales-modernizados los concibe como el grado de aglomeración ciudadana o urbanización; el de participación en mercados; el de comunicación informativa; el de responsabilidad impositiva o administrativa con un centro de poder; el de escolaridad o cultura. Todo ello nos proporciona, en primer lugar, dos puntos de referencia para la caracterización de una estructura nacional; que esté modernizada, esto es, que deje de ser tradicional; que esté organizada como una intensiva red de relaciones dentro de un área delimitada, esto es, que sea nacional. Pero, en segundo lugar nos proporciona la base para una consideración dinámica: el tema de la nación como construcción social ha de con-

frontarse con el fenómeno, no sólo de la comunicación modernizada y concretada dentro de un área; alude también a un proceso de transformación que puede conducir al logro de la nación o a su fracaso; en efecto, los índices de integración -asimilación pueden operar tanto en favor de la creación de una comunidad integrada, o comunidad nacional, como también pueden operar en favor de la integración de bloques nacionales en conflicto, o nacionalidades enfrentadas o no integradas entre si, dentro del mismo territorio y de la misma sociedad modernizada.

La transformación económica propicia una transformación política, cultural, ética e ideológica, en general. Esta puede ser caracterizada como la creación de un principio de legitimación nuevo, racional; un alto grado de vinculación simbólica y afectiva a un centro de integración territorial y el señalamiento de objetivos políticos comunes. Desde su perspectiva neoevolucionista, Eisenstadt observa cómo "la regulación constante de estas unidades más especializadas y de la circulación de recursos libres entre las mismas exige la institucionalización de ciertas pautas organizadoras, normativas y simbólicas -lenguaje escrito, sistemas jurídicos generalizados y diversos tipos de organización social compleja- que alcanzan un ámbito de generalización cada vez mayor, según va aumentando la complejidad del nivel de diferenciación" (48).

Esta transformación se desarrolla desde muy distintos puntos de partida y ello afectará de manera decisiva, no tanto a la estructuración de la nación como sociedad modernizada, como al proceso posterior de construcción nacional, pues de las posiciones de origen derivan, en muchos casos, las relaciones internacionales de dependencia nacional. Entre los puntos históricos de partida de las sociedades tradicionales en proceso de transformación hacia sociedades nacionales podemos considerar entre otros: las sociedades prenacionales europeas, en proceso lento de transfor-

mación; los procesos de construcción nacional, desde los grupos sociales y colonizadores dominantes, como es el caso de Estados Unidos, los dominios británicos o las excolonias españolas, éstas en una primera fase; los movimientos independentistas anticoloniales de los países subdesarrollados; los procesos de transformación nacional o de reanudación de un proceso nacional interrumpido a través de un movimiento regeneracionista, frecuentemente antiimperialista; las afirmaciones nacionalistas, como acto de presencia de una comunidad nacional dentro de un Estado nacional más amplio y en crisis; finalmente, formas mixtas entre los tipos indicados.

De todos modos, y haciendo abstracción de los puntos de origen, podemos señalar, por una parte, una caracterización sintética de la estructura nacional y, por otra, algunos rasgos a partir de los cuales puede ser descrita esta estructura.

Como caracterización sintética, y siguiendo a Sereni, podemos mencionar la creación de "un nuevo bloque histórico, es decir, de todo un nuevo entramado concreto de agentes estructurales y sobreestructurales, que comporta, por lo tanto, toda una novedad en las relaciones, no sólo de propiedad y de producción, sino también lingüísticas, culturales, políticas y morales" (49).

Como descriptiva podemos diferenciar la esfera económica, la de la organización social, la política y la cultural.

Desde una esfera económica se advierte una creciente especialización de actividades económicas, el desarrollo de unidades de producción dirigidas al mercado y la intensificación de la red de intercambios

de los mercados, no sólo de bienes, sino de dinero y, acaso más significativamente todavía, de trabajo. Se producen de este modo flujos migratorios que sientan las bases demográficas de las comunidades nacionales y liberación de recursos "que no están comprometidos con ningún grupo fijo, asignativo (de parentesco, territorial, etc.)" (50).

Desde una esfera social, es el fenómeno de urbanización el más característico de una sociedad nacional y modernizada, lo cual está directamente relacionado con rupturas significativas de los modos tradicionales de vida: nueva dimensión familiar; constitución de relaciones administrativas de servicios y asistencia social; proliferación de formas de asociacionismo profesional y otras diversas; nuevos sistemas de regulación del ocio, espectáculo y deporte; alteración y reconstrucción de las redes de transportes y comunicaciones urbanos e interurbanos; desarrollo de la información de masas; etc.

Desde una esfera política cabe señalar el establecimiento de un nuevo criterio de legitimidad política, el fortalecimiento de la institución estatal, como centro político y administrativo y la concepción nueva del sistema político como sistema de participación de masas.

Las tradicionales legitimidad carismática o histórica ceden ante la exigencia creciente de una justificación racional del ejercicio del poder político; incluso el nuevo carisma de los líderes políticos en la sociedad moderna requiere una comunicación participativa con las masas que no se daba en los sistemas

políticos tradicionales. La voluntad general, o bien se afirma, como pretensión legitimadora, a través de la articulación democrática o por la proclamación irracional de las masas, o bien entra en crisis cuando la lucha de clases plantea un conflicto irreconciliable con la pretensión legitimadora del Estado.

El Estado entra así en una tensión crítica con el pueblo pues, por una parte, concentra su poder y por otra, se convierte en frágil objeto de la lucha de clases, hasta el punto que su campo de dominio puede ser calificado como "fortalecimiento impotente" (51). Sin embargo, como conjunto de aparatos e instituciones muestra una complejidad que en la sociedad tradicional no tenía. El verdadero Estado de la época de las naciones es algo que, política y administrativamente, rebasa con mucho el grado de organización del llamado "Estado nacional" de la época del absolutismo. Hasta el punto de que algunos ven como la característica política más notable de la modernización-nacionalización la extensión de las actividades del centro estatal de poder, entendidas tales como la gestión política, la producción de leyes y la omnipresencia de la Administración. Una "estructura política altamente diferenciada en términos de roles e instituciones políticas" (52) y una racionalización burocrática del sistema son las consecuencias de este fenómeno.

Pero el sistema político de las naciones presenta otro aspecto, como derivación de los dos rasgos mencionados, la legitimidad popular y la estructura política diferenciada. Este aspecto consiste en la incorporación del pueblo a la construcción nacional. El

poder político tiende a difundirse al pueblo y el concepto de "pueblo" adquiere así sentido nuevo. Ya hemos visto cómo la ideología nacionalista puede incluso clasificarse en dos grandes grupos, según se identifique "nación" o "pueblo" o según se identifique a un concepto superior a pueblo. Pero, en todo caso, y más allá de la elaboración expresa del nacionalismo, la sociedad nacional es una sociedad popular, tanto si es considerado el pueblo como el grupo de adhesión al líder, que aparece proclamado y justificado por las masas, como si se sigue adelante el proceso democrático de selección popular de los gobernantes. La organización de los partidos políticos, como organizaciones estables, con programas globales para la sociedad y con aspiraciones al poder son, a la vez, corolario de esta realidad política popular y campo de conflicto a través del cual se expresa el antagonismo entre las clases sociales y su lucha por conquistar la condición de clase nacional.

Las características nacionales desde una esfera cultural han sido expresadas como las de "diferenciación creciente entre los aspectos fundamentales de los principales sistemas culturales y de valores -a saber la religión, la filosofía, la ideología- por medio de la difusión de la alfabetización y la educación secular y por el surgimiento de una nueva 'intelligentsia' secular y de diversos grupos profesionales" (53). Naturalmente que tales rasgos están en directa conexión con la difusión de la educación y de la comunicación cultural: la capacidad de reproducción de la élite cultural nacional exige, por una parte, la extensión de los niveles de educación, diferenciando entre capas ma-

sivas de extensión cultural, necesarias para la reproducción de una fuerza de trabajo con conocimientos básicos y técnicos y por otra, la selectividad ideológica de la producción cultural superior, todo lo cual se muestra como medio esencial de asegurar la hegemonía de las clases dominantes a nivel de la sociedad civil; la comunicación cultural se traduce, por otra parte, en la intensificación de la información cultural, expresada en la amplificación de los medios de enseñanza y la proliferación de la edición de la prensa y de los medios audiovisuales.

2.1.1.- El idioma.-

Debe mencionarse, en este momento, el impreciso papel que se le ha asignado al idioma como constitutivo de la nacionalidad. En tal sentido no vamos a reproducir la disputa de los ingredientes de la esencia de nación pues, como ya hemos visto, desde este punto de vista, la existencia de naciones plurilingües y la unidad lingüística en ámbitos evidentemente plurinacionales, suponen dos pruebas que invalidan la teoría. Sin embargo, el proceso de modernización cultural ha traído consigo una tendencia general a la unificación lingüística, que es preciso considerar como rasgo habitual de nacionalización cultural; por otra parte, la conciencia y el sentimiento nacionalista han tendido, con una gran frecuencia, a buscar en la lengua y en la literatura nacionales un elemento de identificación o señal de identidad; finalmente, el idioma se ha manifestado como rasgo caracterizador del poder de la clase nacional dominante. La lengua se presenta, pues, como elemento de creación de la sociedad nacional, como factor subjetivo de identificación y como instrumento de

dominio de la clase nacional. Pero no debemos confundir estos tres planos.

Como elemento de creación de la sociedad nacional la lengua representa un factor que está en las antípodas de la función ideológica que le han asignado Herder, los románticos y el neorromanticismo de la teoría de las nacionalidades. No es el "espíritu del pueblo" sino el nuevo vehículo de que la sociedad nueva se provee. No es, por lo tanto, el elemento permanente, la perduración de la tradición en la modernidad, sino el factor moderno que modifica la relación tradicional. La lengua prenatal es, así, la lengua dialectal; la nacional, la lengua modernizada. Lo que ocurre es que esta transformación se opera con frecuencia con anterioridad a la creación de los movimientos de masas del nacionalismo; así, cuando el nacionalismo surge como doctrina y como movimiento, se encuentra ya con el nuevo vehículo estructurado. Esto ha ocurrido, por ejemplo, en la sociedad europea, a partir del Humanismo y de la renovación cultural-administrativa del idioma. La obra de Nebrija o de Juan de Valdés, con respecto del español-castellano, la de du Bellay o Palsgrave, con respecto del francés, la de Bembo, con respecto del italiano, la de Oliveira, con respecto del portugués, representan todas ellas la producción de un trabajo de autorreflexión del idioma, que tiene que cumplir la función nueva de comunicación que le está asignada: la de sentar la base lingüística nacional modernizada, esto es, la de superar la fase dialectal comarcal. Esta función es consciente en Nebrija, quien ve en su "Arte de la Lengua Castellana" un fin político, el de concebir que "la lengua fué compañera del Imperio"

lo que, escrito cuando todavía el Imperio no ha sido entrevisto -es precisamente en 1492, cuando las naves de Colón estaban en viaje a América cuando publica su obra- supone una visión de futuro, pero también la conciencia de una función actual: completar la unidad política con la unidad lingüística, para lo que será preciso "aprender nuestra lengua a vizcaínos y navarros" (54).

La lengua, como elemento conformador de la nacionalidad, es, por lo tanto, algo radicalmente opuesto a la lengua tradicional. Frente al sistema de comunicación dialectal se va constituyendo el sistema modernizado, para cumplir los objetivos de la sociedad en transformación: la intercomunicación mercantil, la administrativa y burocrática, la judicial e incluso, en ciertos casos, como en el de las naciones históricas europeas, la reforma religiosa. Este objetivo no se plantea, en general, hasta el siglo XIX, como política consciente de represión del idioma tradicional, sino como afirmación, consciente o no, del idioma de la sociedad modernizada. Efectivamente, la política lingüística es concebida como elemento unificador desde la época del humanismo, y así se ve, por ejemplo, por Nebrija o Cisneros. Pero la lucha de lenguas no se plantea, sin embargo, con un objetivo expreso antidialectal (*). Más bien hay que llegar a la conclusión de

(*) En el caso del "euskara", por ejemplo, será más fácil encontrar medidas represoras de clase que estatales. Esto es, más que disposiciones contrarias al euskera por parte del poder real se producen, en alguna ocasión, medidas de las Juntas Generales que prohíben el acceso a las mismas de quienes no conozcan el idioma castellano, lo que está motivado por

que el instrumento nacional se va imponiendo por la fuerza que le da su perfeccionamiento técnico y su capacidad de comunicación comercial y pública.

Para el perfeccionamiento técnico, el desarrollo literario del idioma no es tan importante como el movimiento de depuración que cumplen las gramáticas y, más tarde, las Academias y los manuales escolares. Para la comunicación comercial y pública, la implantación del idioma nacional debe entenderse desde dos ámbitos: el espacial y el funcional. Según el primer ámbito existen tres niveles: la intercomunicación tradicional, la intercomunicación nacional-estatal y la intercomunicación internacional. Según el segundo ámbito, el idioma cumple una función de cultura popular; de vehículo para la Administración, la enseñanza o el mercado, y de medio de comunicación para la ciencia y la investigación. En la medida en que la sociedad nacional se ha ido constituyendo, se ha producido un desplazamiento en la prioridad espacial del idioma desde el nivel tradicional al nacional-estatal, coincidente, pero no identificable, al desplazamiento funcional desde la prioridad de la cultura popular hasta la administrativa-económica. Se ha producido así el fenómeno doble de que, en la medida en que la movilidad social se ampliaba de la comarca al ámbito pre-nacional, el idioma cumplía una función **adaptable** a la comunicación administrativa nueva. Como señala Kautsky "en muchos sentidos se logró la uniformidad nacional... no a través de la escuela, ciertamente, sino a través de las relaciones dentro del estado" y

el deseo de los señores de conservar su posición dominante.

así "el ascenso a la burocracia de los hijos de los artesanos y campesinos se hizo sumamente difícil para las naciones que no hablaban la lengua estatal" (55).

La lengua unitaria, y no la tradicional, es la que sirve, no necesariamente, pero sí por lo menos tendencialmente, para la unificación nacional. De aquí que "la significación nacional de la victoria de la lengua unitaria sobre los dialectos" consista en "la necesidad de una comunicación más estrecha" (56). Pero de ahí no se deduce, ni la desaparición de los niveles tradicionales-dialectales ni la de la intercomunicación internacional; del mismo modo que el impulso del idioma nacional no elimina, ni los niveles de cultura popular ni de ciencia internacional. Solamente ocurre que, durante la etapa de la formación de las naciones, hubo una concentración de prioridades idiomáticas en el espacio nacional-estatal y en la funcionalidad administrativa-mercantil. No está de más indicar, al respecto, que tales identificaciones suponen solamente una priorización del idioma, como elemento nacional, no tan directamente ligado al concepto de nación, que aun está sin plantearse conscientemente, como al concepto de estado moderno o "estado nacional". Como Kautsky dice, "la lengua de la ciudad pasa a ser la lengua de los comerciantes y de los hombres cultos, desplazando al latín, la lengua de la Iglesia universal; pero desplaza también a los dialectos" (57). Y, sin embargo, ni la dimensión inferior ni la superior quedan eliminadas. Ya veremos a continuación cómo el nivel tradicional-dialectal cobra pronto una importancia fundamental precisamente en la época de la ideología romántica y

neorromántica del nacionalismo. Pero además, la sociedad mercantil internacional sigue pretendiendo su propia expresión lingüística.

No es, en efecto, totalmente cierto afirmar que la lengua de los comerciantes era la lengua nacional. Por el contrario, más correcto sería decir que el espacio lingüístico mercantil se abre a dos modos de expresión: de una parte **al** nacional, pero de otra **al** internacional. Esto supone que, si bien la lengua nacional desplaza al latín, el idioma de los mercaderes también se adapta al plurilingüismo característico de las relaciones mercantiles, en la medida en que no es capaz de imponer, como "lengua del imperio", la propia. En los puertos mediterráneos, en las villas hanseáticas, en los grandes puertos del Báltico, en los ingleses, en Lisboa, en Nueva York, en los grandes puertos de América del Sur, en Japón, en China, e igualmente en los centros mercantiles del interior, como, por ejemplo, en la zona de los Balcanes sometida a los turcos, se produce el fenómeno general de que "el símbolo lingüístico se acomoda y, al no poder ser completamente destruido, determina el aprendizaje y el uso de un gran número de lenguas y dialectos sin matices de simbolismo político, esto es, nacional o nacionalitario" (58).

La correspondencia no se acomoda, por lo tanto, invariablemente, entre el ámbito espacial y el funcional. La relación mercantil exige, es cierto, la creación de un lenguaje unificado por encima de las variantes dialectales; pero esta exigencia, si bien explica la superación de los idiomas tradicionales, no explica sin embargo, del mismo modo, la pérdida del lenguaje

universal. Más aun, en la medida en que los movimientos nacionalistas plantean conscientemente el problema del idioma, las dos fronteras del lenguaje nacional -la dialectal y la universal- se volverán a plantear en términos nuevos.

Hemos observado que la lengua es un factor de unificación nacional y que, además, ideológicamente, ha jugado con frecuencia una función de seña de identidad del nacionalismo. Ambos papeles se presentan disociados en los casos en que la lengua nacionalista es la dialectal, minoritaria, pues entonces la función de seña de identidad es un objetivo a conseguir, frente a la función unificadora, de hecho, de la lengua modernizada. Por el contrario, la función unitaria, nacionalizadora, y la de seña de identidad, o función nacionalista, marchan juntas en los casos en que el programa nacionalista se proyecta para la unificación lingüística y por medio de dicha unificación. Esta confluencia se ha producido, precisamente, en el comienzo de la era de los nacionalismos. Si antes habíamos observado un proceso objetivo de implantación de un idioma -y visiones conscientes, como la de Nebrija, no pasaban de ser juicios intelectuales-, en el siglo XIX se asiste a una consciencia política del programa lingüístico como programa nacional. Analizando el caso francés, Brunot dice: "si la lengua se convierte en nacional, esto ocurre porque una nación se forma, conscientemente, por actos de voluntad y de amor y porque la lengua aparece ante los hombres políticos y ante los ciudadanos como un elemento esencial de la 'nacionalidad' (*). Se cree necesario, no sólo extenderla,

(*) Aunque, como observa Brunot, la palabra "nacionalidad" no existe todavía.

una unificación imponerla. Al efecto se tomaron toda una serie de medidas, que constituyen una política" (59).

Junto al plano considerado hasta el momento, por el que vemos a la lengua como elemento modernizante-nacionalizador, en el siglo XIX ha jugado el elemento lingüístico una importante función ideológica, como factor subjetivo de identificación nacional. La lengua llega a representar, así, una función ideológica nacional a veces confluyente, a veces distinta, e incluso contraria, a la que suele corresponder como elemento conformador de la nación. Tanto desde el nacionalismo racional popular de los revolucionarios franceses como desde el nacionalismo romántico, la lengua cómo ha sido entendida, ideológicamente, no sólo como vía de construcción nacional sino como señal de identidad. Y esto ha podido ocurrir tanto con la lengua nacional como con la tradicional. Para los revolucionarios franceses, la persistencia de las hablas locales se les presenta como un factor de disociación nacional con lo que el fenómeno de la unificación idiomática, en lugar de ser entendido como un proceso histórico sin juicios de valor, es entendido como un elemento de valoración positiva y, por tanto, el de dispersión como elemento de valoración **negativa**. Así Grégoire y Barrère redactaron violentos informes contra las "jergas". Como señala van Gennepe, "Barrère y el abate Grégoire son así los primeros teóricos gubernamentales que elaboraron una política de opresión y de persecución lingüística en provecho del Estado soberano, línea de conducta que fué proseguida luego con tenacidad por Alemania, Austria, Hungría, Rusia..." (60).

El fenómeno de la uniformización política del francés ha sido analizada en detalle por la obra monumental de Brunot. Observa este autor cómo, al comienzo de la Revolución, la mitad de los franceses desconocía el francés y sólo una pequeña minoría lo hablaba correctamente; la educación, en manos de la Iglesia, se desarrollaba en los idiomas y dialectos tradicionales, a efectos de predicación, y en latín, para un nivel superior. Esta realidad ha de ser alterada radicalmente como consecuencia de las nuevas estructuras socioeconómicas. La constitución del mercado nacional de bienes y fuerza de trabajo, en la fase de la industrialización, provoca, no sólo el proceso objetivo de uniformización lingüística, sino también el surgimiento de toda una política unitaria del idioma.

Si el mercado nacional de bienes se había ido construyendo desde siglos antes, el de trabajo introdujo una notable movilidad demográfica y fué un importante factor de uniformidad lingüística. Si el mismo servicio militar obligatorio había sido importante factor de uniformidad lingüística, la concentración humana consiguiente a la revolución industrial acelera el proceso, tanto por lo que respecta a la uniformización de las diferencias idiomáticas como a la creación de un léxico urbano, social e industrial nuevo (61). Los trabajadores agrupados desde distintas zonas de inmigración, experimentan una necesidad material de entenderse. Necesidad determinada en primer lugar por las condiciones objetivas de su medio de producción; en segundo lugar por los intereses subjetivos del patrono;

en tercer lugar, por los propios intereses de la clase proletaria, en la medida en que su conciencia de clase va formándose. Esta función unitaria del idioma es el espíritu que anima el Informe de Grégoire a la Convención nacional "sobre la necesidad y los medios de aniquilar los patois y universalizar el uso de la lengua francesa": "Para extirpar los prejuicios, desarrollar todas las verdades, todos los talentos, todas las virtudes, para integrar a todos los ciudadanos en la masa nacional, simplificar el mecanismo y facilitar el juego de la máquina política es precisa la identidad de lengua" (62).

No podemos olvidar, dentro de esta política lingüística consciente y unitaria, la necesidad de que surja un lenguaje unitario normativo, esto es, un léxico nuevo adaptado a la nueva realidad jurídica uniformada; la libre circulación de mercancías, el establecimiento de la forma general del contrato de trabajo provocan así una importante alteración del lenguaje. Aun cuando no aceptemos forzosamente la teoría escolástica-althusseriana que subyace en el análisis de R. Balilar y D. Laporte debemos convenir con ellos en que las condiciones que permiten el desarrollo de un mercado nacional no dependen únicamente de la infraestructura sino también de la superestructura jurídico-política, lo que supone la necesaria consideración de un aspecto jurídico-lingüístico en este proceso, el que atribuye la adaptación de la uniformidad lingüística a la uniformidad del mercado. Grégoire lo ve claro cuando expresa: "La supresión del diezmo, del feudalismo, del derecho consuetudinario, el estableci-

miento del nuevo sistema de pesas y medidas acarrean la desaparición de una multitud de términos que no eran más que de uso local" (63) (*).

(*) La relación entre la unidad jurídico-lingüística y la unificación del sistema de pesas y medidas ha sido señalada por R. Balibar y D. Laporte como objetivo programado de unidad, a conseguir por encima de las variantes dialectales de las hablas tradicionales: "Lo que importa es que la lengua escrita sea correcta, es que no haya el menor equívoco en las obras destinadas a la instrucción, en las transacciones entre particulares, en las actas emanadas de la autoridad pública, en una palabra, en todo lo que se redacta por escrito" (64). Esto, que R. Balibar y D. Laporte interpretan como objetivo consciente del sector directivo de la clase dominante, W. Kula lo interpreta como una pretensión burguesa-popular extremadamente general. Interpretando los "Cahiers de doléances" afirma: "Es sorprendente la unidad nacional ante la faz problemática de la unificación de las medidas y pesas. La uniformidad es deseada por todos: los campesinos de distintas regiones, los artesanos de diversas profesiones, los notables de casi todas las ciudades... ¿'Comment pouvait-on être Français' en el siglo XVIII? Realmente no era fácil. Pero una cosa es segura: que la gente quería ser francesa. ¿Acaso por la unificación de las medidas? Sí, aunque pareciera desproporcionado, también por la unificación de las medidas" (65). Y sin embargo, en el 18 Germinal del año III (7 de abril de 1795) el pueblo francés recibió un extraño regalo, un poco distinto del que había solicitado: el sistema métrico decimal. El país clamaba por una medida uniforme e inaltera-

Desde otra posición, pero con el mismo planteamiento, el romanticismo recoge la línea de Herder e intenta identificar lengua y nación. Esta veta romántica ha perdurado dentro de la historia del nacionalismo y se ha reproducido tanto en la teoría de las nacionalidades como en el pensamiento socialista de Kautsky, y aun de los austromarxistas, en estos últimos sin caer en la cuenta de la confusión de niveles en que se había incurrido. De la teorización de la lengua como factor moderno de intercomunicación, instrumento de construcción de la nación, se ha pasado a la teorización de la nación a partir del elemento de identificación con la lengua tradicional.

Naturalmente que este cambio de enfoque no se explica sólo por un error de análisis. La utilización del idioma como seña de identidad juega una función movilizadora nacionalista en dos tipos de movimientos: en los movimientos unitarios, como son los de la unificación alemana e italiana, en los que la reflexión sobre la cultura idiomática común habría de revelarse como importante factor subjetivo consciente para la tarea de edificación de la nación, y en los movimientos autonomistas, que se van fortaleciendo, ejerciendo el derecho a la no opresión idiomática -derecho de las minorías nacionales- y, a partir de ahí, el derecho a la autodeterminación nacional. Pero debe quedar claro que, así como la primera perspectiva es la de observación empírica de una realidad -la lengua nacional es la de los niveles nuevos de intercomunicación- la segunda perspectiva es la de un programa ideológico nacionalista -la lengua como reivindicación de naciona-

ble -la de siempre, pero que había sido abusivamente alterada por el noble o el abad-; en lugar de ello se le ofreció una decisión racionalizada de difícil digestión intelectual: la uniformización del sistema métrico decimal.

lidad que puede o no cumplirse en la Historia-. Sólo así se entiende, como caso agudo de esta función nacionalista programática, que la lengua fuera un factor fundamental del nacionalismo irlandés y que, sin embargo, el gaélico haya perdido hasta ahora la apuesta de llegar a ser idioma modernizado nacional.

Las reivindicaciones de las minorías lingüísticas o de las lenguas que, aunque habladas por una mayoría, no se han constituido como lenguas nacionales -esto es, como lenguas que por su función en la intercomunicación económica, administrativa, de la información de masas, de la cultura y de la educación, puedan ser consideradas como lenguas de la sociedad modernizada- son pretensiones nacionalistas y no aspiración al reconocimiento de una situación de hecho. No es convincente, desde una perspectiva sociolingüística, la afirmación de que, por sí, haya lenguas más apropiadas que otras a la intercomunicación moderna y la aspiración nacionalista es coherente con esta posición cuando, políticamente, lucha por la conversión de un idioma prenacional en idioma nacional. Pero esto no es un reconocimiento de hecho, sino un objetivo político a cumplir, correspondiente al modelo que un pueblo se impone sobre lo que es su construcción nacional.

Así, por ejemplo, el "euskara" no es hoy el idioma nacional vasco, sino el idioma prenacional hablado por la comunidad tradicional del país. Ligándose a la pretensión nacionalista de primar como nación a la comunidad transformada-modernizada de los vascos, se considera que el "euskara" debe llegar a ser "uno

de los idiomas" o "el idioma nacional". (Según se proyecte el nacionalismo como pretensión al bilingüismo o al monolingüismo). Pero tal pretensión es un proyecto subjetivo y no el reconocimiento de una realidad actual.

Estas pretensiones de conversión del idioma de las comunidades culturales no integradas en idiomas nacionales se plantean hoy como el segundo paso en un proceso de supervivencia. Por un lado, es ya un dato significativo simplemente el de la supervivencia lingüística; por otro, interviene, en relación con un proceso de modernización, la pretensión a la modernización-nacionalización del idioma que ha sobrevivido.

Es demasiado simple y parcial la explicación más generalizada de la supervivencia por el hecho de la falta de contactos continuos entre áreas periféricas y áreas culturalmente dominantes. Difícilmente podría aplicarse esta teoría al caso de la supervivencia de los idiomas prenales del occidente europeo, pues en esta zona la relación entre el centro cultural y la periferia ha sido tan intensa que la labor de uniformización cultural se podría haber terminado antes incluso de la industrialización. Vale, pues, esta explicación para señalar una tendencia a la asimilación idiomática pero que debe moderarse con la consideración de otros factores. Entre ellos, acaso el más importante sea el elemento subjetivo, esto es, la consciencia y voluntad de mantenimiento de la particularidad. Como señala Barth, las particularidades lingüísticas se mantienen como un elemento dentro del mantenimiento de características culturales y sociales, en general pero,

unas y otras, son significativas en cuanto los miembros de una comunidad las consideran significativas; las categorías importantes no son, en principio, ni las más afirmadas, ni las más diferenciales; son "sólo aquéllas que los mismos actores consideran significativas" (66). El elemento consciente y voluntario juega relativamente poco, es cierto, mientras las masas no intervienen en la política, pero en esta misma fase la tendencia a la asimilación juega también menos, pues las relaciones con el centro cultural no son tan intensas. Cuando la transformación correspondiente a la modernización se hace más intensa, la voluntad de supervivencia cultural se puede manifestar mediante la incorporación de las masas a la política lingüística nacionalista.

No es fácil, sin embargo, generalizar sobre los motivos que operan en la movilización lingüística nacional. Aun cuando prescindamos de la referencia a los pueblos coloniales con altos índices de analfabetismo y redujéramos nuestro análisis a los pueblos europeos y americanos desarrollados, la motivación nacionalista no puede quedar reducida a las resistencias que se operan a ^{modelo de} un*movilización social, por parte de sectores económicos dominantes. Esta motivación puede jugar en casos como los del movimiento nacionalista del Quebec, el de los checos, hasta cierto punto el flamenco y el de algunos planteamientos nacionalistas balcánicos. En otros casos, por el contrario, la reivindicación nacionalista de la lengua opera desde sectores a los que, desde una perspectiva estructural, no podemos calificar como dominantes, como es el caso del nacionalismo lingüístico catalán. De aquí que se haya

intentado extender la regla histórica afirmando que, o bien se trata de la reivindicación nacionalista de una lengua estructuralmente oprimida, o bien de la reivindicación nacionalista de una lengua institucionalmente oprimida (67). Pero en otros casos tal distinción no es suficiente y es preciso introducir otra variable explicativa. Así ocurre con el euskara.

Se trata, en ciertos casos -y el del euskara es uno de ellos- de una reivindicación nacionalista lingüística cuya explicación no puede reducirse al análisis de la estructura social, sino que debe apelar, sobre todo, al cambio de estructuras. El conflicto nacionalista lingüístico surge como consecuencia de la confluencia de dos transformaciones: de una parte, la transformación nacional a ritmo lento española y de otra, la correspondiente a la industrialización vasca, o transformación nacional a ritmo rápido que se produce en el país a partir del último cuarto del siglo XIX. La primera, o proceso lento de construcción de la base nacional española provoca un paulatino arrinconamiento del euskara, que es apartado de las formas de comunicación modernizadas -comercio, administración, política, educación, literatura- y queda relegado a la posición de idioma tradicional-comarcal (68). Ello trae consigo una desvalorización social del idioma e, incluso, el abandono total o parcial del mismo por parte de las clases dominantes, que si lo utilizan, es sólo para particulares formas de comunicación (con el servicio, con el campesino). Antes de que los cambios de la industrialización fueran muy perceptibles, en 1876, Campión denunciaba esta situación de "abandono del vascuence por las clases superiores de la sociedad euskara" (69). La

industrialización provoca un cambio en la composición de las clases sociales. La relación de clases fundamental se constituye entre la burguesía industrial, como clase dominante y la clase obrera, como dominada. No se puede identificar el nacionalismo lingüístico, por lo tanto, como un problema de explotación económica, pues la clase obrera es, en grandes cifras, clase inmigrada, de habla castellana. Y lo mismo sucede con el sector dominante de la burguesía industrial. El euskara sigue como idioma de un campesinado en clara discriminación en la sociedad modernizada, y se extiende, como consecuencia del proceso de transformación de la población activa, entre la pequeña y media burguesía y en el sector terciario asalariado. Su campo corresponde, por lo tanto, a los sectores medios de la población, pero su función sigue siendo la de un idioma tradicional, no modernizado.

El nacionalismo lingüístico queda motivado de dos maneras, según la fase histórica en que se plantea. En un primer momento aparece directamente ligado a una motivación de defensa y preservación del sistema tradicional, frente al impacto de la sociedad nueva. En un segundo momento, el nacionalismo lingüístico se manifiesta, por el contrario, tras el objetivo de la adaptación del euskara a la sociedad modernizada. La defensa nacionalista del idioma se articula, por lo tanto, no como la defensa de unas clases explotadas económicamente, sino dentro de la programación de un proceso de construcción nacional, en el que el idioma tradicional se concibe como uno de los medios culturales de identificación nacional y, por lo tanto, se programa su modernización como parte del mismo proceso.

Es claro, no obstante, que tal situación se vive de dos modos distintos: por una parte, como programa cultural de "normalización lingüística" (70); por otra, como defensa de los sectores sociales que hablan el idioma vernáculo y cuya opresión es algo que aparece denunciada, en sí misma y en cuanto programa de concienciación nacional. Pues lo cierto es que los grupos sociales que poseen como idioma único o predominante el tradicional se encuentran en una real incapacidad de manipular los instrumentos verbales propios para una sociedad moderna. Esta situación de lucha nacional por el idioma, solidaria con clases culturalmente disminuídas, puede provocar, paradójicamente, fidelidades lingüísticas por parte de los que no poseen este instrumento idiomático. Gumperz menciona el caso de zonas de Alsacia-Lorena, en donde algunos habitantes de dialectos alemanes prestan fidelidad lingüística al francés antes que al alemán (71); es el mismo caso de la fidelidad al euskara sobre el castellano, por parte de personas que no lo hablan.

En esta situación, por una parte de disminución en la manipulación de los instrumentos verbales y por otra, de reivindicación nacionalista del idioma, se muestra la insuficiencia de los dos enfoques educativos habituales: el de la compensación o educación intensiva desde el idioma dominante y el de la diferenciación o simple constancia de que el idioma nacional y el prenatal son distintos, pero equivalentes. Pues, en efecto, la compensación, desde la política de uniformismo lingüístico es percibida como una agresión para la reivindicación nacionalista (reproduce el insulto del "¡habla en cristiano!"); la simple constancia de que ambos idiomas son distintos, pero equivalentes, ocultaría el

hecho de que el idioma pre-nacional, para acceder a la condición de nacional, necesita plantearse hacia sí mismo la modernización lingüística y como instrumento social precisa de una política administrativa y cultural de introducción en los lazos modernos de movilidad social.

Sobre la lengua cabe, además, otra consideración. También se aplica a ella la sentencia de Bauer: "Lo que cohesiona la nación ya no es la unidad de la sangre ni la unidad de la cultura, sino la unidad de la cultura de la clase dominante" (72). Esto significa que la invectiva "¡habla en cristiano!" no es sólo la muestra de una opresión sobre el hablante en un idioma pre-nacional sino que es también el resultado del cotidiano dominio, por parte de las clases dominantes, de códigos sociolingüísticos más elaborados. La reflexión de Bauer, que veía que, hasta el acceso de las masas a la política, la nación había estado encarnada sólo en las clases dominantes y que, incluso en el nacionalismo moderno, la sociedad de clases supone un despojamiento nacional para las dominadas (según el dicho de Marx: "los trabajadores no tienen patria") ha sido hoy razonado desde el campo de la sociolingüística. Estudios como los de Labov o de Basil Bernstein ponen de relieve las hablas distintas de las distintas clases sociales, con consecuencias claras desde el punto de vista social: por una parte, el habla de los sectores dominantes se estructura por normas que se presentan con exigencias de validez también para el habla de las clases dominadas, que es así juzgada desde normas externas a ella misma; por otra, los códigos sociolingüísticos elaborados resultan de difícil acceso para las clases dominadas.

La lengua es la expresión del dominio de clase en una sociedad nacional en dos sentidos: como instrumento de producción y apropiación por parte de las clases poseedoras y como expresión de una ideología dominante.

es
"No sólo el capital, en su sentido estrictamente económico, el que está sujeto a la apropiación, manipulación y explotación, sino también el capital cultural, en la forma de los sistemas simbólicos, a través de los cuales puede el hombre extender y modificar las fronteras de su experiencia" (73).

Ahora bien, tal capital cultural sirve específicamente a la reproducción de las relaciones capitalistas de clase. Pues la clase es "la categoría cultural dominante, creada y mantenida por el modo de producción" (74) y, al mismo tiempo, constituida para reproducir las relaciones de producción establecidas. Y precisamente, desde el punto de vista lingüístico, "uno de los efectos del sistema de clase es limitar el acceso a los códigos elaborados" (76). Así se estructura todo un sistema diferenciado de socialización, mediante el cual las clases trabajadoras, a través de la familia, de la escuela y de los compañeros, tienen acceso a un código sociolingüístico restringido que impide el acceso a la capacitación cultural, que explica, por tanto, el fracaso escolar de las clases trabajadoras y que perpetúa la división del trabajo. La escuela está abierta, en efecto, al código elaborado, que permite la explicitación de los principios y la utilización del metalenguaje, con lo que se abre al discurso científico. No se trata, por lo tanto, de comparar valorativamente, entre sí, ambos códigos, sino de comprender que, mediante el acceso de

clase al código elaborado, la clase burguesa se asegura la reproducción de la sociedad de clases.

Lo cierto es que el debate de los sociolingüistas entre la deficiencia y la diferencia en la utilización del idioma por parte de las diferentes clases sociales no puede limitarse a una perspectiva sociolingüística, sino que debe ponerse en conexión con las relaciones de poder en la estructura social. Existe, en efecto, como consecuencia de tal estructura de clases, una posibilidad de normalizar tales diferencias de habla, conceptuando a unas como correctas -habla estándar- y a otras como incorrectas. Esto es, que no sólo cada habla se somete a normas, sino que el habla de las clases dominantes tiende a propugnar sus normas como válidas también para las otras clases. Esto produce dos tipos extremos de reacciones, que Labov señala: la búsqueda de un máximo de corrección, incluso una "hiper-corrección" (76), por parte de sectores medios con voluntad de integración en los modelos del sistema social y la resistencia por parte de los sectores obreros suficientemente cohesionados. La comunidad lingüística no es, por lo tanto, un campo nacional uniforme sino "un conjunto de grupos, que entran en relaciones dialécticas en el mismo proceso de creación de un conjunto de normas, dominado por la norma de la clase dominante, pero sometido sin cesar a revisión" (77).

Frente a la función del habla dominante, que se constituye en instrumento de apropiación del capital cultural, medio de reproducción del sistema y norma rectora, la política lingüística ha oscilado entre la per-

cepción de una deficiencia a compensar por imposición del habla estándar o, incluso, a aceptar en las posiciones racistas de los que ven tal deficiencia como un hecho natural, o la de apreciación de una simple diferencia sin valoración o jerarquía. Si existe deficiencia, dice Labov, esta no es lingüística, sino que nace de un fallo en el sistema educativo, que no se asoma a las reglas propias de este habla.

Ambas posiciones revelan, en cierto modo, una actitud de aceptación del sistema. En los partidarios de la compensación por introducir como norma el imperialismo del habla dominante, lo que conduce a la reproducción de la relación de dominio; en los partidarios de la diferenciación, porque, tras la aceptación de la neutralidad frente al habla de las dos clases -la que maneja el código elaborado y la que tiene dificultad por acceder a él-, se esconde la conservación de una estructura de dominio, que seguirá conduciendo a la apropiación desigual del capital cultural.

Desde el punto de vista lingüístico, el poseer un código restringido no implica un déficit; por lo tanto, la educación no podrá ser compensatoria. Sin embargo, el acceso a "significados universales" y a formas públicas de pensamiento, implica la posesión de códigos lingüísticos elaborados. Dos dificultades se oponen, así, a los hijos de las clases trabajadoras: una, el "entorno educativo", esto es, los medios materiales escasos y la formación lingüística de clase dominante de los educadores, que bloquean los canales naturales de acceso a la formación superior; otra, el entorno ideológico que hace que el acceso a los códigos elaborados se

pague el precio de una aceptación de la ideología dominante de clase (78). En última instancia, se trata del modo como la diferente apropiación del instrumento lingüístico origina una particular desposesión del capital cultural que tiende a reproducirse.

El idioma no es sólo un instrumento de diversa apropiación social sino, como acabamos de mencionar, un vehículo de transmisión de una ideología. La conexión entre lenguaje nacional y lenguaje de clase dominante, desde esta perspectiva ideológica, había sido ya estudiada por Lafargue, refiriéndose a la transformación del francés por obra de la Revolución. Según él "la aristocracia había sentido la necesidad de ganarse al pueblo y servirse de él, como de un ariete, para abatir la burguesía y, a fin de conquistarla, abandonó campechanamente el habla de la Corte por el habla de las damas de la Halle" (79). Más tarde, sin embargo, el arma del lenguaje se les arrebató a los aristócratas y se convierte en el arma de la burguesía revolucionaria: "la cólera impotente de los gramáticos y puristas no hizo sino constatar oficialmente el nacimiento de la lengua burguesa" (80). Cuando los asuntos de Estado han de discutirse públicamente en las asambleas y han de debatirse en la prensa, cuando la opinión pública se convierte en una potencia, cuando, en suma, el idioma se hace nacional, no sólo como resultado de un proceso objetivo sino también subjetivo, las nuevas condiciones políticas precisan de una lengua nueva que de la política debería pasar a la literatura.

Tal función revolucionaria es igualmente una

función de asentamiento del poder burgués. Referido igualmente al caso de Francia, R. Balibar y D. Laporte han analizado la función ideológica correspondiente a las bases de constitución del idioma nacional francés. A través del aparato escolar, entendido como "aparato ideológico del Estado", en el sentido que Althusser da al término, se establece la doble función del idioma nacional: la de uniformización modernizadora y la de consagración de las relaciones de dominio de clase. La función de la escuela como "acceso de las masas populares a la enseñanza instituida por el Estado", la de que "el pueblo reciba los beneficios de la instrucción" (81) posibilita esta doble tarea ideológica: normalización y diferenciación de clases.

Ahora bien, la uniformización lingüística, propia del proceso revolucionario burgués, marcha al paso del establecimiento de instituciones que reproduzcan las diferencias de clase. "Parece natural entre nosotros -dicen Balibar y Laporte- que la masa de ciudadanos sufra y fracase cuando intenta apropiarse la lengua nacional. 'A la conquista de nuestra lengua': éste es el título de una colección de manuales primarios ampliamente utilizados actualmente en las escuelas. La principal dificultad para esta conquista es estar, desde su inicio y secretamente, orientada por la competencia de los grados escolares por el acceso al grado más elevado". (82)

No podemos olvidar, en este momento, la conflictividad que se añade, desde el punto de vista de la construcción popular de una nación, cuando el problema del habla local tradicional se entrecruza,

con el del habla de las clases dominadas, sin que ambos problemas estén confundidos. El ejemplo de la construcción de la nación vasca es significativo. Desde el punto de vista lingüístico, la reivindicación nacional vasca va estrechamente unida a la pretensión de que el euskara llegue a ser un idioma nacional, en el sentido de un idioma modernizado. Esto introduce la necesidad de una política de la lengua que busque su creciente implantación en la enseñanza y en la Administración. Desde el punto de vista de la lengua la tarea es extremadamente difícil, pues el número de los que poseen el idioma es hoy relativamente muy bajo (*). Todo ello, y los sentimientos añadidos de urgencia por su restablecimiento y de compensación por el trato discriminatorio sufrido, ha llevado, a sectores del nacionalismo lingüístico, a la determinación de usar una cierta coacción social y política para propiciar su utilización (**). Pero si éste es el problema práctico de

(*) De los cerca de dos millones y medio de habitantes de los cuatro territorios vascos peninsulares -Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y Navarra- conocen el euskara poco más de medio millón; están alfabetizados en él una cifra mucho menor y lo utilizan como primer idioma sólo una proporción muy escasa.

(**) Sobre las reglas coactivas introducidas es preciso hacer una importante distinción. Si tales reglas son asumidas por la consciencia popular, la aceptación de las mismas tiene el sentido de la aceptación de una norma de carácter técnico, esto es, de la prescripción de una práctica precisa para conseguir un fin proyectado y asumido (si decido conseguir el euskara, asumo que esto me obligue a cumplir con un esfuerzo encaminado a ese fin). Por el contrario, si la coacción se impone por una

reimplantación, desde el punto de vista de la lengua, desde el punto de vista del habla no debe olvidarse que la lengua castellana, junto a la que el euskara se debate para su modernización, es también el instrumento que sirve para la reproducción del dominio de clase, mediante la diferenciación en el dominio de los códigos sociolingüísticos. Y no cabe duda de que la presión en favor de la lengua pre nacional, si bien presenta un factor de lucha por la construcción nacional, puede hacer olvidar que la construcción de la nación tiene otra perspectiva, que pasa por la promoción de las clases dominadas, a partir de reformas de estructura y de reformas escolares, que posibiliten la conquista por éstas de los códigos sociolingüísticos en su propia habla castellana. El desarrollo educativo del euskara sin el desarrollo educativo de las clases populares en castellano tiende a congelar las diferencias de clase. En otras palabras, que en un país en el que la clase obrera es muy predominantemente castellano parlante, la construcción nacional ha de tener en cuenta que la lucha por la hegemonía popular es batalla a librar, desde el punto de vista del idioma, en el euskara y en el castellano, a través de reformas estructurales y del sistema de educación.

2.2.- La desintegración de las naciones.-

Hasta ahora se ha estudiado la comunidad nacional a través de la descripción por sus rasgos estructurales. Pero una comunidad nacional modernizada se en-

voluntad exterior no asumida, se entenderá como pura y simple presión social o política, que fuerza la voluntad de aquél a quien se dirige.

cuentra también ante el problema de su propia transformación. "El problema central de la modernización política -dice Eisenstadt- ha sido el de la disposición de cualquier sistema para adaptarse a estas exigencias cambiantes, para absorberlas en términos de la acción política y para asegurar su propia continuidad frente a las exigencias continuamente renovadas y a las nuevas formas de organización política" (83).

Una nación, por lo tanto, no se describe sólo por sus rasgos estructurales, sino también por su capacidad de adaptación al cambio. Más aun, no hay una correspondencia exacta entre el nivel de nacionalización-modernización y el de nacionalización-desarrollo nacional. Se producen, en efecto, en algunos casos, auténticos estancamientos en el proceso de construcción nacional, compatibles con el surgimiento y consolidación de los signos estructurales de modernización. Así, en los países de la América latina se ha producido la confluencia de dos factores característicos en la constitución de las naciones -la independencia formal y un grado avanzado de desarrollo de los índices sociodemográficos de la modernización-, mientras que no se ha avanzado e, incluso, se ha paralizado, la capacidad institucional para el crecimiento sostenido, esto es, para la absorción del cambio.

Vemos, por lo tanto, que causas distintas pueden ocasionar la quiebra de procesos nacionales en construcción. Una de ellas será la no consolidación de los factores estructurales de modernización; otra, la incapacidad institucional para la absorción del cambio. La constitución de una sociedad dual, desigualmente estruc-

tura y desarrollada, corresponderá al primer fenómeno; la inadaptación en la relación gobernantes-gobernados para introducir factores de justificación racional, o la crisis en el sistema de incorporación de los valores tradicionales pre-nacionales corresponderán al segundo fenómeno.

Sin pretender en este trabajo llegar a un análisis minucioso del fenómeno del imperialismo, no cabe duda de que el proceso nacional de los pueblos colonizados, e incluso de los países formalmente independientes de las zonas subdesarrolladas, ha sido desintegrado por la confluencia de ambos tipos de factores. Por lo que hace referencia a los primeros factores, esto es, a los estructurales, aun cuando en ciertas zonas se den los rasgos modernizadores -urbanización, sistema de transportes y de conexiones urbanas e interurbanas, medios masivos de información, etc.- éstos operan sobre formas características de sociedades cuales, determinadas por la condición internacional de explotación, que relega al país a la periferia del sistema capitalista. Habríamos de observar, en estas circunstancias, que propiamente la quiebra de la construcción nacional se produce, si se han dado los factores estructurales de modernización nacional, por fracaso de las instituciones, esto es, no al nivel de la estructura. Pero la causa de la quiebra nacional, si bien puede ser descrita como institucional, no se explica totalmente a este nivel. Porque lo cierto es que la estructura nacional periférica puede llevar más fácilmente al estancamiento de las instituciones nacionales que la estructura nacional de países del centro del sistema mundial capita-

lista.

El sistema nacional modernizado, cuyos rasgos hemos descrito, no es indiferente que se constituya en el centro del sistema capitalista o que dé lugar a "formaciones de transición bloqueada" (84), esto es, con modos de producción capitalista no destruidos, sino transformados y sometidos al modo dominante que, si se ha afirmado, es sobre el mercado externo. Así se origina, desde una perspectiva capitalista como sistema mundial, una relación de intercambio desigual y, desde una perspectiva interna, una coexistencia bloqueada entre un modo dominante capitalista de producción y un modo precapitalista; a esta coexistencia -que, en ocasiones, como en Brasil, está atravesada por profundas diferencias regionales- es a lo que podríamos designar como economía dual.

Las condiciones del intercambio desigual han sido referidas por Emmanuel, a la imposibilidad de igualar los salarios en el marco internacional. "Desde el punto de vista de los salarios, las fronteras constituyen umbrales de discontinuidad absoluta" (85). Esto se produce precisamente porque el intercambio desigual refleja las relaciones de los hombres y no de las cosas: las relaciones entre el hombre desarrollado y el subdesarrollado. Pero, en cuanto hombres de clase, los trabajadores de los países subdesarrollados están en condición desigual en relación con el valor de su fuerza de trabajo: es pagada desfavorablemente porque el valor de su reproducción física es menor -sus necesidades se plantean a nivel de subsistencia-

mientras que su reproducción cultural-tecnológica, por ello mismo, es algo que se plantea estratégicamente, a la clase dominante, a más larga distancia.

En el mismo sentido, Wallerstein observa cómo la modernización no es otra cosa, para las zonas periféricas, que el resultado del traslado del "centro de producción a zonas donde se pagan salarios inferiores", creándose así "la estructura mundial de intercambio desigual basado en la división axial del trabajo", lo que genera la polarización del funcionamiento del sistema en dos clases: "bien en la categoría que recibe por todos los conceptos de sus ingresos totales menos del producto social que crea (y por consiguiente es objetivamente proletaria), bien en la categoría que recibe una parte del plusproducto global (y por consiguiente es objetivamente burguesa)" (86).

Desde el punto de vista de la desintegración de las naciones, estas observaciones tienen una gran pertinencia porque revelan cómo la modernización no puede elevarse a concepto genérico abstracto, con independencia de la posición periférica o no en que tal modernización-nacionalización tiene lugar. La reproducción, a nivel internacional, de las relaciones sociales de explotación, permite introducir, dentro de la categoría general de modernización, una cualificación de la misma a través de rasgos estructurales como la nueva división social del trabajo y como el intercambio desigual.

En estas condiciones, una característica institucional típica de la construcción de las naciones, que es el establecimiento de un cuadro popular de relación gobernante-gobernado, funciona defectuo-

samente. El poder económico, ejercido desde centros de decisión no nacionales, y la necesidad de fortalecer a las capas dirigentes de una estructura dual, introduce un elemento de distorsión en la relación instituciones-pueblo. Tienden a manifestarse modos de justificación carismáticos o tradicionales, o bien, pura y simplemente, sistemas de imposición coactiva de la autoridad de las capas dirigentes. Para Wallerstein, incluso, existe una doble conexión entre estructura periférica y nación, que cobra un acento especial en los ciclos económicos de estancamiento: el autoritarismo estatal, fenómeno general de concentración de poder, que se produce en las distintas unidades políticas, se traduce en una polarización de fuerzas mayor internacionalmente, lo que facilita la reconstitución de legitimidades prenacionales en los países de la periferia; por otro lado, la lucha de clases en estos países es característicamente una lucha anticolonial, en donde socialismo y nacionalismo persiguen, en una primera fase, el objetivo de reconstituir la construcción de la nación en quiebra. De ahí que la lucha antiimperialista vaya, en tales países, de la mano de los movimientos populistas o socialistas, que son precisamente los que introducen, frente al sistema de justificación o de imposición colonial, un sistema de justificación popular, esto es, nacional, se plantee éste o no dentro de cauces democráticos de relación política.

No es ajeno a este proceso, en ocasiones, el establecimiento de fidelidades parciales o sectoriales, en términos de Deutsch, que este autor relaciona expresamente con el fenómeno de desintegración nacional. En efecto, dentro de un mismo medio de inter-

comunicación, las experiencias divergentes pueden llegar a diferenciar a comunidades; para la creación de estos focos de divergencia juega un papel fundamental la incapacidad que muestran los miembros de este medio de integrar sus respectivas tradiciones. La necesidad de intercomunicación no implica, por sí misma, la capacidad de intercomunicarse. "La asimiliación sucede si esta capacidad crece más rápidamente que la necesidad" (87).

El concepto de modernización-nacionalización no implica ruptura con el de tradición sino que, en muchas ocasiones, el proceso nacional ha de entenderse como una transformación asimiladora del tradicional. Y, sin embargo, por su parte la industrialización implica una quiebra acusada del modo tradicional de organización. Hasta qué punto la modernización-industrialización lleva a una ruptura "occidentalista" del modo tradicional y en qué medida la introducción o el rechazo de la línea tradicional contribuye a la integración o a la desintegración de la comunicación nacional es un tema abierto hoy a la discusión de las ciencias sociales (88).

2.3.-La renovación del cuadro nacional.-

En otras estructuras, como la europea, la crisis en la construcción de la nación ha dado lugar, junto a la quiebra, desintegración o interrupción de un proceso nacional, al surgimiento de nuevas naciones. El cuadro nacional histórico se ha visto de este modo alterado, realizándose dentro de él un proceso de renovación. Esta renovación del cuadro no opera, desde luego,

sobre campos sociales de nueva creación, sino sobre la revalorización de sociedades históricas a las que, con frecuencia, había ido arrinconando y subordinando el proceso de construcción de las grandes naciones. Junto a las "naciones con historia" van cristalizándose, mediante una revitalización de sus culturas tradicionales, las llamadas "naciones sin historia", según la imprecisa denominación de Engels. En el siglo XIX, el nacionalismo despierta a estas naciones, precisamente dentro de aquellos estados en los que la gran nación -la nación-estado- no ha podido llevar hasta el final el proceso nacional popular de creación de una comunidad integrada; al final de la primera guerra europea el fenómeno se agudiza: algunas nuevas naciones logran quebrar las unidades estatales que no respondían a los nuevos planteamientos nacionales; en el último tercio del siglo XX, los nuevos nacionalismos se afirman con claridad en los países industrializados planteando una problemática nueva que no podrá explicarse más que apelando a una nueva comprensión de la crisis del Estado.

2.3.1.- El caso español, como ejemplo.-

España es un caso particularmente notable, en una consideración de la crisis y renovación del cuadro nacional porque, precisamente, muestra el truncamiento de uno de los primeros procesos de formación concreta de un modo nacional de organización. En términos generales, su caso corresponde al cuadro europeo. Hay un proceso lento de transformación correspondiente a la fase de expansión del capitalismo comercial y establecimiento de los Estados modernos. En este desarrollo histórico el Estado mismo actúa como factor dominante de integración y va creando campos unitarios de comuni-

cación económica, cultural y social. En suma, va creando modos de organización nacionales. Esta época, llamada por alguno, "de las naciones" es, en realidad, la época de otra transformación histórica previa: la de creación de las bases sociopolíticas nacionales; no la de las naciones, pero sí la de sus soportes previos.

Surge, en efecto, un impulso nacional, o técnicamente nacionalizador, que actúa sobre los diversos pueblos europeos y, más específicamente, sobre los de su mitad occidental, en vanguardia en el proceso modernizador que supone el capitalismo. Del hecho de que, en la historia de algunos de estos pueblos, el capitalismo comercial resulte truncado, mientras que en la de otros se desarrolle aceleradamente, se deducen para el proceso nacional consecuencias muy importantes, pero no la negación de nuestra tesis. En efecto, la época de formación del modo nacional se manifiesta en todas ellas. La transformación del modo tradicional se realiza en la medida en que un modo nuevo de organización de las relaciones internacionales y nacionales va constituyendo al modo anterior y en esta transformación juegan, naturalmente, factores económicos y culturales, pero también, de forma predominante, modos políticos de organización. Esto significa que las áreas nacionales se van constituyendo, en ocasiones, cuando una base económica y cultural se muestra capaz de trascender el modo de organización anterior, incluso sin Estado -Italia, Alemania-; pero en otras ocasiones, tales áreas resultan potenciadas aceleradamente por el Estado del capitalismo comercial, que es la forma política inicial del mundo burgués ascendente. El "Estado burocrático" ejerce, donde se ha constituido, un protagonismo centralizador que impulsa la transformación ideológica desde la

conciencia señorial hasta la conciencia nacional.

El segundo elemento acelerador está constituido por el grado de desarrollo del poder burgués, esto es, por la capacidad de cada sociedad de llevar adelante el proyecto capitalista. En efecto, las naciones son el resultado de la capacidad de organizar una sociedad civil que tenga una burguesía desarrollada. Para ello resulta necesario, a partir de un cierto momento, superar las formas primeras de los estados capitalistas -la absolutas- e ir constituyendo las bases del estado del liberalismo y, más tarde, de las revoluciones burguesas democráticas.

El impulso nacionalizador europeo tiene, por lo tanto, dos aceleradores fundamentales: el Estado unitario y el desarrollo económico burgués. En aquellos países en donde uno u otro de estos aceleradores ha fallado, el proceso nacionalizador ha quedado retrasado. Por defecto del primero de los aceleradores el proceso nacionalizador se retrasa en Alemania, o en Italia. Por defecto del segundo, el proceso nacionalizador entra en crisis, en el siglo XIX, en España.

En España se va constituyendo así un modo nacional de organización, como resultado del genérico proceso de modernización que supone la liquidación del mundo medieval y la creación de las bases sociales económicas y políticas de la expansión capitalista. Tal proceso de modernización, que hemos titulado "genérico" pues caracteriza al proceso histórico de toda la Europa occidental, ha de ser concretado, no obstante, con con-

sideraciones que lo analicen específicamente y que lo refieran, en concreto, a la realidad histórica española.

De esta forma, junto a los fenómenos generales de quiebra del mundo feudal, crecimiento de las ciudades, unidad política, limitación del poder nobiliario, primera expansión colonial y desarrollo del comercio exterior hay que referirse a la vertiente española de estos fenómenos.

Existen algunos factores que, aunque no impiden el proceso, sí lo lastran desde un primer momento. Son condiciones anteriores que determinan el peculiar proceso de constitución del modo nacional de organización español. Existen además otros factores que, sobrevenidos en el curso de la historia de la monarquía española, introducen un importante elemento de crisis en ese proceso.

El modo nacional de organización se va constituyendo como resultado de la quiebra del mundo medieval. Pero en la península el mundo medieval había dado origen a unos reinos relativamente estructurados y el acontecimiento político de su unificación no logra borrar los rasgos propios ya creados. A pesar de ello, nos encontramos con una realidad política muy importante: la unificación y la creación de un Estado unitario. Este es un factor fundamental y determinante en los procesos lentos de creación de las naciones europeas. Acaso el elemento nacionalizador más importante sea precisamente la constitución de una comunidad política.

Pero si tal factor se da en España, cosa que no sucede en el mundo italiano, su vigor nacionalizador no es tan fuerte como el que tiene, por ejemplo, la monarquía francesa. Y no sólo porque la monarquía francesa no sufre la crisis de desarrollo capitalista que sufre la española sino porque, desde su origen, en España, las relativamente poderosas formaciones políticas anteriores eran expresión, y también causa, de procesos unificadores autónomos.

El intento de los Reyes Católicos de crear la base política de una sociedad en transformación revela serias debilidades que habrán de ponerse de manifiesto, ya desde pocos años después, con la crisis social de las Comunidades de Castilla y más tarde, con la Guerra de Cataluña.

La nobleza mantiene una posición social y económica de dominio que no es compensada por un ascenso suficiente de la burguesía, por el contrario, un fuerte antagonismo opone a comerciantes exportadores y a industriales, mientras que las ciudades permanecen bajo la dirección de la pequeña nobleza de los caballeros (89). La guerra de las Comunidades se enmarca dentro de un "proceso de descomposición del Estado" (90). Por de pronto, desde un punto de vista del recién constituido estado español, esta revuelta muestra, ante todo, la insolidaridad existente entre sus distintas partes: ni para ayudar al rey, ni a los comuneros, se mueven aragoneses o catalanes; ni siquiera hay conexión entre este movimiento y el de las Germanías de Valencia. Pero, desde el punto de vista de la institución estatal

castellana, la derrota de los comuneros tiene una significación mayor. Si hemos de creer a Maravall y a Pérez, "lo que durante el reinado de los Reyes Católicos y el gobierno de Cisneros se había preparado, una nación independiente y moderna, Carlos V lo abortó sin duda" (91). Se trató, en efecto, del intento de una revolución moderna, que social y económicamente asegurara el ascenso de la burguesía industrial y políticamente limitara el poder real y subordinara el de la nobleza. En realidad se trataba de organizar "posiblemente la primera revolución moderna, pero también una revolución prematura, por cuanto trataron de dar el poder a una burguesía todavía débil" (92). "Un factor protonacional se entreteje en los proyectos revolucionarios desde el siglo XVI, muy acentuadamente en las Comunidades" (93). Su derrota señala, no diremos tanto el comienzo de la decadencia, cuanto la opción por un término de la apuesta que se perdió: la de constituir un orden mundial imperial, en lugar de un orden capitalista de unidades políticas estatales, que desemlocaran en las naciones modernas. La nación española vino lastrada por esta derrota.

Pierre Vilar observa cómo "España, estado unificado, de estructura ambigua y apariencia sólida, ha tendido, bajo la influencia de los 'renacimientos' nacionales del siglo pasado, a disgregarse como los imperios incoherentes de la Europa central y oriental" (94). La tesis que mantenemos es, precisamente, la de que la pretensión imperial del emperador Carlos determinó negativamente el futuro económico y político de España y condujo, en el momento en que los Estados nacionales pudieron afirmarse -en el siglo XIX- a una crisis estatal que supuso un freno a la modernización política. Desde el punto de vista del proceso de crisis imperial y de

1640-1642, el 1649, y los acontecimientos que rodearon la guerra del 68-69: la derrota española en los Países Bajos, y la primacía de la economía capitalista sobre imperial y mercantilista (96) y la rebelión de los catalanes. La guerra de Cataluña es un acontecimiento que sólo desde una perspectiva anacrónica puede interpretarse como "antinacional". Por el contrario, habría que pensar si, como dice Elliot, Cataluña "en 1640-1642, durante un breve momento, en nombre de toda la península" (96); la desintegración del Imperio, que llevó a la pérdida de los Países Bajos, de Portugal o de la misma Cataluña transpirenaica, y al peligro de secesión en Andalucía y en Aragón sería así la constatación del fin del proyecto de los Habsburgo, pero el comienzo de una pretensión catalana, que seguirá viva incluso en el nacionalismo del siglo XX: la de ser hegemónica en el proyecto de modernización española.

2.3.1.1.- La crisis de la nación española.

La consecuencia de todo esto, desde el punto de vista nacional, es grande. Dentro del reino de España se estaban sentando las bases para un desarrollo nacional desigual, lo cual significa precisamente que, junto a la tendencia nacionalizadora del centro español se iban constituyendo tendencias nacionalizadoras descentralizadas y focos de desarrollo modernizador desigual. Este doble aspecto debe destacarse. La nación la hemos descrito como el resultado de un proceso de integración modernizado. Pero esto implica que, para explicar la constitución de las naciones concretas, ambas ideas han de ser retenidas. De una parte existe un proceso de cambio modernizador; de otra parte existe la potencialización de un foco de integración de los nuevos sistemas de comunicación. Refiriéndonos, por ahora, exclusivamen-

te al factor político de modernización -al fortalecimiento de la institución estatal- observamos un desigual proceso que lleva a la creación de una centralización castellana que descoloca y arrincona procesos tradicionales con menos posibilidades, o de adaptación o de dirección autónoma, como sucede con el País Vasco, con Galicia o con Andalucía. Pero además, con respecto de otras zonas -Cataluña principalmente- al polo centralizador de intercomunicación se opone otro polo que plantea una seria dificultad al proceso de integración nacional. Estos elementos de distorsión en el proceso de construcción nacional resultarán fuertemente alterados a partir de los procesos de industrialización. El factor de modernización se enfrentará entonces a la creación de una economía dual, más relacionada con el antagonismo centro periferia, pero con dos sucesivas olas de desarrollo situadas en Cataluña y en el País Vasco. El factor de integración español habrá de hacer frente a la creación de dos polos de desintegración también situados en Cataluña y en el País Vasco. La confluencia de procesos de modernización desiguales con la creación de estos dos polos de desintegración española y de integración nacional autónoma que intentan la revalorización de formas sociales y culturales tradicionales ~~y~~ dará lugar a la formación de los dos proyectos nacionales más conflictivos con el proyecto nacional común: el catalán y el vasco.

La crisis en el desarrollo capitalista español comporta serias consecuencias desde el punto de vista de su proceso nacional. En efecto, aquí se produce un desacompasamiento del proceso de creación del modo nacional de organización genérico para Europa occidental. Ya habíamos señalado con anterioridad cómo el diver-

el proceso de unificación política había producido un ritmo distinto de formación nacional: en aquellos países en los que faltaba -Italia, Alemania- la creación de la nación se retrasaba; en aquellos países en los que se realizaba con vigor -Francia- el proceso nacional se aceleraba, en aquellos países, como España, en donde la unificación se plantea sobre realidades políticas vivas, con tradición y poder de modernización, el proceso nacional se mantiene a buen ritmo, pero el impulso centrífugo sigue existiendo, como sucede en el caso de Cataluña y en el de Portugal. Pero el segundo descompensamiento se produce cuando el fenómeno de modernización en que consiste el desarrollo capitalista entra en crisis.

En efecto, el modo de organización nacional, como proceso de modernización conducido, en términos geográficos, en Europa, a la revolución industrial dentro de la cual el proceso nacional se agudiza por obra de los nacionalismos. El siglo XIX representa auténticamente la época de las naciones, como coronación del proceso secular de ascenso político de la burguesía. La transformación de la sociedad tradicional entra en ritmo acelerado cuando la revolución industrial produce los cambios demográficos consiguientes a la formación de los nuevos núcleos urbanos fabriles. Desde un punto de vista de la estructura social ello provoca el ascenso de la clase burguesa, la cual plantea una ideología revolucionaria, que provoca la quiebra del "ancien régime". La nueva estructura económica, la transformación demográfica, la composición social alterada y las nuevas relaciones de dominio entre las clases, las instituciones jurídicas, administrativas y políticas revolu-

cionadas componen el cuadro genérico en el que el nacionalismo, como ideología de la burguesía dominante provoca una opción política nueva, la opción de la "nación" frente a la opción del "monarca". Las naciones se crean porque esas condiciones socio-económicas, políticas e ideológicas nuevas permiten su nacimiento.

Lo cierto es que la construcción del modo nacional de organización español llega a la era del nacionalismo con una estructura atrasada, que va a estar en el centro de la crisis del siglo XIX: por una parte, en el intento de los que pretenden crear la nación moderna; por otra, en los elementos prenacionales de la lucha de clases y del aparato institucional del Estado.

Las condiciones de una "economía dual" se presentan con rasgos acusados en el siglo XIX. Industrialización concentrada, en un primer momento, en Cataluña, mientras que en el resto de España predominaba la industria doméstica; economía agraria de subsistencia; no unificación del mercado interior; vinculación de las tierras hasta 1836. Sector capitalista limitado primero a la industria textil y más tarde a la minería, a la agricultura especializada, a los ferrocarriles y, hasta cierto punto, al sistema de crédito, si bien éste, por lo que afecta a la clase campesina, insuficiente para erradicar la usura (97). Habría que ver, en relación con este desarrollo desigual español, cómo el establecimiento de la red de comunicaciones básica en la industrialización -la ferroviaria- jugó en España un papel ambiguo, derivada precisamente del hecho de que, no habiéndose establecido desde el centro de un mercado nacional y en función del mismo, contribuyó más bien al estancamiento de las inversiones (98).

Economía dual, subdesarrollo de un mercado nacional integrado y polos periféricos de industrialización llevarán a un proceso político en el que, a la reproducción de las formas absolutas del Estado terminarán oponiéndose los modelos de nacionalismo disgregador.

Para Nadal "el problema básico consistió en la inadaptación del sistema político y social a las nuevas realidades económicas planteadas después de la pérdida de las posiciones continentales de América" (99). Y, sin embargo, el caso español no es tanto el de un rezagado como el de un fallido intento de figurar entre los primeros países industrializados. A ello contribuyó, fundamentalmente, el retraso general en la reforma del campo. Precisamente en Cataluña es en donde se produce, desde las primeras décadas del siglo XVIII, la transición al modo de producción capitalista, por medio de la producción agraria para el mercado intensificación y especialización de los cultivos (100), y ello es lo que permite más tarde el despegue industrial de la industria algodonera. La reforma del campo, previa a la revolución industrial, no se produce, por lo tanto, de modo significativo, fuera del área catalana. Pero iniciada la transformación industrial tan pronto se provoca la necesaria transformación agraria, pese a las leyes desamortizadoras que sentaron las bases jurídicas de transformación del derecho de propiedad. El fracaso de las dos desamortizaciones -la del suelo y la del subsuelo- "malograron las bases naturales, agrícola y minera, en que debía haberse asentado la revolución industrial, en el sentido clásico de la

expresión" (101). El fracaso de la industrialización de España es de este modo, el resultado fundamental, desde el punto de vista de la formación de una nación, de la falta de un mercado interior que, a su vez, hubiese provocado una división del trabajo. Sin mercado nacional y sin suficiente creación de especialización de trabajo, las condiciones de creación de una nación no se dieron. Desde un despegue espectacular como el de Cataluña, no se pasó a la fase siguiente de la industrialización, que consiste en la creación suficiente de bienes de equipo. El desarrollo español aparece así ligado a un despegue irregular, desde el punto de vista económico y territorial, que encierra en germen el problema nacionalista posterior. No es que los nacionalismos destruyan la unidad nacional. Es, por el contrario, que el fracaso de la nación española los provoca.

Afirmar que la historia contemporánea española es la historia del desarrollo capitalista de España expresa una tesis que, tras su aparente contundencia, revela un cierto racionalismo de conceptos, un explicar la realidad en virtud de encasillamientos mentales previos, que le hacen perder la pretendida evidencia inicial. En efecto, se ha pretendido, con esta afirmación, hacer aceptar, tras conclusiones claras de la historia económica, deducciones teóricas mucho menos claras. Porque, desde luego, parece claro que en España se desarrolla una historia de implantación capitalista, que impide que traslademos a la era del franquismo la realización de la transformación de las estructuras ca-

pitalistas (*). Pero, sin embargo, el desarrollo capitalista en España no coincide con el desarrollo capitalista de España, en el sentido en que no contribuye a gestar ni el estado moderno ni la nación española, sino que supone el período de su crisis. A ello contribuye el particular modo, y el grado, en que se produce la revolución burguesa.

Para entender qué se entiende por revolución burguesa podemos seguir el análisis de Acosta para, dentro de él, introducir nuestra propia tesis. La revolución burguesa supone para él: 1º, la implantación de la libertad de contratación de la fuerza de trabajo; 2º, la implantación de la libertad de industria y comercio; 3º, la transformación de la propiedad feudal de la tierra en propiedad capitalista; 4º, la liquidación del estado absoluto y la implantación del estado burgués; 5º, la implantación de las condiciones para una industrialización nacional (102).

En el caso español, las tres primeras tareas son, sin embargo, las que han conducido a la cristalización de una "sociedad dual" (**). Considerando solamen-

(*) Desde el punto de vista del nacionalismo, la tesis de la realización tardía del capitalismo ha sido criticada en Jordi Solé-Tura cuyas tesis, no obstante, siguen teniendo validez, con independencia del problema escolástico debatido (102).

(**) No creemos que deba minusvalorarse el modo como se ha desarrollado el proceso de implantación de las bases económicas de la sociedad burguesa; **cabe afir-**

te estas tres fases tenemos planteada en España una crisis fundamental en el proceso de modernización-industrialización. La fase de la primera revolución indus-

mar que una revolución no es un acontecimiento sino un "desarrollo precipitado", sin que pueda colocarse en una fecha determinada más que cuando, a nivel político, supone un cambio radical en el apoderamiento de los centros de poder de un Estado. De aquí nuestras reservas a los hitos que B. Clavero señala cuando coloca la revolución burguesa en 1836, en el momento en que las leyes desamortizadoras se aprueban (104). Esto, a nuestro juicio, supone: a) una insuficiente consideración del proceso capitalista-burgués industrializador de Cataluña, como principal caracterizador de la revolución burguesa; b) una insuficiente consideración de la precipitación del proceso capitalista burgués, que se había dado en la misma estructura agraria, antes de las leyes desvinculadoras; c) la no insistencia en la dualidad en el desarrollo de la sociedad española, por concurrencia de los dos procesos anteriores; d) la colocación del momento de la revolución en una simple fecha que corresponde a la promulgación de una norma general jurídica, pese a que una norma general no es más que una respuesta a un juego conflictivo de intereses anterior -que han podido ir solucionándose antes de que la norma se produzca- y la esperanza formulada por medio de un mandato de que se va a producir una conducta futura, esto es, de que se va a abrir una nueva fase en un proceso de solución de intereses.

El magnífico análisis que Clavero hace de la historia de la institución del mayorazgo resulta mucho

trial tiene lugar en Cataluña, con lo que ello supone de inicio de una demografía distinta -flujos migratorios del campo a la ciudad y de regiones agrarias a industrializadas- mientras que en importantes zonas españolas todavía no se ha producido ni siquiera la transformación institucional de la propiedad agraria; y la transformación industrial ocurre, precisamente, en el país que ha contado con una base estructural y cultural burguesa desde antes de la formación del reino de España. Pero ello provoca, precisamente, que la liquidación del estado absoluto y la implantación del estado burgués no se produzcan de forma nítida, sino de modo que permite la perduración de formas políticas mucho más híbridas que las que tienen lugar en procesos estatal-nacionales más clásicos.

La necesidad de localizar esta transformación en un momento preciso es la que lleva a Acosta a una serie de reducciones como las siguientes: la implantación del Estado burgués ha de examinarse a la luz del nuevo cuerpo institucional establecido, para lo que no es significativo, ni la estructura dual de la sociedad española, ni "la clase o fracción de clase que ostente directamente, en primer plano, su control" (107). Esto le permite centrar el momento entre 1834 y 1837 (entre el Estatuto Real y la Constitución), pese a que la burguesía industrial se halle ausente del bloque dominante, cuya hegemonía está desempeñada por las burguesías agraria y financiera.

más convincente que sus conclusiones sobre la revolución burguesa en España y sobre el momento preciso en que se ha realizado. El mismo autor, tras una reafirmación en sus tesis (108) ha matizado más tarde sus conclusiones (106).

Dejando de lado el tema de si es correcto llamar a la clase agraria dominante "burguesía agraria", creemos que hay que introducir otro enfoque en la caracterización del Estado burgués en España. Si bien desde un punto de vista puramente conceptual es posible concebir el momento de la transformación burguesa del Estado como un cambio institucional que se produce por encima de estructuras duales de la sociedad y sin que la clase industrial entre a formar parte del bloque dominante, resulta mucho más coherente la interpretación que consiste en que tal situación determina una institucionalización crítica del Estado, que no logra adquirir un mínimo de rasgos modernizados por lo menos hasta la Restauración. El Estado, en efecto, no se afirma ni como monopolio legítimo de la violencia -aspiración fundamentalmente negada por las guerras carlistas-, ni como orden de leyes -es prácticamente imposible que el Gobierno pierda unas elecciones- ni como orden popular-nacional. En este último sentido no queremos decir solamente que la democracia no se ha establecido, pues es claro que existen Estados burgueses autoritarios, ni tampoco que los partidos populares de masas no existen, pues este es un proceso que nace precisamente a partir de la segunda revolución industrial. Se trata de algo más básico: el pueblo está excluido de las tareas de integración; no hay, por lo tanto, un proyecto nacional; los intentos populares son efímeros y rápidamente se canalizan por unas élites políticas y militares a las que su compromiso con una Corona con aspiraciones de Antiguo Régimen les convierte en auténticos grupos antinacionales, en el sentido preciso de la palabra.

No se trata, sin embargo, de caer bajo el mismo reproche que dirigíamos a quienes pretenden ver el Estado burgués como surgido de un momento. Cuando afirmamos que hasta la Restauración no se produce tal forma política queremos afirmar, simplemente, que el proceso de su instauración en España ha sido más lento que en otros países y, sobre todo, más vacilante. Y que, mientras tanto, la estructura dual española había sentado las bases para la importante crisis nacional que surge del desarrollo industrial catalán -proceso relativamente lento, como corresponde a una industrialización textil y del vapor- y más tarde, del vasco -proceso rápido, de segunda revolución industrial-.

Los rasgos del Estado que surge de la Restauración, aunque ya más homologados con los de un Estado burgués europeo, están lastrados por el fracaso nacional del siglo XIX y perdurarán hasta hoy, con democracia o con dictadura. Es ya un Estado que se bate a la defensiva, manteniendo en forma retórica un proyecto nacional unitario que no ha sabido consolidar, frente a nacionalismos parciales. El fracaso de la Revolución burguesa en España no se produce sólo, por tanto, porque no se haya llegado a cumplir la última tarea de la misma -proceso de industrialización nacional autónoma- sino porque en todas sus fases anteriores ha resultado viciado y, muy en especial, en la fase de constitución del Estado nacional.

La posición de Cataluña en este proceso es particularmente significativa, pues representa el polo avanzado de la economía dual, la muestra de la quiebra del proceso de integración, y, al mismo tiempo, la volun-

dad de un proyecto nacional alternativo. Por eso el problema catalán no es simple de enunciar. Pues, al mismo tiempo que en Cataluña se da el primer nacionalismo autonomista, se da también el primer nacionalismo moderno español.

Es la tesis de Pierre Vilar. Los catalanes "aspiraban, sin conseguirlo, a ponerse a la cabeza, no de un estado catalán sino de la nación española" (108). Había, por lo tanto, un proyecto nacional coherente: la nación surge del despegue industrial, de la división del trabajo, de la nueva sociedad urbana, de la transformación del Estado. Este es el proyecto catalán para España, durante el siglo XIX. Esta pretensión nacional hegemónica no tiene potencia suficiente para provocar la transformación nacional de España, pero seguirá viva, con un carácter más ambiguo, hasta después de la Guerra Europea. Hasta cierto punto podría decirse que el nacionalismo catalán es el resultado de una burguesía frustrada en su pretensión de hegemonía española. "De 1885 a 1917 -dice P. Vilar- una clase aspira a disponer de un estado y, al ver que se le niega la dirección del propio estado español se repliega (sin que sea siempre posible distinguir, en sus dirigentes, lo que es maniobra y lo que es sueño) hacia la exigencia de una organización regional políticamente autónoma" (109).

En estas observaciones nos referimos al fracaso en la construcción integradora de la nación española. No pretendemos, por lo tanto, agotar la explicación de la nación catalana con la observación de que es el resultado que surge de su pretensión hegemónica fallida. La trayectoria histórica de Cataluña no se agota

con esta explicación. Por otra parte, su modelo de construcción nacional no hubiese sido nunca el que la ideología centralista fué elaborando a lo largo de la historia contemporánea española.

Está claro, sin embargo, que no puede hablarse en términos unívocos de nacionalismo catalán, nacionalismo vasco, nacionalismo canario o nacionalismo gallego. Lo específico del nacionalismo catalán reside, precisamente, en que es el correspondiente a una sociedad que, desde su proyecto de poder y de cultura, ha sido siempre una alternativa al proyecto que se ha ido afirmando históricamente en España. Podríamos decir que su proyecto prenatal y nacional ha sido tan poderoso, que ha supuesto, más que un proyecto nacional de autonomía, un modelo de nación y de Estado para España.

González Casanova pone en parangón el estudio de Pierre Vilar de la prematura base nacional catalana con el de Maravall sobre la base castellana (110). Pero hay una observación de este último que hemos de considerar: "el sistema político de la monarquía no fué un Estado en sentido puro; fué más bien un superestado" (111). Esta frase se relaciona con dos temas centrales para el análisis del proyecto nacional español y de su fracaso, por una parte, y de la frustración catalana, por otro. El proyecto de superestado español es el proyecto imperial, al que antes nos hemos referido, y el de su quiebra, que da lugar a lo que Wallerstein llama sistema mundial. Pero detrás de este proyecto está, por una parte Castilla, directamente implicada en el

proyecto imperial, y Cataluña, como alternativa. La cuestión central de estos dos siglos es, como afirma González Casanova, "la existencia de una o varias Españas" (112). Pero la frase hay que entenderla en el doble sentido que el autor le da, a lo largo de su obra: el de la convivencia de varias comunidades y el de proyectos distintos. En el primer sentido, Cataluña es una comunidad afirmada en un proceso de constitución de un modo nacional de organización desde antes que Castilla; en el segundo, la Guerra de Cataluña pondrá de relieve a Cataluña, como alternativa al fracaso de la solución imperial. Ambas pretensiones se unen en 1640; "actuando en defensa propia, Cataluña se encontró a la cabeza de un movimiento mucho más amplio, contrario al desgobierno de un sistema político impopular"; así "los catalanes llegan a ser conscientes de España" (113). Hasta qué punto la alternativa catalana se hubiese diferenciado de la castellana para superar una fórmula imperial destinada al fracaso es un tema que la Historia ya nunca nos podrá aclarar.

Lo cierto es que Cataluña juega, a partir de sus dos derrotas -la de 1640 y la de la Guerra de Sucesión- el papel de una burguesía integrada en un proyecto de construcción de un modo nacional de organización distinto del que históricamente había sido el propio. Progresa, desde el punto de vista económico y se coloca en condición hegemónica ante las transformaciones propias de la revolución industrial. Reglá dice que Cataluña es "una Inglaterra en el corazón de España". Pero con esta frase se resume también el fracaso de la nación española en la época que podía haber sido cons-

tituida. No es la región industrial en un proceso común que pueda dirigir hegemonicamente. Es una alternativa sin capacidad de implantarse. "La gran crisis que cierra la época, con los dramáticos acontecimientos de la primera mitad del siglo XIX, a través de los cuales se produce la quiebra del Antiguo Régimen y el triunfo del liberalismo, implica, a nivel hispánico, un 'desfase' entre un desarrollo político, que aspira a imitar las estructuras vigentes en Occidente, y un subdesarrollo económico... A su vez, la frustración del crecimiento castellano del setecientos... contrasta con la creciente industrialización de Cataluña" (114). La sociedad española dual es el fracaso, tanto de la trayectoria nacional española como de su alternativa catalana.

Cataluña no se pierde, sin embargo, como alternativa, si bien una opción que le queda abierta es la del nacionalismo. Pero esta es una opción con tres salidas. "El nacionalismo futuro deberá optar por la regeneración del Estado español, por su transformación revolucionaria o por el independentismo catalán" (115).

La estructura dual de la sociedad española provoca un importante debate de política económica -librecambismo contra proteccionismo- en el que nuevamente corresponde desempeñar a Cataluña la función de alternativa española. Paradójicamente podríamos decir que la hegemonía política centralista y la pretensión catalana han sido histórica y políticamente calificadas de forma contraria a su real función, incluso por sus mismos protagonistas; pues el proyecto político centralista ha supuesto la perduración del freno a la

construcción nacional española, por medio de la reproducción de las formas estatales premodernas y de las sociales caciquiles, mientras que el proyecto catalán es el verdadero proyecto nacionalizador español. El proteccionismo, dice González Casanova, "se enfrenta con el libremercado 'antinacional' que permite la colonización extranjera de España. Sin embargo, este españolismo será tildado de egoísmo separatista por las oligarquías encargadas de vender el suelo y el subsuelo español a las compañías extranjeras" (116).

La economía dual es el marco en el que se desarrolla el fracaso de la construcción nacional española y no su consecuencia. Por eso parece bastante convincente la defensa que Nadal hace a la industrialización catalana de la imputación de haber causado, con el programa proteccionista, la privación de la revolución agraria y, por tanto, de la revolución industrial. "Con la misma lógica -dice Nadal- conviene plantearse el porqué del desarrollo catalán, a pesar del no desarrollo español. Lo que sorprende -concluyo citando literalmente a Vilar- 'es que, contrariamente a lo sucedido en América Latina, dos regiones por lo menos, después de haberse adentrado por la senda industrial, han permanecido dentro de ella, al menos en términos relativos. Explicar el fenómeno por el espíritu de empresa de sus hombres (como hacen tantos catalanes y vascos) o por su mística proteccionista (como hacen tantos españoles no catalanes ni vascos) me parece que equivale a invertir el orden causal. Una mística económica nace de la economía mixta" (117).

2.3.1.2.- La construcción nacional vasca.- Sólo de modo derivado podemos calificar el nacionalismo catalán como un proyecto nacionalista autonómico pues

más bien le corresponde una calificación histórica más trascendental: la de alternativa no realizada de la nación española. Con un carácter más autónomo, aunque derivados del mismo fenómeno de la interrupción de la construcción nacional española, surgen los demás procesos nacionales autonómicos dentro del área española. Los nacionalismos gallego, canario o andaluz surgen de la consciencia de país deprimido dentro de la economía dual española y no es extraño, por lo tanto, que acudan en ocasiones a argumentos ideológicos cercanos a los anticoloniales (118). El fenómeno vasco, por el contrario, surge como formulación nacionalista de un proceso de industrialización sobre un país de rasgos tradicionales acusados. El cambio tradición-modernización tiene en este caso, por lo tanto, rasgos muy característicos.

La nacionalidad vasca se constituye sobre una sociedad que conserva los rasgos de sociedad tradicional, esto es, de sociedad no modernizada, durante mucho tiempo, en la que la transformación comercial es tardía y la industrial se corresponde a la llamada "segunda revolución", esto es, a la de la siderurgia, la banca y la electricidad.

Las líneas generales de la historia vasca son sobradamente conocidas. Sin embargo, el estudio concreto de la sociedad tradicional, el desarrollo de las formas mercantiles y urbanas, el conflicto entre sociedad tradicional y sociedad moderna, la historia del comercio e, inclusive, la expansión mercantil decimonónica y las transformaciones demográficas estructurales e ideológicas correspondientes a la industrialización están todavía a un nivel muy incipiente de investigación historiográfica. Tal investigación es, sin embargo, imprescindible.

ble, si queremos profundizar en la antinomia tradición-modernidad, de absoluta necesidad para aclarar la temática nacional. (*)

2.3.1.2.1.- Dos modos de organización nacional en conflicto.- Si las características de una sociedad tradicional están dadas por lo que podríamos denominar un desarrollo estático de la vida social y una limitación en la intercomunicación dentro de sí misma y con las sociedades próximas, está claro que estos rasgos son los dominantes en la generalidad de las poblaciones europeas durante la Alta Edad Media. No obstante la romanización de amplias zonas y, en la Península Ibérica, la posterior invasión musulmana permiten en algunos lugares ciertos elementos de modernidad. No sucede lo mismo con los pueblos caristios, bárdulos o vascones que poblaban Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra, campesinos que vivían en un nivel cultural sin posible comunicación con el de los asentamientos urbanos. (**)

La caída del Imperio romano y la invasión musulmana tuvieron para los vascos dos inmediatas consecuencias:

-
- (*) En las páginas que siguen, el autor ha ido de la mano de notables excepciones que, en el campo de la investigación histórica vasca, se citan a medida que resumimos sus trabajos. La caracterización del conflicto en los modos de organización nacional exige este préstamo que nos permitimos de la benevolencia de estos investigadores, la lectura de cuyas obras recomendamos.
- (**) "Como hoy pueden vivir los mismísimos europeos en el interior de la América del Sur", dice Lacarra. Para San Paulino de Nora, estos vascos eran simplemente "malvados" y "bárbaros huéspedes" (119).

una muy notable disminución de la "circulación general" imperial y la pérdida de los principales núcleos de población -como Calahorra-, que pasaron a poder de los árabes. La sociedad vasca queda así fundamentalmente reducida a tres protagonistas: señores o amos de torres, castillos o villas agrícolas; eclesiásticos adscritos a los monasterios, y labradores (120).

Las alteraciones de este medio social básico se van produciendo, sin cambiar profundamente el carácter tradicional de esta sociedad, en virtud de varias líneas de desarrollo distintas. La monarquía navarra y los condes alaveses son las instituciones que dominan sobre una estructura agraria.

En Navarra, la actividad urbana específica -industria, comercio, horticultura- queda en buena parte en manos de "francos", judíos y moros mientras que "collazos" y "solariegos" siguen dedicados a la labranza y a la ganadería. Por otra parte, la nobleza conserva su espíritu de bandería, pese a los esfuerzos de las dinastías francesas por hacerla cortesana (*).

Al Norte, en Guipúzcoa y Vizcaya, hay una composición social más anárquica, sobre la que, poco a poco, van estableciéndose núcleos urbanos costeros, a medida que la navegación y el comercio comienzan a desarrollarse. El peso económico de Guipúzcoa y Vizcaya era, sin embargo, escaso, en pleno Siglo XIII.

La sociedad vasca presenta, pues, en la época de pleno desarrollo de los burgos medievales -S. XIII

(*) Los "francos", lo mismo que los gascones en la comarca de San Sebastián, son poblaciones de inmigración que introducen el tercer idioma, junto al vasco y al romance, en ciertas zonas vascas, como Pamplona o Estella (121).

y hasta XIV- rasgos acusadamente primitivos.

"Allí estaba asentada -dice Valdeón- una sociedad agropecuaria, de un gran primitivismo y con una fuerte impronta de carácter patriarcal" (122). La familia, extensa, se incluía en grupos más amplios -los linajes- los que, a su vez, se agrupaban, dentro de un mismo tronco o por nudo de parentesco, en bandos. A la cabeza de los linajes banderizos se hallaba un pariente mayor. Bajo la protección y dependencia de los parientes mayores, "atreguados", "encomendados", lacayos, malhechores, etc. (123).

La crisis del final de la Baja Edad Media se plantea en el País Vasco sobre una estructura económica y social poco desarrollada y con una población burguesa incipiente. Sobre esta base social "el telón de fondo de los conflictos políticos fué una sorda pero violenta y tenaz lucha social entre los señores que trataran de aumentar las cargas y prestaciones y los labriegos de diferentes categorías" (124). La resistencia campesina frente a la sistemática apropiación señorial de diezmos, montes, tierras y jurisdicciones provocó, en los siglos XIV y XV, un cierto proceso de fortalecimiento de las villas. Así se llega a un avecindamiento de la población campesina en las villas. Sin embargo este avecindamiento es puramente legal, sin que implique la transformación en el modo agrario de vida.

Parece hoy bastante claro que el enfrentamiento de bandos, en Guipúzcoa y Vizcaya, se corresponde a un problema general de los reinos hispánicos e inclusive de Europa: evidencian una pugna en la que "se ventila una intensificación en la explotación del

campesinado". Todo ello conduce a la acentuación de los rasgos diferenciales de las clases sociales.

"La descomposición de la sociedad agraria en clases antagonistas, en la que tan honda influencia tuvo la introducción del dinero en el área rural, contempla, a lo largo de los siglos XIV y XV, una clara escisión dentro de la propia masa campesina", dividida ésta entre los acomodados, que aspiran a acceder a una posición dirigente en la sociedad, y los pobres, que aspiran a la propiedad de su tierra (125).

Sobre tal base de conflicto social se construye una historiografía tradicional concretada en la lucha de banderizos entre oñacinos y gamboínos. Pero tal conflicto interno no es otra cosa que la manifestación de las contradicciones superestructurales de un grupo señorial dominante que, con los despojos de campesinos y eclesiásticos, no resolvía todas sus dificultades financieras. El problema histórico de si el conflicto de los bandos era la canalización del enfrentamiento entre nobleza navarrista o castellanista (126), o la expresión de diferencias geográficas (127), o más bien una muestra de un enfrentamiento entre pequeña y alta nobleza, o entre nueva y vieja nobleza (128), tiene una importancia limitada para el desarrollo de los acontecimientos. En efecto, todo ello se resuelve en una ofensiva general contra los banderizos, en la segunda mitad del S. XV, que puede ser considerada como un impulso básico de transformación de la sociedad tradicional y, por lo tanto, de constitución de unas primeras bases de

estructura nacional. Pero, desde luego, la fuerza dominante de este proceso transformador está encauzada dentro del impulso centralizador e hispánico que quedará consagrado con los Reyes Católicos.

Las hermandades, que verosíblemente agrupan a campesinos libres o señoriales, a comerciantes desgozos de la pacificación de la zona y en busca de caminos seguros y a la pequeña nobleza campesina o urbana (119) encuentran una solución victoriosa a su conflicto con la victoria de los Reyes Católicos. Esto indica que, si se abra para una nación el proceso de formación no es, desde luego, para la vasca, sino para la española.

En efecto, por un lado estas luchas no suponen una gran transformación interna de las estructuras. Los nobles siguen teniendo el poder en la tierra, que sigue siendo el primer elemento económico en un país de limitada expansión de burgos y villas; pero, por otro lado, la derrota de los banderizos posibilita, en el siglo XVI, un auge del comercio, aumentando las vías de intercomunicación con Castilla, que pertenece ya, a su vez, al reino unificado de España y, por lo que respecta a Guipúzcoa y Vizcaya, con América (*). Esta intercomunicación con Castilla se ve favorecida además por la integración de los seguidores de la nobleza en la burocracia del Estado (131).

El proceso continúa en el S. XVII, durante el cual el tráfico americano enriquece a mercaderes.

(*) La relación entre Burgos y Bilbao, como eje comercial que rompe el proyecto industrializador de España, ha sido analizado por J. Pérez (130).

Estos invierten su acumulación de capital en la tierra, adquieren hidalguías y títulos de nobleza y ocupan puestos en la administración local.

En suma, nos encontramos ante un proceso de transformación que se opera sobre una sociedad tradicional sin dinámica propia suficiente. La estructura agraria de la misma, su exiguo comercio, el reducido poder de su nobleza, no son fuerzas capaces de dar un impulso modernizador. La crisis de la nobleza posibilita sólo el incorporarse a un impulso foráneo tan poderoso como el que se produce en el nuevo reino de España, que presenta un modelo de nueva sociedad sobre la base de una simultánea nacionalización e internacionalización del comercio, con una fuerte demanda de mano de obra y con un vigor administrativo y estatal centralizador.

La crisis banderiza y su resolución en el momento en que se constituye el nuevo Estado unificado, introducen al País Vasco en un proceso de transformación lenta, dentro de la dinámica de conformación de los Estados nacionales. En concreto, el paso de una estructura feudal a otra capitalista se traduce dentro, y en la medida en que el Estado español dirige esa dinámica. El proceso puede dividirse en dos etapas históricas: la primera abarca los siglos XVI y XVII y es la correspondiente a la fase de transición de la economía feudal medieval a la mercantil, que desemboca en la gran crisis del siglo XVIII (*). La segunda es la época de formación y desarrollo del capital comercial, señalado por la función hegemónica del puerto de Bilbao y el declive de Oviedo y Gijón.

La transformación se opera dentro del proceso en que se va constituyendo la nacionalidad española. En

(*) L. J. Bilbao, siguiendo a Hobsbawm, califica a esta

ta situación tiene lugar, no sólo por la fuerza histórica de los poderosos Estados que surgen de la quiebra del mundo medieval -en este caso, del Estado español-, sino también por la lógica misma de la estructura económica vasca. La economía y la sociedad vascas son ejemplo de "un modelo inducido desde el exterior" (133). Castilla, Europa y América son los ámbitos imprescindibles para resolver los problemas que el campo presenta en la sociedad preindustrial vasca. El sector agrario es débil y por ello la necesidad impone a los vascos un flujo del trabajador campesino hacia otros sectores productivos o hacia otros territorios, mediante la emigración, por otra parte, impone también la existencia de una corriente continua de importación de subsistencia. Tal dependencia de otras áreas solamente puede ser resuelta, en un mundo en donde el desarrollo capitalista y la centralización del poder político van por delante, dentro del nuevo marco que un estado grande y centralizado permite. Esto se hace evidente en la medida en que la producción siderúrgica, con la que los vascos del litoral pueden presentar una fuente de producción y de comercio, entra en colisión con las otras zonas productoras europeas, protegidas a su vez por los nuevos estados que entran en el concierto político.

Durante el siglo XVI todavía se logra mantener una *composición*, que ya en el XVII se revela contradictoria, entre las formas regionales de explotación económica y la lógica del nuevo estado. La lucha de los vascos por conservar su zona franca -fronteras con Castilla-, si bien permite la supervivencia de la econo-

crisis como "estructural" y no meramente "conjuntural" (132).

mía tradicional, lleva a la larga a su estancamiento. En efecto, suscita la insolidaridad de las otras economías regionales -Aragón, Navarra- que a su vez se amparan en sus propias normas autonómicas para prescindir de la colaboración con Guipúzcoa y Vizcaya. Así, la exportación directa de lanas a Bayona (134) acarrea la insolidaridad inclusive entre Guipúzcoa y Vizcaya, que dicta medidas monopólicas en relación con el comercio del hierro; agosta la posibilidad del desarrollo de un gran comercio, sostenido sobre una transformación industrial competitiva del sector siderúrgico, lo cual es más significativo en el caso de Guipúzcoa, más orientada que Vizcaya hacia la transformación que hacia la exportación en bruto (135).

La crisis del siglo XVII es, pues, para el País Vasco, y en particular para Guipúzcoa y Vizcaya, una crisis de reconversión estructural. El retroceso demográfico general, obra de la peste y las hambres, y la ruralización, no son sólo, por lo tanto, una crisis de coyuntura. Representan, desde el punto de vista económico, el comienzo de una agricultura y una ganadería competitivas, y el establecimiento de un comercio que supera las formas incipientes anteriores; desde el punto de vista político, la superación de una política parcelaria y de burdo mercantilismo y el sentar las bases del libre comercio. En suma, liquidar los restos de la estructura feudal y constituir los cimientos de lo que podría llegar a ser una economía nacional.

El elemento básico de producción, en esta época -siglos XVI y XVII- es la agricultura. A ella se dedica la mayor parte de la población activa. La pobreza del suelo y lo elemental de las técnicas de pro-

ducción no permiten, sin embargo, crear una agricultura de subsistencia, salvo en la llanada de Alava y en el valle del Ebro. Ello determina la organización inestable de la propiedad. Coexisten el régimen señorial de propiedades vinculadas y el popular de tierras libres, éstas preferentemente en régimen de pequeña propiedad, si bien el arrendamiento es también una institución habitual. "No obstante, la posibilidad de seguir vinculando tierras acabará progresiva y casi definitivamente, en el siglo XVII, por imponer la relación arrendaticia" (136). El campesino parcelario, en efecto, dueño de una tierra pobre, no puede defenderse de la necesidad de adquirir aperos, abonos, ganados y simientes, en los años malos, más que convirtiendo en mercancía su propia tierra. Proceso éste típico de un mundo feudal en descomposición pero que ocasiona la acumulación de la propiedad vinculada -persistencia de la propiedad feudal- y el enriquecimiento creciente de la tierra, por causa de su escasez. Por otra parte, la limitada productividad de ésta impone la institución del heredero único, el cual, a su vez, se endeudaba por la necesidad de compensar a los hermanos. Censos para el campesino parcelario y rentas e intereses usurarios para el arrendatario son las formas de endeudamiento del agricultor. Se distinguen, de esta forma, dos flujos económicos, derivados del sector agrario: uno, monetario, constituido por el excedente agrario, que termina por ser aceptado por el circuito comercial; otro, de hombres -los segundones separados de la tierra- que constituyen la oferta de fuerza de trabajo que se canaliza hacia actividades siderúrgicas o comerciales y hacia la emigración.

El libro dice que el elemento básico de producción es la agricultura, el sector siderúrgico tiene la función estratégica dominante en la dinamización de la economía (*). La producción siderúrgica podría afectar a un 30 % de la población activa de Guipúzcoa y Vizcaya (138). Debe entenderse, no obstante, que sociológicamente la composición de esta población está en parte, ligada al campesino, pues se refiere tanto a los de ocupación fija como estacional y engloba a mineros, leñadores, carboneros, "venaqueros" y arrieros, estos, a variados sectores de trabajo cubiertos en parte por campesinos.

Con la siderurgia "quedaban suplidas las deficiencias del agro vasco mediante la ocupación de los excedentes demográficos en los puestos de trabajo, fijos o estacionales". Además, "aportaba, a su vez, ingresos transferibles a la demanda de subsistencias provenientes del exterior" (139).

El alza general de precios, y el ascenso en la producción del hierro y en la elaboración del acero en otras regiones europeas, supuso la crisis del sector. Crisis que trajo como resultado, no sólo la disminución de las exportaciones, sino -consecuencia de la organización anacrónica de fronteras y aduanas- la competencia del hierro europeo dentro del territorio del Estado y la quiebra de la solidaridad entre Vizcaya y Guipúzcoa.

(*) Fernández Albaladejo llega a decir, refiriéndose al País Vasco litoral, que el hierro llega a suponer un régimen de casi monoproducción, afirmación que no puede tomarse al pie de la letra (137).

Junto al sector de producción básico -la agricultura- y al estratégicamente dominante -hierro y siderurgia- el comercio y la pesca ocupaban actividades secundarias, con la notable excepción del comercio del hierro. Estos comerciantes, en efecto, a través del crédito y del arrendamiento de ferrerías, hicieron posible la canalización a su favor de flujos monetarios procedentes de esas actividades. La exportación de hierro trajo como contrapartida la importación de paños y telas.

El resto -inclusive el comercio de la lana- tiene menor importancia por varias razones: porque los vascos se dedicaban a "actividades menores": fletes de transporte, comisiones por "hostelaje" y representaciones; porque afectaba a capas reducidas de la población; porque el área geográfica se limitaba prácticamente a Bilbao, San Sebastián y Deva (140). También esta actividad quedó desarticulada en el siglo XVII, por lo que hace referencia a estos dos últimos puertos, por obra de la supervivencia de las economías regionales: Bilbao se alza con el monopolio de la lana castellana mientras que Bayona se beneficia del tráfico desgravado de la lana navarra y aragonesa (141).

Esta economía vasca, "inducida desde el exterior", está firmemente engarzada en las transformaciones del nuevo Estado. A él se dirige el excedente de mano de obra agraria, no absorbido por la siderurgia o el comercio. A él van, igualmente, los segundones de la nobleza, incorporándose a la burocracia de la corona, función

social imprescindible en los nuevos Estados integrados. Esta capacidad de absorción se acentúa en la medida en que la conquista de los territorios americanos aumenta la demanda de hombres.

El hierro y su acero encuentran en las empresas marítimas y bélicas del nuevo Estado un cliente fundamental y sus puertos ofrecen a los grandes comerciantes castellanos la posibilidad de exportar lanas e importar grano.

No hemos de olvidar, además, que una economía tan vulnerable como la vasca, precisaba, en el nuevo modo de organización política, incorporarse a áreas políticas más amplias, como básica condición de supervivencia.

Tal engarce plantea importantes transformaciones de modernidad, que alteran la forma de vida medieval y que, a su vez, en el S. XVII, entrarán en una crisis estructural de donde saldrán acentuados los rasgos de una economía y una sociedad, piezas de un sistema amplio.

La victoria de las hermandades sobre los señores **cambió** las relaciones de poder en una forma paralela a la general europea: los viejos nobles conservan la tierra, pero no son capaces de detener, ni el proceso de concentración de las nuevas monarquías, ni el impulso de los mercaderes enriquecidos. Así, sus segundones se instalan en la burocracia de Corte -desde donde establecerán una alianza de intereses económicos con los nobles rurales- y deben resignarse al ascenso de la nueva nobleza ciudadana, de extracción burguesa. La lucha popular

contra privilegios señoriales, exacciones y apropiaciones continúa en el siglo XVI, con la definitiva derrota política de los parientes mayores y la ruina económica de la nobleza menor. Pese a todo, la nobleza, vieja o nueva, en cuanto dominadora de la propiedad territorial sigue, en buena parte, controlando las Juntas Generales. Más aun, en los primeros años del siglo XVII, la nobleza lanzó una ofensiva para eliminar a los "caseros de las montañas" de la asamblea provincial. Entonces es cuando -en la Junta del 10 de Diciembre de 1613- "se ordenó que en adelante no fuesen admitidos como procuradores en las Anteiglesias los que no supieran leer y escribir en romance" (142).

La medida es particularmente significativa desde el punto de vista del proyecto nacional. En efecto, no sólo significa que se intenta eliminar a la mayoría popular; significa además que la tendencia a constituir la nación española, marcada por la economía y por el proceso de unificación estatal, se realiza creando una traba añadida al ya difícil proceso de incorporar el idioma tradicional al nuevo sistema nacional de comunicaciones sociales.

El país queda ensamblado dentro de un ámbito económico y político nacional español. América y la repercusión de América en precios, en proyectos, en necesidades de la monarquía, se dejan sentir y determinan la dinámica vasca. Hasta el punto de que, lo que en los comienzos del siglo XVI es sólo el *inicio* de la adaptación de una economía regional a la estatal, en el siglo XVII, la crisis del hierro, o la del comercio, en general,

o inclusive la de provisión de subsistencias pretenden ya solucionarse, desde el país, apelando al mercado de Castilla, o la protección del Estado y a medidas superadoras de "la asfixia de las economías regionales" (143).

Evidentemente que los procesos nacionales europeos, desde el siglo XVI hasta mediado el XIX, están fuertemente determinados por la práctica política estatal. El Estado es, en modo fundamental, el forjador de la nación en esta época. Y en el País Vasco esto lo realiza, no sólo unificando monarquía y frontera política, creando una economía unificada, suprimiendo derechos señoriales y constituyendo una burocracia de Corte, sino también favoreciendo la hegemonía de Bilbao y de San Sebastián sobre el fragmentado panorama de los antiguos poderes de la nobleza rural. Este proceso de lo que se ha llamado, para el caso guipuzcoano, "construcción de una Provincia" (144) no se opera sin resistencias. "Lo que ocurre en Guipúzcoa en estos últimos momentos del siglo XV y comienzos del XVI no constituye sino un reflejo de los desajustes previsibles derivados del proceso de integración de esta Provincia en las redes del Estado castellano, quien por otra parte no duda en aplicar sobre la misma los principios de la política mercantilista que entonces se iniciaba". (145).

No existen, sin embargo, todavía, las bases para sentar el nuevo sistema político. En parte por la crisis provocada por la política económica de los Austrias; en parte, porque los viejos moldes de las economías regionales no han sido eliminados, ni por la presión de un Estado angustiosamente endeudado, ni por la lógica de un desarrollo económico vasco. Será preciso llegar a la crisis del siglo XVII, y a sentar las bases de la nueva economía del País, para que la nueva etapa social y

política se manifiesta.

La renta de la tierra no alcanza el tipo normal de interés, por obra de las vinculaciones; la propiedad pública impide la explotación tecnificada y capitalista de las mismas (y la sobreexplotación de la mano de obra asalariada); el comercio del hierro y el de la lana están en decadencia. En esta situación, solo estableciendo unas nuevas bases es posible dar un salto adelante.

Este salto se consigue por medio de la transformación agraria que el cultivo del maíz posibilita, lo que transforma radicalmente las posibilidades agrarias del país vasco húmedo. A ello se le une el viraje de posición de Bilbao que se convierte en el centro económico-comercial de todo el País (hasta entonces fraccionado en una lucha competitiva con Guipúzcoa y en una diversidad de dirección con Alava y Navarra) y en el "puerto de Castilla", pero "siendo ellos ahora los porteros" (146). Porteros del hierro, de la lana, del grano, de los paños, etc.

Para ello ha tenido que librar dos tipos de batallas. Una, contra su hermana Guipúzcoa, por el control monopólico del comercio del hierro; otra, contra los centros tradicionales castellanos de decisión económica (Medina, Burgos) a quienes arrebató la hegemonía en la contratación mercantil.

Todo ello permite resolver la crisis, paralelamente a lo que ocurre en otras regiones, por el declive castellano y el desarrollo de la periferia. La ruralización del siglo XVII se traduce, al fin, en despoblación.

ción de las mismas comarcas del interior (la decadencia alavésica es, a estos efectos, significativa) y en desarrollo y repoblación del litoral. Se sentaban así las bases del capitalismo comercial vizcaíno.

En el siglo XVIII se van acentuando ciertos rasgos de modernidad. Frente a la sociedad rural se van perfilando bases económicas que corresponden a una sociedad urbana. Esta forma social, incipiente y con rasgos que podríamos llamar de subdesarrollo, es la consecuencia de un desfase entre la población y los recursos que la tierra produce. Así, la economía rural de autoconsumo, incapaz de sostener a la totalidad de la población, se fué completando con una economía de intercambios de la zona urbana, que atraía, aunque no totalmente, el excedente de población.

Probablemente el elemento dinámico más característico de la época fué el descenso de la mortalidad. Factor típico de la fase preindustrial, se produce por diversas causas: la atenuación de las fluctuaciones de las cosechas y la mejora de la red viaria, con el consiguiente progreso en el comercio y almacenamiento de alimentos, están entre las que pueden destacarse. En cambio, para apreciar el impacto positivo de las vacunas habría que esperar al último cuarto de siglo o, mejor aun, al siglo XIX (147).

La estabilidad tradicional comienza a resquebrajarse como consecuencia del impacto demográfico positivo. No puede sostenerse, ni con la producción agraria, que no sufre cambios importantes, desde la revolución del maíz hasta la de la patata, en el siglo XIX, ni con la actividad complementaria que suponía la fabricación y la

explotación del hierro. En efecto, la industria siderúrgica estaba directamente enlazada con el sistema de producción agraria: sostenía al losque y a una gran parte del transporte regional. En ella "leñadores, carboneros, carpinteros, boyerros, mineros, marineros, mangueros, ferrenos... en su mayoría campesinos, encontraban un salario adicional" (148). Por otra parte la demanda interior de productos siderúrgicos procedía, principalmente, del sector agrario.

El exceso de población no puede sostenerse sobre esta débil base autónoma. De aquí el flujo a la zona costera y la emigración que fundamentalmente se produce hacia la Meseta y Andalucía, en la Península, y hacia las Indias.

Este marco de atracción de la mano de obra es, también, el marco en el que ha de entenderse el conjunto económico del País. En especial Vizcaya y Guipúzcoa viven inmersas en la coyuntura "imperial" que proporciona el Estado español. De él dependen en el momento de plantear el marco del mercado de productos o de mano de obra. De Castilla reciben el grano y Castilla es el principal comprador de los productos siderúrgicos, seguido de las Indias, que absorben un tercio de la producción vasca.

Junto al mercado "imperial" se va constituyendo también el mercado interior. Se produce como consecuencia de la incapacidad que tiene el campo de mantener el autoconsumo. El desarrollo de las actividades artesanales y comerciales, sobre todo en la zona costera

es la salida normal al excedente de la población. El proceso era ya perceptible a comienzos del siglo XVIII y se acentúa durante esta centuria. Al final, al mercado de lienes, de servicios y de mano de obra se añadirá el de la tierra, obra de la desamortización y de la desvinculación. La balanza comercial de los bienes es crecientemente negativa, como resultado de la insuficiencia de la producción agraria y el hundimiento de las herrerías, lo que producirá finalmente una desfores-tación, ya en el siglo XIX. El mercado de mano de obra, con su saldo emigratorio, se verá localmente compensado cuando los sectores dominantes de la población busquen la presencia de mano de obra barata. En cuanto a la comercialización de la tierra, será el desenlace de una "lucha antagónica entre los partidarios de la propiedad comunal y los de la propiedad privada, enfrentamiento que se esboza en la década de los ochenta y que adquirirá caracteres conflictivos con ocasión de las desamortizaciones, prólogo a la guerra civil de 1833" (144).

Este limitado desarrollo comercial permite la multiplicación de las comunicaciones económicas y sociales. Una nueva dimensión social se construye, facilitada por las nuevas vías de comunicación: la gran arteria de Orduña permite el intercambio con Castilla; luego, en el último cuarto del siglo XVIII, las vías provinciales permiten empalmar a las zonas rurales con las vías principales o comunicar con los puertos.

Pese a todo, difícilmente podemos hablar de una sociedad modernizada. Faltan para ello factores tan esenciales como son un desarrollo industrial y un proceso agudo de transformación urbana. En el País Vasco,

los comerciantes se sostenían sobre una estructura que puede llamarse de "país subdesarrollado": "exportación de materias primas -lana castellana- o productos semi-elaborados -hierro en larras- e importación de coloniales y productos acabados -herramientas y, sobre todo, tejidos" (150). No puede observarse, por tanto, un proceso de urbanización. San Sebastián y Bilbao son pequeños núcleos de comercio con una mínima actividad administrativa.

En esta sociedad, el conflicto social se manifiesta, fundamentalmente, como un enfrentamiento entre los grupos dirigentes -notables y comerciantes-, por una parte, y campesinos y artesanos, por otra. Habrá que esperar a la "zanacolada", en 1802 para que la "machinada" deje percibir, junto a ese conflicto característico, la agudización del conflicto entre notables y burgueses (151).

Ya desde el siglo XVIII, los Amigos del País ven el peligro de subdesarrollo de esta estructura agrario-comercial. Con una demografía en desarrollo, con una producción agraria insuficiente y en crisis, con una producción de hierro que no puede resistir la competencia de otros países con mejores calidades y técnicas, no puede estar la solución en un capitalismo mercantil sostenido sobre la "zona franca" que suponían las aduanas en el interior. Por el contrario, solamente del desarrollo industrial, estrechamente ligado al proteccionismo y a la política de "tierra larata" cabe esperar un despegue económico. Para los ilustrados de la época, tal política beneficia igualmente a la población procedente del campo, a la que se le da posibilidad de trabajo en la industria.

La caída de los precios agrícolas y la competencia del hierro extranjero colocaron en difícil posición a campesinos y propietarios de montes y ferrerías. Si añadimos a esto la pérdida del mercado americano, nos encontramos ya con el panorama del que habría de salir la fase industrial expansiva.

"Hubo que esperar a que todo el viejo equilibrio tradicional agotara sus posibilidades y que los intereses vinculados a la libre importación fuesen derrotados para iniciar el camino de la industrialización" (152). "El viejo equilibrio... tierra cultivada-monte bajo para abono-industria siderúrgica-bosque se rompió en gran medida por el hundimiento de las ferrerías. La primera mitad del siglo XIX y aun podríamos decir que los tres cuartos de dicho siglo son la violenta y problemática búsqueda de un nuevo equilibrio". (153)

Si la "Zamacolada" plantea un enfrentamiento de clases nuevo -notables contra comerciantes- a esta luz puede ser analizada también la Primera Guerra Carlista. En algunas en la Costa era una apuesta que fácilmente podían aceptar, tras el hundimiento de las colonias, los comerciantes e inclusive, los grandes señores enriquecidos, así como los artesanos de las ciudades. Sentaban la posibilidad de crear una industria competitiva. En cambio, quedaban directamente afectados los intereses de la pequeña nobleza rural e, inmediatamente, los del campesinado, a quien se le elevaban los precios de los productos que consumía. Si a ello añadimos la lucha entre notables y burgueses por el dominio de las Juntas provinciales, tenemos planteado el cuadro de intereses que enfrentaron a los bandos de la Guerra car-

lista. No es tampoco extraño que la defensa de la sociedad tradicional -tanto en su aspecto de negación o antiliberalismo como de afirmación o fuerismo- estuviera encarnada por los sectores de clase directamente encuadrados con dicha sociedad; por el contrario, la defensa de la sociedad en transformación -tanto en su aspecto de negación o antifuerismo como de afirmación o liberalismo- correspondiera a las nuevas clases. (*)

La derrota de los carlistas, tras el Abrazo de Vergara, en 1839, supuso un importante giro histórico en el País.

En 1841 se trasladan definitivamente las aduanas a la costa. Se inicia a partir de este momento, la constitución de una industria siderúrgica pesada moderna y de una industria ligera. Todavía deberá pasar mucho tiempo antes de que podamos referirnos a una revolución industrial vasca. Sin embargo "el período comprendido entre 1840 y 1860 aparece... como decisivo. Las tradicionales herrerías fueron desapareciendo y transformándose, al mismo tiempo que surgían altos hornos, es verdad, de carbón vegetal" (155).

La guerra carlista de 1870-76 está situada, como expone Extramiana (156) en el quicio entre el País Vasco tradicional y el moderno. El sentido popular y foral del carlismo no puede ser interpretado, salvo que queramos caer en un grave anacronismo, como un nacionalismo primerizo. Por el contrario, es muestra del

(*) Fernández de Pinedo presenta una imagen polémica de la guerra carlista, en la que insiste más en los factores económicos que en los ideológicos (154).

entre
 conflicto * los sistemas tradicionales español y vasco.
 A partir de la derrota carlista y la subsiguiente supresión
 de la autonomía de 1876 están, por el contrario, sentadas
 las bases nuevas del perfil nacional vasco, tanto las
 estructurales como las ideológicas. Por un lado opera un
 proceso de integración vasca a la economía española pero
 por otro la industrialización vuelve a adoptar la forma
 característica de la economía dual española, ahora tras
 el impulso de la industrialización vasca. Inmigración e
 industrialización son los rasgos propios del nuevo país
 vasco. La transformación social que se opera posibilita-
 rá el surgimiento del nacionalismo, en sus dos vertien-
 tes: la defensa romántica del mundo tradicional condena-
 do irremisiblemente a la desaparición; más tarde, la
 pretensión de una clase nacional que impulse el proceso
 de construcción de la nación.

La revolución industrial vasca se opera en el
 momento en que confluyen dos elementos característicos
 de modernización: de una parte, la acumulación de capi-
 tal, como resultado de la comercialización del mineral
 de hierro de las minas de Vizcaya; de otra, la inversión
 en la nueva tecnología siderúrgica. Estamos así ante un
 típico modelo de lo que se ha podido denominar "segunda
 revolución industrial", esto es, revolución siderúrgica,
 por lo que hace referencia a la industria básica; eléc-
 trica, por lo que hace referencia a la energía. En esta
 transformación económica, la mutación de las formas de
 relación de la sociedad tradicional operan en profundi-
 dad, como resultado de un proceso de inmigración masiva,
 de industrialización del trabajador campesino, de urba-
 nización del trabajo rural.

González Portilla estudia en detalle el proceso de mercantilización del mineral de hierro. Este viene precedido, desde antes de la mitad del siglo XIX, por una primera etapa de lanzamiento industrial, que se opera a partir del momento en que se establece la unidad aduanera del Estado^{en} *1841. Para la burguesía mercantil vasca, la constitución de un mercado interior unificado le permitía posibilidades de desarrollo que hicieron factible el asentamiento de bases industriales. La afirmación de la burguesía mercantil y de la incipiente industrial provocó un importante conflicto de intereses con las clases campesinas, a las que las deudas, la desamortización y los cercamientos hacían perder su tierra y cuyas formas de organización y de comprensión de la vida social quedaban resquebrajadas por los valores burgueses. Esa contradicción de intereses y esta quiebra de la ideología tradicional fué, como hemos visto, una de las causas de las guerras carlistas (157).

En esta situación, la industrialización, desde 1841 hasta 1875, es variada, pero todavía limitada e incipiente, sin que pueda observarse un proceso de transformación semejante al que, por esa misma fecha, se opera en Cataluña. La acumulación de capital mercantil desde el siglo XVIII, la ampliación del comercio interior y el comercio exterior del hierro, la posibilidad. La actividad industrial se manifiesta en una producción siderúrgica tradicional, en las minas e, inclusive, en el establecimiento de empresas textiles, de armas, de maquinaria, o de transformación de productos alimenticios.

La revolución industrial se produce, no obstante, en el último cuarto de siglo, en Vizcaya. Su base está en una importante acumulación de capital en el sector de las minas de hierro. Y el aumento en la producción de las minas se debe, a su vez, a la demanda de hematites que tiene lugar a partir del descubrimiento Bessemer, que abarata la obtención de acero, a partir de minerales con escasa proporción de fósforo. La producción de mineral vizcaino aumenta desde 1860, si bien las cifras espectaculares pueden establecerse en el último cuarto del siglo XIX y primera década del XX.

Para ello ha sido preciso una poderosa inversión de capitales, sobre todo extranjeros, pero también vascos, que exportan, en una primera fase, casi la totalidad del mineral extraído. (*)

A pesar del peso dominante del capital extranjero en esta fase de activa comercialización del mineral del hierro, se operó también una notable concentración de capital vasco. Esto se debía, por una parte, a la alta rentabilidad del sector minero, que permitía la amortización del capital desembolsado en plazos que podían oscilar de dos a cuatro años; por otra parte, al impulso que este comercio dió a la actividad naviera, que permitió la constitución de una gran flota mercante en el puerto de Bilbao.

Harrison establece un corte hacia final del siglo XIX, entre una fase de desarrollo dependiente y

(*) González Portilla presenta los siguientes datos: de 1878-1900 se exporta el 89,3 % del mineral que se extrae; en 1888, el 90 % del mineral importado por Inglaterra procedía de España (150).

otra de desarrollo autónomo del capitalismo vasco. En la primera fase los fabricantes de acero británicos importaron primero los minerales "vena", que sustituyeron luego por el "rubio" y más tarde por el "carbonato". Con ello surgió una industria vasca "mucho más sofisticada que las industrias familiares de Cataluña", pero todavía "satélite de los países productores de acero de Europa occidental" (159). El nuevo elemento, que va a posibilitar un desarrollo autónomo de la industria vasca, es la repatriación a la península de los ahorros de los emigrados, tras la pérdida de Cuba, Filipinas y Puerto Rico.

En un primer momento, el desarrollo capitalista de Vizcaya se centra, por lo tanto, en las actividades extractora y comercializadora del mineral de hierro. Pronto, sin embargo, se realizan inversiones en una industria siderúrgica modernizada y autónoma. Vizcaya y, algo más tarde, Guipúzcoa, experimentan un proceso de rápida industrialización -una revolución industrial- que constituyen al País Vasco, con Cataluña, en las zonas de expansión económica más importantes de España.

Los tres elementos básicos para el desarrollo de la industria siderometalúrgica eran el hierro de las minas vizcainas, el carbón inglés, de mayor poder calorífico que el nacional, y la mano de obra inmigrada. Se instalan en 1855 los dos primeros convertidores Bessemer de España -en la "Sociedad Altos Hornos"- . En "La Vizcaya", empresa que había comenzado a funcionar en 1825, con dos altos hornos, se instalan en los años siguientes cinco convertidores Roberts y cuatro hornos Siemens-Mar-

tins. En 1902, siguiendo el proceso de concentración industrial, estas dos empresas se fusionan con la "Iberia", dando lugar al importante complejo empresarial e industrial de "Altos Hornos de Vizcaya". Además de la producción del acero se establecen en Vizcaya, a finales del siglo XIX y comienzos del XX, otras importantes actividades industriales derivadas del hierro: calderería, piezas mecánicas, tubos, depósitos, placas, tornillos, clavos, alambres, construcciones metálicas, etc.; y junto a éstas, empresas para la fabricación de planchas de latón, piezas de cobre y bronce, etc. (160).

Entre 1876 y 1913, la ría de Bilbao volvía a adquirir la condición de centro de la economía vasca, pero ahora para el proceso de su industrialización acelerada. De la ría se expandió "como una mancha de aceite" por los valles de Vizcaya y Guipúzcoa (161).

Para el desarrollo industrial vizcaino fueron imprescindibles tanto una fuerte protección estatal, traducida en los aranceles de 1891, 1906 y 1922 y en diversas leyes especiales, como el intervencionismo del Estado, en su actividad de comprador; en este sentido señalaremos encargos para la construcción de buques para la Armada (162).

Lo que en Vizcaya era una economía de concentración empresarial, industrial y geográfica, fué en Guipúzcoa, años más tarde, en la década de los diez, actividad empresarial de pequeña o mediana dimensión, industria diversificada y dispersión geográfica. "Los 285 'centros industriales' registrados en 1915 se hallaban esparcidos en unas 45 poblaciones, de las cuales sólo Tolosa, Eibar, Rentería y Vergara contaban con más de 20 'fábricas'. Estas eran, con escasas excepciones, de dimensiones muy reducidas: en 1907, la media de trabajado-

res por 'establecimiento industrial' era de 19' (163). También aquí la expansión posterior a 1898 se tradujo en casos de concentración empresarial análogos al de la construcción de Altos Hornos de Vizcaya: en 1901, empresas papeleras guipuzcoanas y vizcainas se unen en Papelera Española, monopolizadora del mercado nacional durante el primer tercio del siglo XX; en 1902, sobre instalaciones existentes, se constituye, en Beasain, la mayor fábrica de la provincia: la "Sociedad Española de Construcciones Metálicas", productora de vagones.

La acumulación de capital y la repatriación de capitales de Cuba posibilitó la creación de nuevas empresas vizcainas y guipuzcoanas e, inclusive, la expansión del capitalismo vasco a otras zonas geográficas. La burguesía vasca participa, así, en la explotación del Sur, del Sureste, del Norte y del Noroeste de España, en empresas de ferrocarriles y mineras para la explotación del hierro, del cobre y del plomo (164. Así, Ramiro de Maeztu puede aludir al hecho de que Bilbao esté adquiriendo el rango económico de la "capital de la nueva España" (165).

La expansión industrial cobrará un vigor nuevo coincidiendo con la guerra europea. Se crean nuevas factorías y se modernizan y amplían las existentes; se instalan nuevos hornos, talleres de forja, trenes de laminación; se establecen nuevos astilleros en la ría de Bilbao y en el Puerto de Pasajes; se desarrolla la industria armadora y la papelera; empresas metalúrgicas se especializan en la fabricación de alambres, puntas, herraduras, tornillos, tuercas, etc.

Este proceso de desarrollo industrial, no detenido ya, pese a la crisis de 1921 y 1929, y acelerado luego en los años de autarquía económica -décadas de los 40 y 50- ha producido una notable transformación de-

geográfica y social del país. Centrada en un principio en Vizcaya y Guipúzcoa, hoy es también perceptible en Alava y Navarra.

Los hallamos, en efecto, ante algo que podemos denominar una transformación revolucionaria de la organización humana del país, que queda afectada por el impacto de la inmigración, por la urbanización y por los nuevos modos de interrelación humana.

Como cualquier proceso acelerado de industrialización el vasco se ha producido absorbiendo un poderoso flujo migratorio. Vizcaya, y luego Guipúzcoa -e igualmente Alava y Navarra, en las últimas décadas- han contado a su favor con un "ejército de reserva" de mano de obra considerable. Pese a los frenos demográficos tradicionales -epidemias de 1859, 1865, 1885; crisis de hambre de 1863, 1882, 1887- la sociedad española estaba entrando en un "régimen moderno de población". La expansión demográfica decimonónica era notable y las crisis de hambre, o el endémico subempleo de la meseta o del sur, se hallaban ya sometidas a una causalidad moderna; proporcionaban, en efecto, mano de obra sobrante, que era atraída por las zonas periféricas en desarrollo (166). A su vez, la expansión demográfica, a partir del último cuarto del siglo XIX no será simplemente causa, sino también consecuencia del flujo migratorio. No hay que olvidar que el descenso en el ritmo de mortalidad, lento todavía, no es tanto debido a un programa médico o sanitario -no hay más que ver los informes de la época sobre las condiciones insalubres de vida de la nueva población obrera- como a un progreso en la dieta alimenticia, resultado del aumento en el empleo y, consiguientemente, en el salario, del campesino emigrante a zonas industriales.

Una expansión demográfica de Vizcaya superior al crecimiento vegetativo de la población, comienza a observarse de modo acusado en la década de los setenta. Aun entonces, se trata en buena parte, hasta fin de siglo, de una absorción, por la comarca de la ría, del excedente demográfico generado en el resto del país vasco o en las provincias limítrofes. Todavía en 1900 el conjunto formado por Guipúzcoa, Vizcaya Alava y Navarra tiene el mismo porcentaje de población española -3,5 %- que tenía en 1877. Pero ya la población de Vizcaya ha iniciado el despegue, mientras que la navarra y la alavesa se están rezagando (167).

En la zona minera e industrial de la ría de Bilbao la población se cuadruplica en los últimos cuarenta años del siglo XIX, en una serie de oleadas migratorias: la primera desde 1857 a 1875, supone un reajuste de la población vizcaína y un impacto de las provincias periféricas (Guipúzcoa, Alava, Burgos y Santander); la segunda, de 1876 a 1886 es el resultado del incremento de la inmigración de las provincias limítrofes, pero también aparecen flujos de la Submeseta Norte, Asturias, Navarra, Aragón y Madrid; en la tercera, los círculos de los flujos migratorios se ensanchan hasta Galicia y León, así como aumenta el porcentaje de inmigrantes de la meseta (168).

En los últimos veinte años del siglo, Vizcaya aumentó su población en un 47,76 %, pasando el porcentaje de nacidos fuera de la provincia, del 13,7 %, en 1877, al 26,4 % en 1900. Pero el aumento se concreta en la ría de Bilbao, que absorbe el 84,5 % del crecimiento

demográfico de Vizcaya entre 1857 y 1900.

La gran transformación demográfica del país tiene lugar, sin embargo, en el siglo XX. Si el despegue de Vizcaya se produce desde el último cuarto del siglo XIX, el flujo inmigratorio se acentúa en el siglo XX. Guipúzcoa se incorpora a esta corriente desde principios de siglo. Alava desde los años cuarenta y Navarra desde los sesenta. En diciembre de 1975, pese a operar sobre cifras de población ya alteradas por inmigraciones anteriores, el porcentaje de población nacida fuera del ámbito vasco (Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Navarra) es del 36 % en Vizcaya, del 35 % en Alava, del 28 % en Guipúzcoa y del 16 % en Navarra.

El impacto demográfico de la inmigración sobre el País Vasco puede medirse con un dato global, que resumen el flujo migratorio y su influencia permanente sobre la sociedad vasca.

El censo de 1900 da una población total para la España peninsular, más Canarias y Baleares, de 18.594.405 habitantes; en 1970, la población es de 34.032.801 habitantes; para 1981, los cálculos proyectados arrojan una población de 37.552.786 habitantes. Esto marca un índice general, sobre 1900 = 100, de 183 para 1970, y de 202 para 1981.

Para el País Vasco, la cifra de población de 1900 es de 911.265 habitantes; la de 1970, de 2.343.503 habitantes; la estimada de 1981, de 2.761.505 habitantes. Los índices de crecimiento son, pues, de 257,2 para 1970 y de 303 para 1981.

Si no se hubiese dado el fenómeno de las migraciones internas del siglo XX la población del País Vasco, por aplicación de los índices generales, tendría que haber sido de 1.667.615 habitantes, en 1970 y de 1.840.755, en 1981. La cifra de 920.750, diferencia entre la población estimada, para 1981 y la correspondiente a una media de crecimiento, sin inmigración, nos da, en una apreciación grosera, pero global, el impacto migratorio, tanto directo -acto de inmigrar- como indirecto -reproducción en el país-. Sobre la actual población del País Vasco, un 33 % es el peso demográfico de la inmigración. (*)

Los mismos datos, referidos ahora a Guipúzcoa y Vizcaya nos darían un impacto de inmigración de un 45 %, para la primera y de un 50 %, para la segunda. Guipúzcoa tendría 396.227 habitantes, sin el hecho de la inmigración, y Vizcaya 630.470. Claro está que, en estos casos, los datos tendrían que componerse levemente, teniendo en cuenta que el saldo alavés ha sido negativo, hasta el decenio 1931-40, inclusive, y que el saldo navarro ha sido negativo hasta el decenio 1951-60, inclusive. Es normal concluir que una buena parte del saldo negativo se ha dirigido hacia Guipúzcoa y Vizcaya. Por lo tanto, aunque los datos del impacto sobre estas dos provincias serían reales, una parte obedecería a inmigración navarro-alavesa y no sería ex-

(*) Mencionamos el peso demográfico y no el sociológico, para cuya estimación habríamos de introducir otros elementos, como son el del cambio en la condición de vida y trabajo -urbanización- o el de la fusión o el rechazo entre dos poblaciones, autóctona e inmigrada.

terna. Por otra parte, en sentido contrario, habría de estimarse que en el siglo XIX ya se había producido inmigración en Vizcaya.

Sobre estos datos de entrada conviene analizar, un poco más en detalle, cuál ha sido el flujo migratorio.

Vizcaya ha experimentado una importante corriente de inmigración que, como hemos visto, se había iniciado en el último tercio de siglo. El saldo del siglo XX es positivo con las siguientes cifras:

1901 a 1910	6.341	inmigrantes
1911 a 1920	32.298	"
1921 a 1930	33.396	"
1931 a 1940	11.610	"
1941 a 1950	22.003	"
1951 a 1960	107.601	"
1961 a 1970	148.768	"

Debemos señalar cómo, en términos generales, la inmigración alcanza grandes cifras en la segunda década del siglo y cede luego algo en los años 30 y 40; finalmente, desde los años 50 adquiere un ritmo mucho más rápido. En los años últimos el ritmo vuelve a disminuir hasta el punto de que en 1979 el saldo migratorio es positivo por solo 4.568.

Si el análisis lo completáramos por una división zonal -han sido analizados los flujos migratorios por partidos judiciales- veríamos cómo, salvo en ligeros períodos excepcionales, el saldo ha sido negativo en Valmaseda, Guernica y Marquina, y en Durango hasta la década de los 40, mientras que en Bilbao ha sido posi-

tivo todo el siglo. Ello completa la imagen de una sociedad en transformación, pues al fenómeno migratorio se le une el de una gran concentración urbana.

En Guipúzcoa la inmigración es creciente en el territorio del partido judicial de San Sebastián, durante todo el siglo. En el de Vergara es negativo hasta la década de los cuarenta pero, a partir de esta década se produce una fuerte expansión demográfica de la zona, hasta el punto de que, en algunos años, supera a la inmigración de la comarca donostiarra; el territorio de esta zona incluye pueblos tan industriales como Zumárraga, Legazpia, Villarreal, Mondragón, Eibar y Elgoibar. En la zona de Tolosa -que incluye Andoain, Beasain y Villafranca-, el saldo es positivo desde la década de los cincuenta. En la de Azpeitia, en cambio, el saldo migratorio es negativo. En la actualidad, el saldo general se ha invertido, como consecuencia de la crisis económica; así, en 1979, Guipúzcoa tiene un saldo negativo de 1.417.

En Alava el saldo migratorio positivo comienza en la década de los cuarenta, con un resultado todavía muy pequeño; es notable ya en los cincuenta y se dispara en los sesenta y en los setenta, hasta el punto de que la tasa de inmigración (inmigrantes por mil habitantes), a partir de los años sesenta, es superior a la de Vizcaya y Guipúzcoa; ofrece, por lo tanto, la imagen de una provincia en transformación acelerada. El proceso se parece algo al vizcaino y poco al guipuzcoano. En efecto, la inmigración se concentra en la comarca de Vitoria -habríamos de decir incluso que en la ciudad de Vitoria-, que tiene saldo positivo desde la

década de los treinta; en la Rioja alavesa el saldo es constantemente negativo; en la zona de Amurrio -por expansión del desarrollo vizcaino- el saldo, aunque muy inferior al de Vitoria, comienza a ser positivo desde la década de los cincuenta.

Para obtener saldos positivos en Navarra hay que esperar a las décadas de los sesenta y setenta. Sin embargo, en Pamplona y su zona se había producido ya una corriente de inmigración en los años treinta, la cual se reproduce desde los años cincuenta. Esto significa que, en general, hasta los años sesenta, el flujo migratorio navarro es interno y supone fundamentalmente un desplazamiento del campo a la ciudad industrial. Sólo a partir de los sesenta y, sobre todo, en los setenta, se da ya con importancia la inmigración exterior (169). Esta transformación demográfica va estrechamente unida a una transformación urbanística. Se pasa así, en proceso acelerado, de un modo de vida y de un paisaje agrario, a la aglomeración urbana y a la "industrialización del paisaje" (170). Si en 1857, en la zona minera y en la ría de Bilbao sólo existían tres municipios que sobrepasaban los 3.000 habitantes (Bilbao, 18.000 y Deusto 4.000), en 1900 Bilbao tiene 83.000 habitantes y Sestao y Baracaldo 11.000 y 15.000, mientras que todos los demás pasan de los 5.000. En la ría, en 1975, Bilbao tiene 430.000 habitantes, Baracaldo 120.000 y otros cuatro municipios pasan de 50.000. El mismo fenómeno, aunque más disperso, se produce en Guipúzcoa y con más porcentaje de concentración en las capitales, en Alava y Navarra.

Sobre esta sociedad, cuyo proceso de modernización revela rasgos típicos que hacen arriesgada cualquier analogía, va a suscitarse un problema nacional en donde los criterios de tradición y de transformación servirán de base a ideologías encontradas. La crisis del Estado nacional español se jalona en diversas etapas históricas, entre las que pueden señalarse la revolución de las Comunidades, en el siglo XVI, la rebelión de los Catalanes en el XVII y la Guerra de Sucesión, a comienzos del XVIII y desemboca en la crisis general del Estado del siglo XIX. Con respecto del País Vasco, la crisis del siglo XIX supone la quiebra del proceso lento de transformación de una estructura tradicional y de incorporación a una base nacional española unificada; supone, además, la iniciación del proceso rápido de transformación de una estructura tradicional y de creación de una sociedad industrial y urbana. Este segundo proceso es el que se desarrollará, sobre todo, en el siglo XX.

Consecuencia del cambio económico, demográfico y urbano es la alteración de la sociedad de clases. Por de pronto, la clase dominante -la burguesía industrial y financiera vasca- no se ha constituido nunca como una "clase nacional". Forma parte, por el contrario, de la gran burguesía española, perteneciendo dentro de ella, inclusive, al sector dirigente. Sus intereses permanecen estrechamente ligados a los de la alta burguesía e incluso a los de la clase terrateniente española, asumiendo las ambigüedades que la "economía dual" española implica y determinando en alta medida el comportamiento del Estado centralista y unitario.

El campesinado va perdiendo importancia econó-

mica y demográficamente y en su estructuración social viene a asumir la función de "clase tradicional vasca". La población dedicada a la agricultura, en relación con la población activa, es del 3,9 % en Vizcaya, del 5,6 % en Guipúzcoa, del 7,4 % en Alava y del 18,1 % en Navarra; en el conjunto vasco es del 7,4 %. En la medida en que sus componentes no participan de la doble característica de campesino y obrero -trabajo en el caserío y en la fábrica o transformación industrial del campo- su posición social no es determinante del sistema nuevo de intercomunicación, y su fijación a las formas culturales propias no va acompañada de una modernización de las mismas que las hiciera incorporables a la constitución de los sistemas modernos de comunicación. No se pretende negar con ello, sin embargo, la posibilidad de incorporación política del campesinado a la lucha nacional, sino su capacidad rectora de la misma.

El dato todavía se complicaría más si estudiamos al campesinado de la Ribera navarra y de la Rioja alavesa, por una parte en proceso de transformación estructural, como resultado de la industrialización del campo, y por otra en posición de retaguardia en la práctica de integración nacional.

Quedan, en cambio, dos sectores sociales verdaderamente característicos de la nueva sociedad nacional. Uno de ellos es el de las clases componentes de la pequeña y media burguesía; el otro, la clase trabajadora asalariada. Cuando decimos que éstas son las "clases nacionales" debe entenderse el sentido en el que la afirmación se expresa. Se trata de una consideración estructural, anterior a cualquier toma de posición ideológica o a cualquier práctica política. Queremos expresar, sim-

El elemento, que en estas clases urbanas, de gran número de miembros, está la determinación humana de la nueva sociedad vasca, esto es, de su nación. Con ello no queda determinada todavía otra acepción del término "clase nacional" más estrictamente política, que es la que hace referencia a la capacidad de una clase para dirigir hegemónicamente una línea política de la nación entera. Desde este punto de vista, en una sociedad industrial relativamente avanzada, tal función hegemónica solamente podría materialmente asumir o bien la "clase nacional española", la alta burguesía, cuyo proyecto nacional vasco no parece, sin embargo, ni sincero ni viable, o bien la clase trabajadora en su conjunto, cuyo carácter de clase de la nueva sociedad nacional, "clase nacional", no es contradictorio ni con su función propia de "clase internacional", según nos lo tiene recordado Gramsci, ni con la unidad proletaria de los pueblos del Estado.

El trabajador es, en efecto, quien caracteriza numérica y estructuralmente, de modo más propio, a la nueva sociedad. La ruptura con el modo tradicional-prenacional de vida y su irrupción como componente básico de la nueva sociedad han sido destacados repetidamente por las teorías más penetrantes, procedentes de diversas actitudes teóricas e ideológicas. Desde Marx, con su caracterización del "trabajador desnudo" resultado de la ruptura de los lazos que le ligaban a la sociedad rural, hasta Gellner, ven en esta misma característica de despojamiento la base de constitución de una nueva sociedad, que puede llamarse nacional. Pero está claro que la sociedad nacional no puede definirse en forma negativa sólo por la ruptura de los lazos tradicionales, sino también positivamente por la constitución de

un sistema nuevo de comunicaciones.

2.3.1.2.2.- Nacionalismos español y vasco.

Al proceso nacional vasco lo podemos calificar como de ruptura. Por una parte se produce una fase lenta de formación de la nación española, a la que la sociedad vasca se incorpora; por otra, un proceso rápido de transformación nacional, que interfiere en el lento proceso nacional español. Ello no sólo afecta al desarrollo del modo nacional de organización sino también al nacionalismo.

La constitución, a partir de la unificación española, de una primera ruptura con el modo tradicional de vida, ^{experimental} * una activa incorporación de los sectores cultos vascos a la formación de las élites dirigentes españolas. La función de intercomunicación nueva, administrativa, cultural o económica, que se requiere en el nuevo reino, no puede ser cumplida con el vehículo del idioma vasco, ni en el propio país, ni en todo el territorio de la monarquía. Y los vascos aportan, en los nuevos tiempos, la cuota correspondiente en la formación de las élites dirigentes. Sociológicamente, las clases dominantes en la sociedad vasca aceptan como medio de comunicación para la sociedad nueva el idioma castellano, dejando arrinconado al vasco a la función de medio de comunicación tradicional. Ello se traduce, como es claro, en el predominio del castellano en las nuevas vías de intercomunicación que plantea la sociedad nueva, esto es, la nación en gestación: burocracia estatal, relaciones mercantiles e, inclusive, administración, derecho y político local.

No podemos menos de insistir en la importancia del factor idiomático para la conformación de la nación. No en la forma que el romanticismo le ha dado, de que una nación se define por un idioma, pues los ejemplos históricos contra la aplicación al asunto de este criterio son numerosos; pero sí en el de que el proceso determinador de que una nación necesite vehicular un idioma como elemento de intercomunicación. Y el idioma es que la cultura del mundo medieval, la unificación política y administrativa y la constitución de un nuevo espacio de comunicación económica y cultural se hicieron en el país vasco vehiculando como idioma al castellano y, en definitiva, incorporando también este país al proceso de formación de la nación española.

El modelo imperial en que consiste la apuesta de las industrias es una empresa de formación del modo nacional de organización en la que participan los pueblos de la nueva comunidad en gestación y que, por lo tanto, sirve de elemento conformador de la misma. Participan, desde luego, los marinos y conquistadores vascos -Alcane, Legazpi, Urdaneta, son sólo unos nombres entre los que adquirieron fama- quienes conciben en la nueva forma nacional-imperial el campo de su comunicación nueva. Pero también participan los reformadores religiosos, los juristas, los escritores o los filósofos. Ignacio de Loyola, Martín de Azpilcueta, Francisco de Vitoria, Diego de Estella, Ercilla, Miguel de Aguiar, Fray Juan de Sumárraga, son figuras que se incorporan a la creación de la ideología de la nueva sociedad (*).

Esta incorporación al liderazgo nacional del "proceso lento" español continúa sin interrupción hasta el momento de la crisis estatal española y ya con un

(*) Marcel Bataillon hace referencia, en su obra "Erasmo

carácter más polémico, se manifiesta después como una tesis nacionalista española frente a la tesis nacionalista vasca. Los "ilustrados" vascos del siglo XVIII, tan allegados por Jovellanos (172) son buena muestra de este liderazgo; en especial, los "caballeritos de Acoitia" y "la Sociedad Vascongada de los Amigos del País" (173). Más tarde, la incorporación de vascos al liderazgo de pensamiento español tendrá figuras tan conocidas como las de Unamuno, Baroja, Maeztu, Heabe o Aubiri.

Con la crisis nacional española y el desarrollo y el cambio social vasco, van a hacer surgir, desde fines del siglo XIX otras figuras nacionalistas, propias ahora del proceso rápido de formación de la nacionalidad vasca, que constituirán el liderazgo nacional en conflicto con el español.

Las resistencias ideológicas de la sociedad tradicional cambian de signo. En una primera fase -siglo XIX- se trata de la defensa predominantemente "tradicionalista" de las viejas clases que defienden, con criterios inmovilistas, las estructuras seculares; en la segunda fase, surgida en el momento de la transformación acelerada, el planteamiento ideológico adquiere un tono romántico tardío, en donde la defensa de las viejas formas de vida son añoranza irracional. El nacionalismo de esta época será deudor ideológico, no

y España" a la aportación vasca al pensamiento erasmista y al heterodoxo de la época. Particular importancia tiene, desde esta perspectiva, la función del "siguill de Euzá", navarro, impresor de la Universidad de Alcalá, editor de Frasco (171).

trato del "tradicionalismo" europeo cuento del romanticismo político alemán, el de las gestas nacionales, y del "principio de las nacionalidades".

La estructura demográfica, económica y social antigua transformándose, no obstante, y sobre la nueva realidad operarán nuevas ideas y nuevas prácticas, nuevas, en ocasiones, y en otras correctoras de las viejas. La nueva sociedad vasca exige, en efecto, un proyecto político distinto. Existe un modo de organización socio-económico, surgido de las importantes transformaciones sufridas, tanto en Euzkadi como en el resto, que se plantea como una organización social y política diversa de las pretensiones de constituir una sociedad nacional.

Con aspiraciones en lucha para lograr la transformación coherente y viable del proyecto político necesario. Hay existe, en suma, una estructura nacional, algo que llamaríamos un "modo nacional de organización". Sobre este modo nacional se vuelcan los programas nacionales, todavía en plena de difícil síntesis. La nación vasca -si es que podemos emplear unívocamente este término- se ha ido construyendo como resultado de estos procesos históricos y de estas acciones y programas políticos. El tema está así planteado, con su complejidad y su inestable equilibrio. Así, pues, tal es el dilema al presente y al futuro del pueblo de Euzkadi (174).

La condición política del tema está postulada sobre la base de que la nación vasca es en acto de voluntaria popular que se afirma hacia el futuro. Es un proyecto colectivo. Lo que no es contradictorio con el tema

que indudable de que, ideológicamente, haya estado justificable por muchos, y lo siga estando, por referencia al pasado. Es, inclusive, explicable que, para afirmar la identidad nacional de un pueblo, haya que explicar la "trayectoria histórica" que le ha llevado a formar esa identidad. La "teoría de las nacionalidades", en su origen, surge en el momento en que surge la ideología política del nacionalismo vasco -a fin del siglo XIX- aparece muy frecuentemente demandadora de esa búsqueda de la esencia de la nación, tan querida en la teoría romántica del "Völkgeist", del espíritu del pueblo. El pasado cuenta así el espíritu nacional, y nacionales son los que lo crean y mantienen, como pensaría Savigny.

La lucha de las ideas, o de las actitudes, con la expresión de un conflicto muy concreto en el problema nacional vasco: es el provocado por la industrialización. Los efectos de la industrialización -dominada por el desarrollo de la siderurgia vizcaína- son el desarrollo económico, la urbanización y la gran expansión demográfica. Se produce, por lo tanto, una transformación social fundamental. No tanto en el sentido de que antes se estuviera en una típica sociedad rural, puesto que el desarrollo comercial vizcaíno y guipuzcoano habían proporcionado una expansión urbana. El dato nuevo no es la formación de las ciudades, sino su gran crecimiento. Y, sobre todo, la transformación de la población, por obra de su espectacular despegue, de la inmigración masiva y de la formación de poderosos núcleos proletarios.

En estas circunstancias, la primera ideología nacionalista es nueva, aunque busquen la esencia eterna

nel en el pasado. El pueblo vasco se define -explícito o implícitamente- como algo histórica y culturalmente determinado antes de la industrialización. Se afirman así, como elementos determinantes, el idioma -el euzkara-, las instituciones -los fueros- y las formas tradicionales de cultura -caracteres nacionales, folklóre-. El nacionalismo es una ideología defensiva, planteada desde el pueblo vasco preexistente, frente al impacto de la nueva sociedad. Pueblo vasco es, desde luego, por esta primera expresión, el pueblo autóctono de antes de la industrialización.

Pero en luchas más recientes renuncia hoy a la industrialización y al desarrollo. Incluso es muy consciente la reflexión de imponer al país modelos de planificación que se considere, antipolucionante, etc.- y por lo tanto muy desarrolladas. Y, si no se renuncia a la industrialización, no se puede renunciar a la modificación demográfica que la ha hecho posible. Se da así otro concepto de pueblo vasco, que es el que incita a la nueva comunidad que se ha establecido en el territorio, en la medida en que se ha ido constituyendo la nueva estructura económica.

Este segundo concepto de pueblo vasco no anula al primero, pero lógicamente ocupa un campo distinto. El pueblo, como comunidad actual estable, es el protagonista de la autodeterminación nacional; el pueblo, como mantenedor de unas formas cultural-nacionales autóctonas, es el protagonista de una reivindicación nacional a su mantenimiento y a su desarrollo.

El nacionalismo vasco es un concepto que implica pretensión política autonómica. En tal sentido,

no es patrimonio de una línea de partido, sino que se refiere a la ideología y el proyecto político de conjunto más allá de la posición. La pretensión política del nacionalismo en Euzkadi-herria tiene un nombre. Se llama Euzkadi. Euzkadi significa, por lo tanto, el pueblo o la nueva sociedad vasca, determinándose en una forma política autónoma.

Por eso debemos distinguir el nacionalismo de las reivindicaciones culturales, aun cuando éstas pueden tener soporte de aquél. La lucha cultural, centrada hoy siempre en la lucha por el Euzkaderri, significa la batalla que en Euzkadi se está librando para que el idioma tradicional pueda dar, por fin, el salto que lo convierta en un medio lingüístico de comunicación nacional. Para ello, los trabajos de unificación lingüística, la construcción del Euzkaderri literario y la unificación son fundamentales.

Pero ni la lucha lingüística ni la lucha cultural en general pueden ser confundidas con el nacionalismo aun así, por el alcance de sus objetivos, forman parte de él. El alcance de la lucha cultural es que la sociedad nacional nueva quede enriquecida por la aportación de la cultura tradicional. Lógicamente, en esta práctica de conversión de lo tradicional en nacional, la función dirigente les corresponde a aquéllos, al frente de los vascos autóctonos, que son depositarios de esta cultura. En esta práctica no se trata, por lo tanto, de una especie de responsabilidad porque no se pierdan valores históricos, sino de la decisión de que la cultura histórica forme parte de las señas de identidad del pueblo nuevo.

El nacionalismo, como fenómeno político, es, según la decisión y el programa de autonomía de todo este pueblo, así de aquella parte que no posee la cultura tradicional. Se ha constituido, en efecto, como resultado de la transformación demográfica y social de Euzkadi-terria y hoy se incorporan a este planteamiento político inmigrantes y autóctonos, y entre los autóctonos, aquellos -minoría también dentro de este mismo grupo- que pueden aportar la cultura tradicional necesaria al sistema de comunicaciones nacional.

No procede, por lo tanto, la identificación entre nacionalismo, como fenómeno político, y lucha cultural. Menos aún si nuestra observación va al otro lado de la frontera estatal, en donde la cultura vasca tradicional sigue viva y, sin embargo, la pretensión política autonómica no existe prácticamente.

El nacionalismo vasco es un fenómeno político del siglo XX. Entre sus antecedentes históricos están la lucha del tradicionalismo por el sistema jurídico-político autonómico, pero también las pretensiones particularistas de la burguesía liberal comerciante de las ciudades vascas. Está clara la distinta posición ideológica de ambas batallas, aun cuando a veces pudieran coincidir en objetivos concretos. En ambos casos surgió, desde luego, una defensa autonómica, planteada en un momento de crisis de la unidad nacional española. Pero en la defensa está traida, en el primer caso, de una posición tradicional que ni siquiera logra formularse -a diferencia de lo que ocurrió, en cambio, en el romanticismo político alemán- como imagen proyectada hacia una formulación nacional coherente. Por el contrario,

La élite vasca nacionalista consciente del proceso histórico, ve a la élite vasca nacionalista contrarrevolucionaria, reaccionaria, pero no la ve a una nación vasca ni revolucionaria ni popular ni contrarrevolucionaria y organizadora. Frente a esta élite organicista de la nación vasca, por el nacionalismo, la defensa de la "fuera" vasca. En el mismo caso histórico, este nacionalismo popular, masivo, que en la élite también nacional española, se va formando por la ideología de la burguesía vasca, que se va formando actitudes que podemos llamar "nacionalistas" y que son conflictivas frente al poder central liberal e imperialista.

Entre las corrientes, tradicional y prerrevolucionaria, confluyen en la formación ideológica del primer nacionalismo. Frente a volverse en el mismo la actitud tradicional, reclusa ante la modernidad que es la revolución industrial en marcha y, sobre todo, ante la transformación demográfica y social que implica. Pero, junto a esta actitud, la voluntad política de autonomía nacional se va formulando con claridad, como respuesta a la nueva realidad del país.

Por la reivindicación nacional permite comprender el nacionalismo como actitud popular que excluye la conciencia de la ideología minoritaria y de partido con que se planteó en su origen. Por el contrario, del desarrollo de la sociedad industrial no se ha seguido una asimilación del pueblo vasco a una comunidad indiferenciada sino, por el contrario, se ha desarrollado, a nivel de las diferentes clases populares, una conciencia y una voluntad de particularismo. Un particularismo que supone una autoconsciencia de la nueva sociedad consti-

tuil. No ha sido factor de especialidad, para que fuera
creándose tal integración nacional, la política de país
ocupado que ha seguido el Régimen ^{franquista} durante cuarenta
años, en los que ha unido la represión contra las aspi-
raciones nacionales y contra las reivindicaciones de
la clase trabajadora. No hay factor que desarrolle más
el sentimiento nacional que la irritación ante las vio-
laciones continuas y hasta gratuitas como las que han
sucedido sobre el pueblo vasco en estos años.

No obstante, los problemas de la integración
ideológica nacional no están en absoluto resueltos. Es
muy alto el grado de compromiso nacional de las
organizaciones políticas que el del pueblo, lo que no
es, por otra parte, extraño, porque si bien existe una
estrecha relación, en el tema nacional, entre líderes
públicos, también es cierto que a los líderes -para la
clase trabajadora, la función de liderazgo está en di-
recta relación con los partidos- les corresponde una
preeminencia, en el tiraje, en la programación nacional
y en la asunción del nacionalismo.

El nacionalismo vasco ha sido inicialmente
formulado como ideología defensiva frente a la trans-
formación industrial y buscando en la tradición el
punto romántico de referencia. Es claro que esta acti-
tud implica, por una parte, una referencia a la nación
como concepto distinto y superior al pueblo y por otra,
una división entre las dos comunidades, la poseedora
de los rasgos nacionales y la inmigrada. Esta es la in-
fluencia de nación para Sabino Arana, el fundador de la
ideología nacional vasca. (175)

No debe identificarse el proceso de constitución del nacionalismo vasco con el de formación y desarrollo del movimiento político titulado nacionalista. Porque, detrás del calificativo "nacionalista" está solamente una de las vías de asunción de la conciencia nacional vasca, mientras que el nacionalismo lo entendemos como la ideología de la toma de conciencia, del proyecto y de la práctica de la construcción nacional; en este sentido, ciertas expresiones políticas del nacionalismo vasco oficial no pasan de ser la proclamación de una mitología evocadora de una época pasada, que cumple, al modo romántico, una función en la extensión de la pretensión nacionalista, pero que por sí misma no puede calificarse como la ideología política correspondiente a la construcción de una nación.

El nacionalismo vasco, en la medida en que se constituye como ideología de la construcción nacional, sitúa la posición y el origen del problema y puede ser percibido como el lema en que se proyecta la lucha de clases en el país tras el objetivo de constituirse como clase nacional (*). La dinámica de nuestra explicación

(*) Vale la pena recordar el delirio histórico nacionalista como una expresión de la lucha de clases tras el objetivo nacional de constituirse como clase. La dinámica en el proyecto de construcción de la nación no puede identificarse a la concepción de Euzkadi como "marco autónomo de la lucha de clases" según ha sido el lema de algunas organizaciones políticas actuales. No existen marcos autónomos de la lucha de clases en una economía unificada. Por otra parte, la idea

ción puede distinguir, así, tres momentos: el punto de partida, la alteración de las posiciones de origen y la cristalización de la lucha para constituirse en clase nacional.

El punto de partida del nacionalismo podemos situarlo a partir de la aceleración de la industrialización vizcaina e, incluso, en la modificación de sentido de la lucha por los fueros, que se produce tras la ley derogatoria de 1876. El movimiento político nacionalista surge doblemente anclado al pasado: como protesta frente a la transformación urbana e industrial y como protesta frente al Estado centralizador. La recuperación del pasado tiene, por lo tanto, todo el carácter de una evocación romántica tardía, directamente engarzada en la ideología contrarrevolucionaria e integrista. Como a todo nacionalismo, podemos interpretarlo en relación con la función de futuro que desempeña y como expresión de una realidad nueva; pero la reflexión que de sí mismo hace este primer nacionalismo no coincide, desde luego, con la función que le está reservada, pues su imagen mítica del pasado y su rechazo del presente se lo impiden.

ría discutida tiene el sentido de una posición justificativa y no explicativa. Como sus mantenedores han optado previamente por un programa político que implica una relación nación-estado independiente, el "marco autónomo de la lucha de clases" es la condición necesaria para que la prioridad del objetivo "nación" sobre el de "solidaridad de clase" reciba la absolución desde un punto de vista socialista.

científico de la nueva sociedad vasca lo reconstruye
científicamente la era del liberalismo carismático para su comen-

posición a la totalidad, al liberalismo y al
cientifismo, y por ende su integridad racial y su
antimilitarismo. La afirmación religiosa es el
racionalizador de su tradición y de su raza.
Las condiciones de la pureza de raza vasca radican
por los apellidos - para entrar en el batzoki o
para definir la nación - "Luzkadi es el conjunto
de los hombres de raza vasca" (177) - donde hay
una idea insolidaria que no puede justificarse
meramente por el derecho a la independencia, pue-
sto que tal independencia se conseguirá sobre la
imaginación política de los inmigrantes. De hecho
preciso explicar, por lo tanto, la justificación
supra: el hecho de struye las ideas religiosas
que rigen la sociedad. Hay, por lo tanto, tres
planes de argumentación: a) la nación se define so-
bre la raza ("Si nos dieran a elegir entre una dis-
tricta poblada de vascos que sólo hallan en euzkera
y una bizkaina poblada de bizkainos que sólo hallan
en el castellano, escogeríamos sin dubitar esta
segunda, porque es preferible la sustancia bizkai-
na con accidentes exóticos, que pueden eliminarse
y sustituirse por los naturales, a una sustancia
exótica con propiedades bizkainas que nunca podrían
eliminarla" (178); b) la raza, justificada por la
moral cristiana (del contacto con el vasco "sólo
brota en este país la irreligiosidad y la inmor-
alidad" (179); c) la religión como valor supremo
que ordena la opción política ("proclamo el catoli-
cismo para mi patria, porque su tradición, su tra-

tución como ideología de masas. No queremos decir que de Sabino Arana quepan dos lecturas, pues su mensaje no es ambiguo; hay, naturalmente, un proceso en el desarrollo de su línea teórica y política pero con excepción de su posición última -su particular "españolismo"- lo que proclama es claro. Pero, si no cabe una segunda lectura que pudiera recuperar para el racionalismo, para el progreso o para la democracia, su pensamiento, sí es lo cierto que el nacionalismo, como proceso de construcción de una nación nueva, se ha ido afirmando, en parte, tras la huella histórica de su liderazgo carismático.

rácter político y civil, es esencialmente católico; si no lo fuera, lo proclamaríamos también; pero si mi pueblo se resistiera, renegaría de mi raza: sin Dios no queremos nada" (180). Dado que la sustancia bizkaina es la raza y que su tradición política y civil es esencialmente católica, la hipotética renegación de la patria es meramente ~~retórica~~. La religión cumple así objetivamente la función de racionalización justificadora del nacionalismo etnocentrista y de la desigualdad social. Como dice Corcuera "la contradicción de clases quedaba ideológicamente ocultada y minimizada ante la presentada como contradicción fundamental de la sociedad vasca: la invasión maketa" (181).

Tras un primer planteamiento utópico del problema -añoranza de los viejos tiempos- pronto el pensamiento de Sabino deberá orientarse tras la aceptación de la sociedad industrial y la colocación de los trabajadores en posición subordinada.

En el punto de partida del nacionalismo hay que colocar, por lo tanto, a un líder cuyo proyecto está en las antípodas de la construcción nacional. Junto a él, siguiendo a Elorza, podemos situar otras dos corrientes ideológicas, representativas de la nueva sociedad vasca, pero sin la menor conciencia de la nueva nación cuyas bases se estaban sentando. El "triángulo ideológico" al que Elorza se refiere es el formado por Arana, Alzola, como representante de la gran burguesía industrial, de tendencia antinacionalista vasca y "La lucha de clases", semanario socialista bilbaino, representante de la nueva clase obrera de la sociedad industrial (182).

La gran burguesía industrial vasca va a mantener una constante ideológica negadora de la nacionalidad vasca y afirmadora de la española, con la significativa excepción de ciertos sectores industriales que, desde un principio, o en paulatina incorporación al nacionalismo, serán los más conscientes de que la lucha política central es la de constituir una clase nacional hegemónica. En la medida en que se produce este transvase, la batalla ideológica la plantean abandonando el bando ideológico españolista e incorporándose al partido o a la comunión nacionalistas.

Por lo que hace referencia a la ideología socialista, se plantea históricamente, como es lógico, en dos campos de lucha: contra el capitalismo y contra el nacionalismo vasco. En efecto, en ambos campos experimenta la constatación de Carlos Marx de que los trabajadores no tienen patria; ni la patria española, de cuya construcción son excluidos al alienarse a partir del momento de la enajenación de su fuerza de trabajo, ni la patria vasca, pues en ella son los "maketos", por quienes el mal y la corrupción llegan. No está unánime-

con el uso crítico del sentido que puede tener el concepto de patria para la teoría socialista, y resulta evidente que la única vía para que pueda tener algún sentido es aquella que reconozca a los trabajadores el lugar bajo el sol. Así, cuando los socialistas vascos denunciaban todo patriotismo no hacían otra cosa que señalar las vías para que tal lugar sea fuera de nosotros. El "que patria mori" es denunciado por el mismo socialista como instrumento de engaño y opresión. "¡Cuántos infelices han ido al nombre de patria a morir defendiendo el principio del capitalismo que los saquea!" (183). Pero la idea que "La lucha de clases", aun con la presencia filitante de Unamuno y de Tomás Carr, no ofreció por sí misma una originalidad, en la reflexión nacionalista del marxismo, superior a la que, por las mismas fechas, podían estar elaborando los austrovernistas. Pero tampoco podían, ni a la funcionalidad del capitalismo socialista, ni a la teoría. El marxismo vivía, y podían hacer la elaboración de una ideología de la construcción nacional para el de no entrar en el juego en el debate ideológico que, como primera premisa, colocaba a la clase obrera fuera de ese juego. Mas, repitiéndose en Unamuno, sienta la denuncia de que sólo con las condiciones mínimas en el antinacional nacionalismo marxista para que los trabajadores puedan ir a trabajar allí: "el diablo el paquete no es, es el diablo, el diablo el paquete el polvo, y saben qué repugnancia injusticia lleva a hacer de que va a hacer el polvo, el polvo natural y utilísimo - al que va a hacer el trabajo, unben hasta qué punto deben luchar en la construcción de la fortuna algunos de los pueblos de España, y cómo el diablo es decir que los vascos están en el..."

o que las obras de Carle son éstos los que le pertenecen a él (184).

Las posiciones de origen en el debate político del nacionalismo vasco se alteran, ^{luego,} *después de la guerra, cuando se comienza a denominar el origen de la concepción del nacionalismo político. En uno de los vértices del triángulo isocélico, el régimen autoritario del gran capitalismo bilbaíno, la formulación nacionalista seguirá siendo exclusivamente española y las mutaciones o observaciones hacen referencia al carácter de la concepción política de sus posiciones, lo que se refleja en las relaciones orgánicas a las nuevas situaciones, como la dignidad pública o el régimen de la tierra, por ejemplo. Pero el tema de la creación de la ideología del nacionalismo vasco se va convirtiendo a lo largo de los vértices del triángulo.

El nacionalismo vasco de la primera guerra mundial, reñido tardío, le rechaza de la industrialización, experimenta la necesidad histórica de reformarse como ideología orgánica precisamente de la nueva sociedad alterada por la industrialización. En el mismo momento en que se observa un cambio de posición inicial antiindustrial a la aceptación de la industria, como el caso de los vascos. No podemos olvidar, por otra parte, que el pensamiento contrarrevolucionario, en sí mismo, es pensamiento del antiguo orden social, vino del nuevo, lo que la añoranza reafirma en la sociedad orgánica y en las instituciones tradicionales. La formulación vocacional de las concepciones políticas,

no para su restauración, sino para la construcción de un orden de futuro. Este aspecto ha sido correctamente analizado por Florio cuando señala cómo el "trivialismo" de la ideología nacionalista es una reelaboración interna del mito, cuya finalidad consciente es la formación de una conciencia nacional (185). Pero la transformación interna de la ideología del partido nacionalista es la exigencia precisa para que tal partido pueda cumplir con las condiciones de cualquier partido con aspiración a la hegemonía: por un lado, formular un programa que sea el correspondiente al bloque de clases que represente; por otro, formular un modelo de organización de la sociedad global. (*)

La lucha por constituirse en partido hegemónico está, dentro del Partido nacionalista, directamente relacionada con la lucha interna por la hegemonía.

(*) Como el enigmático "viraje españolista" del último Sabino Arana puede ser interpretado como el incipiente ensayo de concebir al partido como organización en busca de una hegemonía posibilista. La simple búsqueda de una autonomía lo más realista posible "dentro del Estado español" supone una coincidencia de práctica con la tesis de "Euzkalgana", pero, como dice Corcuera, Sabino le añade algo: su "lingüístico nacional" (186). Su carisma pretendió el voto de confianza en un partido que, tras el repliegue ideológico-táctico pretende la adaptación pragmática a unas condiciones políticas específicas. La ingenua confianza de esta posición se corresponde al irracionalismo de Arana, pero sería una intuición técnica bastante válida.

entre las clases y los sectores de clase a los que representan.

Como ocurre normalmente en los partidos que se constituyen para llevar adelante un programa nacionalista, la composición de clases de los militantes y de los votantes del Partido Nacionalista Vasco es compleja y la batalla por la dirección lleva, en muchas ocasiones, a resultados ambiguos e inciertos. Puede observarse siempre, en el Partido Nacionalista Vasco, la presencia de dos sectores sociales dominantes: una fracción del capitalismo y una clase, cada vez más amplia, de pequeña burguesía. Esta composición social va haciendo más compleja en la medida en que la acción del voto va adquiriendo los perfiles de una sociedad volviendo industrializada y la masas y en la medida en que el Partido se extiende en la sociedad, con extensión del partido nacional burgués. Ambos procesos originan la extensión de la ideología nacionalista al sector amplio de las clases arrojadoras autóctonas, al especial del sector terciario. Ello supone que es preciso distinguir al sector o sectores ideológicamente dominantes que son quienes ejercen el liderazgo nacionalista y la base social del movimiento. Desde el primer punto de vista, que es el que analizamos, el liderazgo dentro del Partido es el resultado de un "compromiso" formado entre la fracción capitalista y el nacionalista y la clase pequeño-burguesa". Esta última está representada por la "fórmula cabiniana", que trata de "conducir los intereses populares (capas populares, pequeña burguesía) y el sector fuerista de la propiedad rural" (137); el paso del tiempo iba a hacer desaparecer la alianza entre estos grupos. De hecho, los dos sectores

reforma nacionalista y el capitalismo no rentable. En resumen, con la aceptación de la industrialización y del mercado español, el líder ideológico-político e ideológico del movimiento nacionalista se representa a lo un posibilismo que se representa a lo mismo como identificado a los intereses nacionalistas, hacer la política de estos sectores a lo largo del, manteniendo sin embargo la ideología transformadora, será la función vicaria que posibilitará el crecimiento del partido, como organización, y la reunión de un programa nacional para la sociedad entera. El programa es que la crisis económica y política que sigue a la revolución derrota la neutralidad y va a la distancia. El movimiento ciertos sectores de la burguesía, que es nacionalista, y la dirección del partido. Tal movimiento se manifiesta, en 1921, con el resultado de la fusión del movimiento y la exploración ideológica del movimiento Ugi-Ugi, durante la Segunda República y a la fusión definitiva que representa el movimiento UTA, hacia 1960.

En las líneas precedentes hemos descrito el proceso de transformación del liderazgo nacional por parte del partido nacionalista, desde las iniciales posiciones antiindustriales y, objetivamente, antinacionalistas, hasta el intento de hegemonizar el proyecto de nación. Pero, por parte de la ideología de la clase obrera industrial se va realizando, en movimiento de convergencia, otro proceso que va desde las posiciones iniciales antiintegracionistas hasta la aspiración a disputar la hegemonía nacional a la burguesía. Usaruno expresa esta evolución por medio de una clara consigna: "El ser"

cialismo y el Eizkaiterrismo han seguido en Bilbao una marcha paralela, aunque oponiéndose; pero es menester no perder de vista que una de las más hondas colaboraciones entre las ideas es la colaboración por oposición" (188).

Y, efectivamente, esta "colaboración por oposición" se produce. Pero, para considerar esta colaboración es preciso delimitar sus límites. Por un lado, el socialismo vasco no tiene hasta muy recientemente un modelo nacional del que sea consciente: en el sentido que le damos al término, su nacionalismo no es expresivo; se trata, por el contrario, de la dirección política que ejerce sobre la clase trabajadora para que cumpla su función de integración en la nueva sociedad vasca transformada; si tal sociedad adquiriera unos ciertos rasgos autónomos, la clase trabajadora tiene que tener su propio modelo en ella; pero ese modelo, desde un punto de vista de idea nacional, es perfectamente compatible con el de la nación española. Por otro lado, la oposición se mantiene, lógicamente, puesto que el modelo de hegemonía que presenta es incompatible con el modelo del bloque expresamente nacionalista. Ni tienen una conciencia nacional, salvo excepcionalmente, como en el caso de Euzkadeitza que, en 1910, afirmó la existencia de una nación vasca (189), ni su objetivo político en la relación nación-Estado es asimilable al del nacionalismo expresivo. No podía ser de otra manera, tratándose de una clase obrera fundamentalmente inmigrante, con tradiciones y roles populares de cultura distintos de aquéllos que el sector nacionalista proclamaba como los caracterizadores de la nación vasca. Como observa Pusi, "la conciencia obrera fué más fuerte que la particularista" (190); pero, sin embargo, al incorporarse al proceso

autonomía, la clase obrera vasca y el partido director de la misma, el P.S.O.E., llevaron a cabo una práctica nacional necesaria: la de la incorporación de los trabajadores industriales a la construcción nacional.

Con independencia del debate político que dividió a los partidos en relación con los diversos proyectos estatutarios, los cuales eran reflejo de la lucha por la hegemonía en el programa de construcción de la autonomía, es de destacar el hecho de que el Estatuto definitivo de la República, el de 1936, estuvo inspirado por el líder socialista, Prieto (191). Del antibizkaitarismo inicial se había pasado a un áspero enfrentamiento por dos modelos de construcción nacional: el del P.N.V., expresamente nacionalista y, en importante medida, independentista, derechista e, incluso, con importante influencia del integrismo religioso, y el del P.S.O.E., expresamente autonomista, socialista y con una concepción de unidad de la clase obrera de toda España.

2.3.1.2.3.- La nación vasca.- Puede aventurarse que, en un modo nacional de organización como el vasco y con unos proyectos nacionalistas que han dificultado la incorporación precisamente de las clases trabajadoras, que son las que han sentado las bases de la transformación demográfica y social del país, la construcción de la nación no podrá tener lugar sin la incorporación de estas capas sociales. Más aun, acaso quepa afirmar que la apuesta para resolver el problema nacional vasco tendrá buen éxito si la clase trabajado-

ra logra constituirse como hegemónica, rectora de la nueva nacionalidad. Ello no va en contra de la imagen que le corresponde como "clase internacional". Tal calificación de "internacional" le está atribuida como clase cuya solución rebasa las soluciones estatales y crea solidaridades entre los trabajadores de todo el mundo. Por ello pretende que el Estado, como sistema de coacción, tenga que sufrir una dinámica de inserción en la sociedad civil -que también forma parte del Estado, para Gramsci-, pero entendida ésta como sistema de dirección hegemónica. Todo ello implica que la clase trabajadora sólo tiene hoy una manera de ser "internacional": siendo la "clase nacional". Pero a una clase obrera que se ha formado por la migración resultante de la transformación española y que es la base humana de una sociedad industrial que se constituye cuando el mercado español se afirma, el proyecto de constituirse en "clase nacional" se le presenta en dos sentidos: como clase hegemónica en el proyecto de construcción de la nación, pero también como clase hegemónica en el proyecto de constituir la nueva sociedad popular a nivel del Estado. Como hegemónica vasca y, al mismo tiempo, formando parte de la unidad hegemónica de los pueblos trabajadores de España.

Por el contrario, el entendimiento de la ideología nacional como ideología de la tradición, en lugar de como ideología de la modernidad de la nueva sociedad civil, lleva a una concepción esencialista de la nación, como algo definido antes y previamente al pueblo. Se concibe la tradición como constitutiva de la esencia de la nación en lugar de entenderla como un flujo que debe ser encauzado imprescindiblemente en la nación. La consecuencia de este error teórico -dejemos